



Vigésimo primer período de sesiones
Tema 23 del programa

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR
LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAISES Y FUEBLOS COLONIALES

(Correspondiente a la labor realizada durante 1966)

Relator: Sr. Ala'uddin H. ALJUBOURI (Irak)

CAPITULO II

REUNIONES CELEBRADAS EN AFRICA

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Capítulo II</u>		
INTRODUCCION	1 - 17	4
I. REUNIONES CELEBRADAS EN DAR ES SALAAM, REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	18 - 121	10
A. Apertura de las reuniones	18 - 89	10
Discurso del Segundo Vicepresidente en nombre del Presidente de la República Unida de Tanzania	18 - 31	10
Declaraciones generales	32 - 89	14

* Este documento contiene el capítulo II del informe del Comité Especial. El capítulo de introducción general se reproducirá en el documento A/6300 (Parte I). Los demás capítulos del informe se publicarán en forma de adiciones.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Aniversario del Día de la Liberación de Africa (25 de mayo de 1966)	90 - 116	29
Declaraciones generales	90 - 116	29
C. Clausura de las reuniones	117 - 121	35
Declaraciones generales	117 - 121	35
II. REUNIONES CELEBRADAS EN MCGADISCIO, SOMALIA . . .	122 - 231	36
A. Apertura de las reuniones	122 - 204	36
Discurso del Primer Ministro en nombre del Presidente de Somalia	122 - 128	36
Declaraciones generales	129 - 204	38
B. Clausura de reuniones	205 - 231	54
Declaraciones generales	205 - 228	54
Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia	229 - 231	58
III. REUNIONES CELEBRADAS EN ADDIS ABEBA, ETIOPIA . . .	232 - 305	60
A. Apertura de las reuniones	232 - 294	60
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en nombre de Su Majestad Imperial el Emperador de Etiopía	232 - 234	60
Declaración del Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana (OUA)	235 - 247	61
Declaraciones generales	248 - 294	65
B. Clausura de las reuniones	295 - 305	74
Declaración del representante del Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana	295 - 297	74
Declaraciones generales	298 - 305	75
IV. REUNIONES CELEBRADAS EN EL CAIRO, REPUBLICA ARABE UNIDA	306 - 439	77
A. Apertura de las reuniones	306 - 430	77
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida	306 - 313	77
Declaración del Secretario General Interino de la Liga de los Estados Arabes	314 - 344	79
Declaraciones generales	345 - 430	87

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Clausura de las reuniones	431 - 439	107
Declaraciones generales	431 - 436	107
Declaración del Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida	437 - 438	108
Declaración del Secretario General Interino de la Liga de los Estados Arabes	439	109
V. REUNIONES CELEBRADAS EN ARGEL, ARGELIA	440 - 594	110
A. Apertura de las reuniones	440 - 562	110
Mensaje del Presidente del Consejo Revolucionario y Jefe del Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular	440	110
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular	441 - 466	110
Declaraciones generales	467 - 562	119
B. Clausura de las reuniones	563 - 594	144
Declaraciones generales	563 - 581	144
Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular	582 - 594	148
VI. DECISIONES ADOPTADAS CON OCASION DE LA VISITA DEL COMITE ESPECIAL A AFRICA	595 - 626	155
A. Adopción de la resolución relativa a la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General a varios territorios colo- niales, examinada por el Comité Especial durante las sesiones celebradas en Africa en 1966	595 - 620	155
B. Adopción de la resolución expresiva de gratitud a los gobiernos invitantes	621 - 626	163
ANEXOS		
I. Texto del comunicado expedido el 14 de mayo de 1966 por el Presidente en nombre del Comité Especial		166
II. Lista de los representantes que asistieron a las reuniones del Comité Especial en Africa		168

INTRODUCCION

1. En su informe a la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones, el Comité Especial mencionó la posibilidad de celebrar en 1966, como parte de su programa para dicho año, otra serie de reuniones en Africa, en vista de la gran importancia de la obra realizada gracias a sus visitas anteriores a Africa. Este programa fue aprobado por la Asamblea General en el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 2105 (XX). Dentro del contexto del programa aprobado, los Gobiernos de la República Unida de Tanzania, la República Arabe Unida, Etiopía, Somalia y Argelia invitaron al Comité Especial (A/AC.109/147 a 150 y 152) a reunirse en 1966 en sus respectivas capitales.
2. En el curso del debate sobre la organización de los trabajos, que tuvo lugar en las reuniones celebradas entre el 8 de marzo y el 6 de mayo de 1966, gran parte de los miembros del Comité apoyó la celebración de una serie de reuniones en Africa. Varios miembros manifestaron que estas reuniones permitirían a los miembros del Comité estudiar de cerca la situación de ciertos territorios, así como la actitud de las Potencias administradoras interesadas y la medida en que se habían aplicado las disposiciones de las resoluciones anteriores. Además, facilitarían la aparición ante el Comité de peticionarios a quienes le sería imposible hacerlo en otras circunstancias por no poder trasladarse a Nueva York.
3. En su 400a. sesión celebrada el 4 de abril de 1966, el Comité Especial estudió y, tras un debate, aprobó por 20 votos contra ninguno y 3 abstenciones una recomendación sobre el particular, que fue incluida en el 22.º informe del Grupo de Trabajo (A/AC.109/L.265/Rev.1). Al aprobar esta recomendación, el Comité decidió celebrar una serie de reuniones en Africa durante 1966 y viajar a Africa con ese objeto, a más tardar a mediados de mayo.
4. En sus sesiones 408a. y 409a., celebradas el 26 de abril, el Comité Especial examinó nuevas recomendaciones sobre el particular, que figuraban en los informes 23.º y 24.º del Grupo de Trabajo (A/AC.109/L.270 y 275). El Comité también tuvo a la vista un informe del Secretario General sobre las consecuencias administrativas y financieras de las recomendaciones del Grupo de Trabajo (A/AC.109/L.271). En su 409a. sesión, el Comité decidió aprobar los informes del Grupo de Trabajo, en la

/...

inteligencia de que se harían constar las reservas expresadas por algunos miembros. Al aprobar estos informes, el Comité decidió aceptar las invitaciones de los cinco Gobiernos y que las reuniones que se celebraran en Africa no durarían más de seis semanas. Al mismo tiempo, el Comité decidió que estas reuniones empezarían en Dar es Salaam, República Unida de Tanzania, el 23 de mayo de 1966, y luego, y según conviniera a los Gobiernos de Somalia, Etiopía, la República Arabe Unida y Argelia, se celebrarían reuniones en Mogadiscio, Addis Abeba, El Cairo y Argel respectivamente. Algunos miembros expresaron reservas acerca de la duración de la visita y del número de capitales que se debían visitar.

5. Al adoptar estas decisiones, el Comité Especial tuvo en cuenta una declaración del Presidente, formulada en la misma sesión, en la cual expuso las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas a los temas que se debían estudiar en las diversas capitales, con la venia de los Gobiernos invitantes. Esas recomendaciones preveían lo siguiente:

Dar es Salaam:	Rhodesia del Sur, Mozambique, Basutolandia, Bechuania y Swazilandia;
Mogadiscio:	Somalia Francesa, Isla Mauricio e Islas Seychelles;
Addis Abeba:	Africa Sudoccidental, Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, Ifni, Sáhara Español y Somalia Francesa;
El Cairo:	Adén y Omán;
Argel:	Angola, Guinea Portuguesa, Santo Tomé y Príncipe y dependencias, Archipiélago de Cabo Verde, Guinea Ecuatorial (Fernando Poo y Río Muni).

El Presidente también comunicó al Comité que, al formular estas recomendaciones, el Grupo de Trabajo proponía que se diera más importancia a las audiencias de peticionarios que al examen del fondo de las cuestiones mencionadas supra.

6. En una carta de fecha 7 de mayo de 1966 (A/AC.109/159) dirigida a las Naciones Unidas por el Representante Permanente del Reino Unido, se informaba al Presidente del Comité Especial que el Gobierno del Reino Unido no podría estar representado en el Comité cuando éste celebrara sus reuniones en Africa. En la carta también se dirigía una invitación a los miembros del Comité para que celebraran conversaciones officiosas en Londres con los representantes del Gobierno del Reino Unido con motivo de su viaje a Dar es Salaam. Tras un debate sobre la carta, celebrado en la

411a. sesión, el 13 de mayo de 1966 el Presidente del Comité Especial envió una respuesta al Representante Permanente del Reino Unido en la que le comunicaba que la mayoría de los miembros había expresado su pesar ante la perspectiva de que el Reino Unido no participara en las reuniones que el Comité iba a celebrar en Africa, y le dirigía un llamamiento para que reconsiderase su decisión. El Presidente también comunicó al Reino Unido que el itinerario del Comité no disponía que el viaje se hiciera pasando por Londres, por lo que, desgraciadamente, no habría ocasión de celebrar en esa capital las conversaciones propuestas (A/AC.109/160). En su respuesta, de fecha 17 de mayo de 1966, el Representante Permanente del Reino Unido comunicó al Presidente que el Gobierno del Reino Unido había llegado a la decisión de no participar en las reuniones del Comité Especial en Africa tras un detenido examen de todas las cuestiones implicadas, por lo que le resultaba imposible modificar esa decisión (A/AC.109/162).

7. En un telegrama de fecha 3 de junio de 1966, el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas comunicó al Presidente del Comité Especial que, por razones ajenas a su voluntad, la delegación del Uruguay no podría participar en los debates del Comité Especial durante su visita a Africa. Manifestó su apoyo a la labor del Comité y su gratitud a los Gobiernos invitantes por su invitación (A/AC.109/173).

8. El 14 de mayo de 1966 el Presidente del Comité Especial publicó, en nombre del Comité, un comunicado sobre las reuniones en Africa que recibió gran publicidad en los cinco países huésped. El texto del comunicado figura en un apéndice al presente capítulo (apéndice I).

9. Los miembros del Comité Especial^{1/}, acompañados por el representante del Secretario General y por otros miembros de la Secretaría, llegaron a Dar es Salaam, el 22 de mayo de 1966. El Comité Especial se reunió en dicha ciudad del 23 al 31 de mayo de 1966 en Msimbazi Community Centre; llegó a Mogadiscio el 1.º de junio y celebró reuniones del 2 al 4 de junio de 1966 en el edificio del Parlamento; llegó a Addis Abeba el 5 de junio y se reunió del 6 al 9 de junio de 1966 en el Africa Hall; llegó a El Cairo el 10 de junio y celebró reuniones del 11 al 15 de junio de 1966 en la sede de la Liga de los Estados Arabes; y llegó a Argel el 17 de junio y se reunió del 17 al 22 de junio de 1966 en la sala de conferencias del Club-des-Pins.

^{1/} En un apéndice a este capítulo (apéndice II) figura una lista de los representantes que asistieron a las reuniones celebradas en Africa.

10. Durante su visita a Africa, el Comité Especial celebró 40 sesiones plenarias y el Subcomité de Peticiones celebró 12 reuniones. El Comité Especial escuchó a 32 grupos de peticionarios y distribuyó 39 peticiones escritas en las que no estaban incluidas las peticiones de audiencia.

11. Al iniciar sus reuniones en Dar es Salaam, Mogadiscio, Addis Abeba, El Cairo y Argel, respectivamente, el Comité Especial escuchó las intervenciones del Excelentísimo Señor Rashidi Kawawa, segundo Vicepresidente, en nombre del Presidente de la República Unida de Tanzania, del Excelentísimo Señor Hagi Hussein Abdirizak, Primer Ministro, en nombre del Presidente de Somalia, del Excelentísimo Señor Ketema Yifru, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de Su Majestad Imperial el Emperador de Etiopía, del Excelentísimo Señor Mahmoud Riad, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Presidente de la República Arabe Unida, y del Excelentísimo Señor Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Presidente del Consejo Revolucionario y Jefe del Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular. El Comité Especial también tuvo el honor de ser recibido por el Jefe de Estado o de Gobierno en cada una de las cinco capitales.

12. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Especial en su 403a. sesión, varios representantes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) asistieron a las reuniones del Comité en Dar es Salaam y Addis Abeba en calidad de observadores.

El 17 de mayo de 1966 el Secretario General Administrativo de esa Organización envió al Presidente una carta en la que daba la bienvenida a Africa al Comité y le ofrecía la colaboración y asistencia de su Organización (A/AC.109/165). En cumplimiento de la decisión adoptada por el Comité en su 440a. sesión, celebrada el 11 de junio de 1966, de acceder a una solicitud dirigida al Presidente por el Secretario General interino de la Liga de los Estados Arabes (A/AC.109/182), un representante de esa Organización asistió a las reuniones del Comité en El Cairo a título de observador.

13. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Especial en su 424a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1966, de acceder a la petición dirigida al Presidente en nombre del Gobierno de Checoslovaquia (A/AC.109/164 y 166), un representante de este Gobierno asistió a las reuniones celebradas en Africa a título de observador. En virtud de otras decisiones adoptadas por el Comité en sus sesiones 428a. y 433a., celebradas el 2 y el 6 de junio de 1966, respectivamente, y relativas a las solicitudes que le fueron presentadas en nombre del Gobierno de Somalia (A/AC.109/169 y Add.1), una delegación de ese Gobierno asistió a las reuniones del Comité Especial

/...

en Mogadiscio y Addis Abeba en calidad de observadora. Además, en conformidad con la decisión adoptada por el Comité en su 440a. sesión, celebrada el 11 de junio de 1966, de acceder a una petición análoga del Gobierno de la República Arabe Unida (A/AC.109/180), un representante de dicho Gobierno asistió a las reuniones en El Cairo en calidad de observador. Finalmente, los representantes de los Gobiernos de Argelia y de España asistieron a las reuniones celebradas en Argel en calidad de observadores, en virtud de la decisión adoptada por el Comité en su 448a. sesión, celebrada el 17 de junio de 1966, de acceder a las peticiones que estos Gobiernos le habían formulado (A/AC.109/184 y 185).

14. En la 426a. sesión, celebrada el 31 de mayo de 1966, el representante de Checoslovaquia, con el consentimiento del Comité Especial, hizo una declaración sobre la cuestión de Rhodesia del Sur. En las sesiones 428a. y 430a., celebradas el 2 y 3 de junio de 1966, el representante de Somalia, en virtud de una decisión adoptada por el Comité respecto de una petición presentada por el Gobierno de Somalia (A/AC.109/172), participó en el examen de la cuestión de Somalia Francesa. En las sesiones 435a. y 436a., celebradas el 7 de junio de 1966, los representantes de Mauritania y de Marruecos, de conformidad con las decisiones del Comité de acceder a las peticiones formuladas en nombre de sus Gobiernos respectivos (A/AC.109/174 y 175), participaron en las deliberaciones sobre Ifni y el Sáhara Español. El representante de España, a cuya solicitud de que se le permitiera participar en estas deliberaciones (A/AC.109/176) accedió el Comité en su 435a. sesión, envió posteriormente una carta por la que retiraba su solicitud (A/AC.109/176/Add.1). En las sesiones 441a. a 447a., celebradas entre el 11 y el 15 de junio de 1966, el representante de la República Arabe Unida, en virtud de la decisión del Comité de acceder a una petición formulada en nombre del Gobierno de dicho representante (A/AC.109/181), participó en las deliberaciones relativas a las cuestiones de Adén y de Omán. Por último, en las sesiones 451a., 452a. y 454a., celebradas el 20 y el 21 de junio de 1966, el representante de España, de conformidad con una decisión adoptada por el Comité en relación con una solicitud presentada en nombre del Gobierno español (A/AC.109/185), participó en las deliberaciones sobre la cuestión de la Guinea Ecuatorial (Fernando Poo y Río Muni).

15. Tras el examen de los temas pertinentes, el Comité Especial aprobó resoluciones sobre las cuestiones de Rhodesia del Sur (cap. III, párr. 1097), Africa Sudoccidental

/...

(cap. IV, párr. 306), Basutolandia, Bechuania y Swazilandia (cap. VII, párr. 237), Adén (cap. VI, párr. 382), Guinea Ecuatorial (cap. IX, párr. 79), y los territorios bajo administración portuguesa (cap. V, párr. 675) así como un consenso relativo a la cuestión de Ifni y del Sáhara Español (cap. X, párr. 116). En los capítulos III, VII, IX y X del presente informe figura una relación del examen de todas estas cuestiones por el Comité Especial.

16. En cuanto a la cuestión de Somalia Francesa, el Comité Especial decidió en su 432a. sesión, celebrada el 4 de junio de 1966, que después de las audiencias de peticionarios y de escuchar las declaraciones de los representantes, daría fin al examen del tema cuando reanudara sus sesiones en Nueva York. Respecto de la Isla Mauricio y de las Islas Seychelles, el Comité decidió, a propuesta del Presidente en la 447a. sesión, el 15 de junio de 1966, aplazar su examen hasta la reanudación de sus sesiones en Nueva York. En cuanto a la cuestión de Omán, el Comité también decidió en la misma reunión que, después de escuchar a los peticionarios, aplazaría el examen de la cuestión hasta la reanudación de sus sesiones en Nueva York.

17. Teniendo presentes las deliberaciones sobre los temas ya mencionados, el Comité Especial también aprobó una resolución relativa a la aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General en lo que respecta a los territorios coloniales por él considerados en Africa en 1966 (véase el párrafo 619 infra). También aprobó por aclamación una resolución en la que expresaba su agradecimiento a los Gobiernos invitantes (véase el párrafo 626, infra).

I. REUNIONES CELEBRADAS EN DAR ES SALAAM, REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

A. APERTURA DE LAS REUNIONES

DISCURSO DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE EN NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

18. El Segundo Vicepresidente de la República Unida de Tanzania saludó a los miembros del Comité en nombre del Presidente y del Gobierno de Tanzania y dijo que su país consideraba que la actividad del Comité Especial era esencial para la obra de las Naciones Unidas. Añadió que algunos estimaban que el Comité era menos importante que otros órganos de las Naciones Unidas interesados directamente en los asuntos de la paz y la guerra, pero los tanzanios reconocían plenamente la importancia de ese comité, que se ocupaba en el colonialismo y, en consecuencia, en el principio de la igualdad de los hombres en el mundo y de las consiguientes amenazas a la paz y al orden universal. Los africanos estaban convencidos de que era imposible la paz fundada en la injusticia del colonialismo. Ningún pueblo aceptaría que lo gobernara eternamente otro pueblo y los africanos, por consiguiente recurrirían a las armas en caso necesario para conseguir su libertad. La función del Comité era tratar de evitar la necesidad de luchar procurando que los pueblos de cada nación se gobiernan conforme a sus propios deseos y necesidades. Declaró que los miembros del Comité deberían, pues, trabajar para que el Comité dejase de ser necesario.

19. Manifestó que estaba en total desacuerdo con los que opinaban que el Comité gastaba el dinero inútilmente al viajar a Africa puesto que no podía visitar los propios territorios coloniales.

20. En los países más evolucionados y desarrollados de Europa y América no se entendía la profunda aspiración de los africanos a la independencia sin ninguna injerencia extranjera. Pero en Africa el Comité no podía dejar de comprender toda la importancia de sus actividades, pues encontraría personas que tenían que hacer frente diariamente a las consecuencias del colonialismo y a tanzanios que, con recursos inadecuados, procuraban proteger sus fronteras contra las fuerzas coloniales de Portugal. El Comité Especial vería asimismo a muchos refugiados políticos que habían huido del colonialismo y los oíría en su propio ambiente, lo que le permitiría juzgar más fácilmente de la sinceridad de sus convicciones. Aunque el Comité no

/...

podiera visitar los propios territorios coloniales, había tal unidad en la historia y en las tradiciones de Africa que si se comprendiera bien la situación en los países africanos que acababan de lograr la independencia se tendría una base excelente para entender la realidad de un colonialismo que se prolongaba.

21. Desde la visita anterior del Comité Especial la lucha contra el colonialismo en Africa había hecho muy pocos progresos y la causa de la justicia y la humanidad había sufrido un terrible retroceso. No podía permitirse que continuase ese estado de cosas y no se lo había de remediar sólo con palabras. El Comité Especial había ido a escuchar a los peticionarios; luego aprobaría resoluciones e informaría al órgano de que dependía. Si no ocurría nada más, no se habría hecho ningún progreso y la situación empeorará con el transcurso del tiempo. Era necesario que se adoptaran medidas, porque el colonialismo era un abceso que envenenaba todo el cuerpo mientras subsistía.

22. Los Estados africanos se estaban recobrando de un período en el cual se humilló a sus pueblos y se les negó el derecho más elemental a prepararse para servir eficazmente a sus países. Los africanos se veían obligados a ir aprendiendo en la práctica las artes de la administración y del desarrollo económico, ya que antes de la independencia otros decidían sus destinos por ellos y la formación que recibían tendía a convertirlos en buenos ingleses, buenos franceses o buenos belgas. Los africanos habían tenido que eliminar ese veneno de su sociedad al mismo tiempo que exigían de su población una actividad muy superior a la que se precisaba en los países desarrollados.

23. Los africanos no deseaban verse obligados a recurrir a las armas. Querían que Africa fuese libre para poder vivir en buenas relaciones con todo el mundo y querían que las autoridades coloniales traspasaran ordenadamente el poder a los pueblos de los Estados interesados.

24. Los africanos tendrían mucha paciencia, siempre que las Potencias coloniales reconocieran formalmente el principio de que todos los Estados que se hallaban bajo su poder llegaran a ser Estados independientes con un gobierno mayoritario. Pero si no se reconocía dicho principio y si no comenzaba a prepararse el traspaso del poder, los africanos se verían obligados a prepararse para una guerra de liberación. Abrigaban la esperanza de que los trabajos del Comité contribuirían a que ningún pueblo africano se viera obligado a recurrir a las armas.

25. Celebró la próxima independencia, en 1966, de los Territorios británicos de Bechuania y Basutolandia, pero dijo que deseaba que el Comité se asegurase de que habría realmente un traspaso del poder. Si las Naciones Unidas se declaraban satisfechas con la situación, los tanzanios felicitarían a esos pueblos y al Comité por la nueva independencia conquistada en Africa.

26. Pero esos países estaban casi completamente rodeados por la República de Sudáfrica. El Comité y las Naciones Unidas en general deberían, pues, estar alertas y velar para que esos países conservaran su soberanía. Aunque la situación de Sudáfrica no interesaba directamente al Comité, estaba relacionada con toda discusión relativa a la parte meridional de Africa. La vía que siguiera el Africa Sudoccidental para obtener la libertad dependería en gran medida de la opinión consultiva que emitiría próximamente la Corte Internacional de Justicia y de las medidas que adoptara posteriormente el Consejo de Seguridad. Pero ningún miembro del Comité podía dudar de que el Africa Sudoccidental estaba sometida a una verdadera opresión ni de que se debería poner fin a esa situación. El Comité Especial tenía el deber de procurar que la transición hacia la libertad fuese constructiva y no destructiva.

27. El problema de los Territorios portugueses interesaba directamente al Comité, el cual debería hacer que el mundo comprendiera dos cosas: que el colonialismo portugués sólo seguía existiendo gracias al apoyo que Portugal recibía de sus aliados en Europa y que por consiguiente, todas las relaciones entre Africa y Europa serían afectadas por la forma en que se desarrollara la lucha por la libertad en las colonias portuguesas.

28. En todos los territorios coloniales a que se había referido el orador la situación era igual a la que reinaba cuando el Comité hizo su visita anterior a Africa, o un poco mejor.

29. Pero en Rhodesia del Sur, evidentemente, la situación había empeorado mucho. Tanzania deseaba que Rhodesia del Sur se independizara, pero a condición de que fuese gobernada por la mayoría. Había apelado al Gobierno del Reino Unido para que pusiera fin al régimen ilícito y se comprometiera a que Rhodesia del Sur sólo obtuviera la independencia si el poder pasaba a manos de la mayoría. En vista de las obligaciones asumidas por todos los Miembros de las Naciones Unidas, Tanzania no creía que esas demandas fueran desmedidas. Pero no se las había cumplido y nada

/...

permitía pensar que se las cumpliría. En vez de ello el Reino Unido había adoptado un número creciente de sanciones económicas al mismo tiempo que invitaba al resto del mundo a no comerciar con el gobierno ilegal. Sólo después de cinco meses se había pedido a las Naciones Unidas que autorizaran la adopción de verdaderas medidas - y aun así sólo se aplicaban a un envío de petróleo a un puerto determinado. Los africanos no habían recibido más seguridades que las de una actividad diplomática intensa, en la cual se había pedido al Gobierno racista de Sudáfrica y al Gobierno colonialista de Portugal que cooperaran con las autoridades del Reino Unido. Su buena voluntad quedaba demostrada por el hecho de que seis meses después de la declaración unilateral de independencia el régimen de Smith continuaba en el poder. Otro hecho grave era que la única seguridad que se había recibido del Gobierno del Reino Unido era la de que sólo concedería una independencia basada en el gobierno de la mayoría.

30. Añadió que no pensaba que a los africanos les importara cómo fuese derrocado el régimen de Smith, que por cierto habría caído el 11 de noviembre de 1965 si el Gobierno del Reino Unido hubiese enviado tropas para hacer respetar su autoridad soberana. Pero si el Reino Unido se negaba a sofocar la rebelión, era indudable que las Naciones Unidas deberían entonces adoptar las medidas del caso sin tener en cuenta los deseos del Reino Unido. En virtud del Capítulo VII de la Carta el Consejo de Seguridad podía obligar a todos los Estados Miembros a imponer sanciones económicas. Si algunos de esos Estados se negaban a cooperar, las sanciones se aplicarían también a ellos. Los africanos no podían aceptar que cuatro millones de personas quedaran bajo el control de una minoría blanca, racista y privilegiada, y tendrían que extirpar a cualquier precio ese brote de opresión en Africa.

31. Para terminar el orador expresó la esperanza de que el Comité tuviera oportunidad de ver algunas de las dificultades con que tropezaba Tanzania y los grandes esfuerzos que hacía su población para superarlos. También esperaba que los miembros del Comité percibieran en cierta forma el entusiasmo y la voluntad de vencer las dificultades que inspiraba el desarrollo de un país independiente, pues esos sentimientos eran un rasgo de la vida diaria en Tanzania. Estaba convencido de que si el Comité se compenetraba bien de esos factores comprendería mejor la importancia de sus trabajos y podría tal vez hallar un medio de vencer el colonialismo.

Declaraciones generales

32. El Presidente dio las gracias a Su Excelencia, el Sr. Kawawa, por su muy importante discurso. Dijo que el Comité Especial estaba particularmente agradecido al Vicepresidente por sus cordiales palabras de bienvenida y había quedado profundamente conmovido por la hospitalidad y la amistad que se le había demostrado desde su llegada a Dar es Salaam. También dio las gracias al Vicepresidente por haber afirmado que apoyaría los trabajos del Comité.

33. Estimaba que la hermosa ciudad de Dar es Salaam, que había dado un ejemplo brillante en las luchas africanas de liberación, era un lugar sumamente apropiado para iniciar los trabajos del Comité en Africa. Los progresos hechos por Tanzania desde su independencia habían inflamado la imaginación de todos los hombres de buena voluntad.

34. El Presidente reiteró su agradecimiento al Vicepresidente por haber accedido a abrir el período de sesiones a pesar de muchas ocupaciones, y expresó la esperanza de que los esfuerzos contribuyeran en forma significativa a la liquidación de los últimos baluartes del colonialismo, problema que preocupaba profundamente a Africa y a las Naciones Unidas.

35. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en nombre del pueblo, de la delegación y del Gobierno soviético, agradeció al Gobierno y al pueblo de Tanzania su acogida fraternal. Añadió que la República Unida de Tanzania era un país joven, valiente y geográficamente cercano a los territorios, donde todavía se hacían sentir las consecuencias del colonialismo. Manifestó su satisfacción por la importante alocución del Vicepresidente Kawawa, y rindió homenaje al valor y al dinamismo de esta joven nación africana que luchaba, junto con otros gobiernos hermanos, para liberar a los que seguían oprimidos en Sudáfrica, en Rhodesia del Sur, en los territorios bajo dominación portuguesa y en los protectorados ingleses. La tempestad provocada por los movimientos de liberación debía continuar, ya que infortunadamente todavía quedaban muchos territorios africanos donde seguían manifestándose las consecuencias del colonialismo. Los monopolios instalados en el Sur de Africa sólo procuraban enriquecerse y por eso mantenían el racismo. Por lo tanto, los monopolios internacionales que se beneficiaban de ese enriquecimiento eran igualmente culpables puesto que prolongaban una situación

inadmisible. Los países miembros de la OTAN que sostenían a Salazar facilitándole aviones, armas, instructores y suministros industriales ayudaban de esa manera a los regímenes racistas. En la última Asamblea General se adoptaron decisiones importantes contra el colonialismo y el imperialismo: los monopolios internacionales que coartaban la libertad de los territorios que no habían obtenido aún su independencia habían sido juzgados con severidad. El Comité Especial, emanación del deseo de libertad de los pueblos, debería buscar todos los medios adecuados para lograr la independencia de los pueblos oprimidos y tomar decisiones enérgicas que pudieran ser rápidamente aplicadas. Los procedimientos y los métodos que seguiría el Comité Especial para aplicar esas decisiones serían elegidos en función de cada problema particular. El Comité debería consagrar principalmente sus esfuerzos a cuestiones como la aplicación más rápida de la Declaración de descolonización; la concesión de una ayuda verdadera a los pueblos que luchaban por la independencia, la participación de los organismos especializados de las Naciones Unidas en estos esfuerzos, la fijación de plazos máximos para la concesión de la independencia a los territorios coloniales, etc.

36. Por otro lado, el Comité Especial debería dedicar particular atención a la utilización por los países coloniales de bases militares contra los pueblos, en particular de la Isla de la Ascensión contra el pueblo del Congo, de la Isla de Guam contra el pueblo de Viet-Nam, etc. Convenía adoptar medidas positivas y constructivas para poner fin a esos actos de agresión.

37. El representante de la Unión Soviética condenaba la afirmación de que el Comité Especial no tenía nada que hacer en Africa, y estaba persuadido, por el contrario, de que su presencia allí daría nuevo ímpetu a la lucha emprendida. La Unión Soviética, Estado socialista, había eliminado la esclavitud del hombre por el hombre, había suprimido las clases sociales y defendería, como siempre lo había hecho hasta la fecha, a los que luchaban por su libertad y eran víctimas de la política de los imperialistas. La Unión Soviética apoyaría a los combatientes de la libertad por todos los medios a su alcance; exigía la independencia de todos los territorios bajo la dominación extranjera y estaría a su lado para liberar definitivamente al continente africano.

38. Las Naciones Unidas tenían que imponer sanciones contra Sudáfrica y Rhodesia del Sur para obligarlas a someterse a las decisiones de la Asamblea General.

/...

39. El representante de la India expresó al Gobierno de la República Unida de Tanzania, en nombre de su delegación y en el suyo propio, la gratitud y el reconocimiento de su Gobierno por la generosa invitación hecha al Comité Especial para que celebrara alguna de sus sesiones en Dar es Salaam. Los miembros sentían la cordialidad y el afecto del pueblo amigo de Tanzania, por cuya prosperidad y bienestar duraderos su delegación formulaba los mejores votos.

40. Declaró que Tanzania, rodeada de varios territorios no autónomos, ocupaba una posición única en la valiente lucha contra el colonialismo y tenía un papel de importancia que desempeñar: ayudar a los que luchaban por la libertad de esos territorios. La delegación de la India estaba sumamente satisfecha con la contribución que Tanzania había hecho y estaba haciendo a esa digna causa. El hecho de que la sede del Comité de Liberación de los Once de la Organización de la Unidad Africana, estuviese ubicada en Dar es Salaam, constituía en sí una prueba de que se reconocía la posición especial de Tanzania. La delegación de la India quería rendir tributo a una de las personalidades más destacadas de Africa, Su Excelencia Mwalimu Julius K. Nyerere, Presidente de la República y también a su Gobierno y a su pueblo.

41. Añadió que la India disfrutaba de cordialísimas relaciones con Tanzania y tenía en gran estima al Sr. Nyerere por sus cualidades de dirigente, por sus abnegados esfuerzos para elevar el nivel de vida de su pueblo y por el éxito que había logrado al crear una sociedad verdaderamente multirracial. Según la expresión del Sr. A.M. Babu, Ministro de Comercio y Cooperación de Tanzania, la firma del Acuerdo de Amistad y de Cooperación en materia científica, económica y técnica entre Tanzania y la India, constituía "no el principio sino la continuación de las relaciones amistosas que existen desde hace mucho tiempo entre la India y Tanzania". La India se enorgullecía del tributo del Sr. Babu, quien había dicho que con su cooperación la India estaba ayudando no sólo al desarrollo económico de Tanzania sino también a la emancipación económica del Africa colonial.

42. En su inspirada alocución, el segundo Vicepresidente había recordado al Comité Especial el carácter siempre urgente del problema del colonialismo. Las esclarecidas palabras del Sr. Kawawa guiarían al Comité en sus deliberaciones. La actitud de la India frente al colonialismo había sido siempre inmutable y muy clara. La India siempre había defendido el derecho de los pueblos que habían estado privados

de su libertad en diferentes períodos de su historia a emanciparse de la sujeción a que les habían sometido las Potencias extranjeras. La India continuaría mostrando la misma sinceridad intransigente, sin temor y sin miras interesadas. La conciencia y los principios de su pueblo no estaban en venta.

43. Declaró que su delegación lamentaba profundamente que el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte estuviese ausente del Comité Especial. En vista de que el Reino Unido había aceptado claramente los principios que eran la base misma del mandato del Comité Especial, hubiera sido preferible que su representante hubiese continuado participando en las deliberaciones del Comité.

44. El representante de Malí dio las gracias al Gobierno y al pueblo de la República Unida de Tanzania por su acogida tan cordial y tan africana. Agradeció también al Vicepresidente Kawawa su alocución y el interés de su Gobierno en los trabajos y los objetivos del Comité Especial. Recordó que la resolución 1514 (XV) aprobada en 1960 por la Asamblea General, había despertado una esperanza nueva: la de la rápida liberación de millones de seres humanos que todavía vivían bajo el yugo del colonialismo y del imperialismo. El Comité Especial había hecho recomendaciones a las Potencias coloniales con la intención de poner en práctica la resolución 1514 (XV); pero ya había pasado el momento de las declaraciones de principio. El Comité Especial tenía que decidir qué medidas concretas se habían de adoptar para apresurar la independencia de los territorios no independientes, conforme a la resolución 2105 (XX). Malí, por su parte, sugería lo siguiente: Primero, que se concediera audiencia a los peticionarios de los movimientos nacionales de liberación, puesto que en la mayoría de los casos esos peticionarios no podían trasladarse a Nueva York; segundo, que se creasen grupos de trabajo sobre las cuestiones inscritas en el programa. Esos grupos de trabajo propondrían medidas prácticas sobre los respectivos territorios y oportunamente podrían fijar una fecha límite para la concesión de la independencia a los territorios que todavía se encontraban bajo la dominación extranjera. Ello se conformaría con el párrafo 9 de la resolución 2105 (XX), concebido en la forma siguiente:

"Pide al Comité Especial que, siempre que lo considere oportuno, recomiende una fecha límite para la concesión de la independencia a cada uno de los territorios considerados, conforme a los deseos de su población."

El representante de Malí agradeció también al Gobierno tanzaniano la ayuda que prestaba a los movimientos africanos de liberación y rogó asimismo a la Secretaría que mantuviera al Comité Especial al corriente de los resultados de las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Rhodesia del Sur, a fin de ayudar al Comité Especial en sus trabajos.

45. El representante de Irán transmitió los saludos del pueblo y del Gobierno iraníes a la República Unida de Tanzania y expresó al Presidente la gratitud de su país por permitir que el Comité Especial celebrara sus sesiones en Dar es Salaam, donde tendría una oportunidad única e importante de encontrar a los representantes de miles de personas refugiadas en Tanzania - país de la libertad - y de conversar con ellos. El lugar escogido era importante porque ayudaría al Comité Especial a hallar los medios de poner rápidamente fin al colonialismo. El Vicepresidente Kawawa había tenido razón al decir en su inspirada intervención que no podía haber paz basada en la injusticia colonial. La paz y la tranquilidad sólo reinarían en Africa cuando el colonialismo hubiera desaparecido totalmente del continente. Entonces sería posible consagrar al mejoramiento de las condiciones de vida en Africa las energías y esfuerzos que se empleaban en recobrar la independencia pues bajo el colonialismo los africanos habían sido despojados de lo material y de lo espiritual.

46. Dijo que los progresos logrados en Tanzania durante el año transcurrido durante su visita precedente eran prueba evidente de lo que podía hacer un pueblo cuando era dueño de su destino. Bajo la dirección dinámica y prudente del Presidente Nyerere se habían realizado grandes adelantos en cuanto al desarrollo del país en la esfera económica, social, política y educativa. Tenía particular significación esta gran experiencia en la práctica de la democracia, que serviría de guía a los países recién independizados.

47. El representante de Irán se comprometió en nombre de su delegación a apoyar sin reservas todas las medidas que pudieran favorecer la liberación del pueblo de Zimbabwe, de los habitantes de Africa Sudoccidental, de los pueblos bajo dominio portugués y de todos los demás pueblos sometidos aún a la servidumbre colonial.

48. El representante de Bulgaria expresó en nombre de la delegación de la República Popular de Bulgaria toda su gratitud al Gobierno y al pueblo de Tanzania por su invitación y su contribución a los trabajos del Comité Especial. El joven pueblo de Tanzania suscitaba admiración por estar en primera línea entre los que luchaban

contra el colonialismo y el neocolonialismo. La alocución del Vicepresidente Kawawa era una nueva prueba de la participación de Tanzania en la lucha por la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo en Africa. La República Unida de Tanzania podía contar con la ayuda y la amistad de todos los que luchaban contra el imperialismo, incluso Bulgaria.

49. El orador apoyaba sin reservas la llegada a Africa del Comité Especial y estimaba que el trabajo que habría de realizar sería el más importante del año. Efectivamente, en el vigésimo período de sesiones la Asamblea General había aprobado resoluciones que constituían un gran paso adelante. El Comité Especial debería hacer que se las aplicase sin demora, pues había llegado el momento de poner en práctica íntegramente la resolución 1514 (XV). Durante esa estancia, el Comité se pondría en contacto con los representantes de los pueblos oprimidos y debería preguntarse en qué forma podía ayudarlos eficazmente. Por lo que hacía a Rhodesia del Sur, por ejemplo, los últimos debates del Consejo de Seguridad habían demostrado que el Reino Unido no vacilaba en iniciar conversaciones con Ian Smith, ni en llegar a una fórmula de transacción con él. Por su parte, Bulgaria había apoyado los proyectos de resolución de los países africanos miembros del Consejo de Seguridad en los cuales se pedía al Reino Unido que utilizara su fuerza contra el régimen racista y que el Consejo de Seguridad aplicase las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta. El Comité Especial debería exigir al Reino Unido que suspendiera la Constitución de 1961 para restablecer los derechos del pueblo Zimbabwe, que convocase una conferencia constitucional y que fijase la fecha de la independencia de Rhodesia del Sur. En cuanto a Portugal, Bulgaria había apoyado todas las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a la aplicación de sanciones contra el régimen colonial de Salazar a fin de que los pueblos de Mozambique, de Angola y de la Guinea llamada portuguesa pudieran ejercer su legítimo derecho a la independencia. Los representantes de los movimientos de liberación podían contar con la ayuda y la cooperación del pueblo búlgaro.

50. El representante de Bulgaria dio las gracias al Vicepresidente Kawawa y le aseguró que la delegación búlgara tenía plena conciencia de las responsabilidades especiales que recaían sobre las Naciones Unidas en lo relativo al Africa Sudoccidental y a los Territorios de Basutolandia, Bechuania y Swazilandia. La resolución 1514 (XV) debería ser aplicada sin tardar y el Comité Especial se

/...

debería dejar guiar por los nobles principios de las Naciones Unidas y la preocupación de mantener la paz mundial; pero a ese respecto la delegación de Bulgaria suscribía sin reservas las sabias palabras del Vicepresidente Kawawa según el cual "era imposible la paz fundada en la injusticia del colonialismo".

51. El representante de Yugoslavia agradeció al Gobierno y al pueblo de Tanzania el haber invitado al Comité Especial a reunirse en Dar es Salaam. Puso de relieve el destacado papel que correspondía a Tanzania en la lucha contra el colonialismo y la política de apartheid y subrayó que los problemas coloniales que subsistían eran extremadamente graves, tanto más cuanto que no había habido ningún cambio favorable en la posición de las Potencias coloniales.

52. Dijo que su delegación consideraba que la visita a Africa del Comité Especial permitiría a los miembros familiarizarse íntimamente con los problemas planteados y estaba convencida de que ello contribuiría a que los trabajos del Comité fuesen más eficaces.

53. En nombre de la delegación de Yugoslavia dio las gracias al Vicepresidente Kawawa por su inspirada alocución, y presentó los mejores votos de Yugoslavia al Gobierno y pueblo de Tanzania.

54. El representante de Australia agradeció a Tanzania la amable acogida y la hospitalidad brindadas al Comité Especial. Presentó los saludos de la delegación australiana al Presidente Nyerere, guía y jefe importante de un pueblo no menos importante; y dio las gracias al Vicepresidente Kawawa por sus palabras de bienvenida y al Embajador Malecela por todo lo que había hecho y estaba haciendo.

55. Manifestó que existía un sentimiento de fraternidad entre los tanzanios y los australianos por ser ambos miembros del Commonwealth y compartir muchas instituciones e ideas heredadas en común. Australia había sido también un territorio colonial que había conocido la fiebre del período de transición anterior y posterior a la independencia y había comprendido que hacía falta tiempo para resolver muchos de los problemas que tenía planteados. Pero ese había sido período de gran exaltación. El orador podía sentir en Tanzania esa fiebre del progreso. Los australianos no pretendían saber mucho sobre Africa, pero había algunos africanos en su país, no muchos por cierto, entre los 12.000 estudiantes procedentes de los países en desarrollo, oriundos en su mayoría de los países asiáticos. Australia aprendía mucho de esos estudiantes y esperaba que ellos, a su vez, sacaran partido de su estancia.

/...

Gracias a ellos Australia había comprendido que el porvenir de Africa estaba en buenas manos. Personalmente, el orador tenía la impresión en ésa, su primera visita a Africa al Sur del Sáhara, de que un sueño se estaba realizando y de que una nueva esperanza había nacido en Africa.

56. El representante de Polonia expresó el reconocimiento y la gratitud de su delegación al Presidente Nyerere y al Gobierno y al pueblo de Tanzania por la invitación formulada al Comité Especial, y dijo que la acogida que éste había recibido demostraba ciertamente el deseo del país de ayudar a las Naciones Unidas en la lucha contra el colonialismo y el racismo.

57. Añadió que había tenido el privilegio de representar a Polonia en 1962 en el Comité de los Diecisiete, que se había reunido en Dar es Salaam, y había visitado nuevamente la capital en 1965 como miembro del Comité ampliado. Le resultaba muy satisfactorio observar los progresos realizados por Tanzania en todas las esferas del desarrollo nacional desde la independencia. El Gobierno y el pueblo de Polonia se congratulaban de las realizaciones políticas, económicas y sociales de Tanzania y le deseaban toda suerte de éxitos en sus aspiraciones a un porvenir feliz y próspero.

58. El discurso del Vicepresidente Kawawa había de servir de inspiración a todos los que deseaban acelerar el fin del colonialismo y el racismo en un momento en que aumentaba la preocupación por la opresión, abierta o disimulada, de las fuerzas coloniales y neocoloniales. Polonia había apoyado siempre firmemente los movimientos de liberación nacional en Africa y en otras partes del mundo. El Comité Especial había tratado siempre de aprobar recomendaciones encaminadas a la solución pacífica de los problemas planteados por el colonialismo. Los responsables de la situación en Rhodesia del Sur, en los territorios bajo dominación portuguesa, en el Africa Sudoccidental y en Adén, así como en otros territorios dependientes, eran las Potencias coloniales, que se habían negado siempre a dar cumplimiento a las decisiones del Comité Especial, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. La discriminación racial, las medidas opresivas y la acción militar directa en que habían incurrido Portugal, Sudáfrica y el régimen de Smith, así como la ayuda que recibían de los Estados Unidos de América, de la República Federal de Alemania, del Reino Unido y de otros países de la OTAN, demostraban que las Potencias coloniales estaban decididas a mantener la dominación blanca en esas partes de Africa y a

/...

defender los intereses de las sociedades y monopolios extranjeros que explotaban a los pueblos de toda la región. Esa política encerraba consecuencias trágicas y representaba un peligro para la paz y la seguridad. La delegación de Polonia creía, por consiguiente, que toda decisión o recomendación que aprobase el Comité Especial con relación a dichos territorios debería incluir disposiciones concretas para que en fechas próximas se eliminaran los regímenes coloniales y se dismantelaran las bases militares. Había llegado la hora de fijar, en consulta con los pueblos de los territorios dependientes, la fecha en que se concedería la independencia a cada uno de dichos territorios conforme a la opinión y las aspiraciones libremente expresadas de los habitantes. El argumento presentado con frecuencia por los defensores del supuesto "mundo libre", de que los pueblos dependientes no estaban maduros ni en condiciones de gobernarse a sí mismos, era contrario al espíritu de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que reconocía el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Los hechos recientes habían demostrado claramente que si no se adoptaban las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la existencia de regímenes coloniales agravaría la situación internacional y llevaría al conflicto armado. Por último, el orador hizo suya la afirmación del Vicepresidente Kawawa de que cuanto antes actuasen en forma efectiva las Naciones Unidas, mejor sería para todos los interesados.

59. El representante del Irak dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Tanzania por la acogida cordial y espontánea que habían brindado al Comité Especial.

60. El Vicepresidente Kawawa había señalado acertadamente la situación especial y la estima de que gozaba el Comité Especial en Tanzania y en todos los demás países amantes de la paz. El orador citó un pasaje del discurso en que decía el Vicepresidente que tarde o temprano, a falta de otros medios de lograr su libertad, los países subyugados recurrirían a la lucha; que la función del Comité Especial era evitar esa lucha creando una situación que permitiera al pueblo de cada nación gobernarse por sí mismo de conformidad con sus propios deseos y necesidades; y que por consiguiente los miembros del Comité Especial debían trabajar para que el Comité dejara de ser necesario.

61. En vista de lo expresado por el Vicepresidente, cabía lamentar la ausencia del delegado del Reino Unido. Los Estados Miembros tenían la obligación de respetar

las resoluciones de los diversos órganos de las Naciones Unidas, y eso se aplicaba en especial a las grandes Potencias, que deberían seguir demostrando su buena fe al resto del mundo.

62. La lucha del pueblo de Tanzania por la causa de la independencia en Africa y en todo el mundo había ganado la admiración de los combatientes por la libertad y de los países amantes de la paz. El orador estaba seguro de que las reuniones del Comité contribuirían a la causa de la libertad y a acelerar el proceso de descolonización y añadió que nada agradaría más a su delegación que la disolución del Comité Especial una vez que los pueblos colonizados del mundo hubiesen recuperado su dignidad y su libertad para bien de toda la humanidad.

63. El representante de Siria dio las gracias al pueblo y al Gobierno de Tanzania por su generosa hospitalidad. Dijo que, en materia de relaciones internacionales, Tanzania se había distinguido, bajo la dirección de su Presidente y la orientación de personas tan capaces como el Embajador Malecela, por su vigilancia y su lucha constantes contra el colonialismo. Leal a los principios y resoluciones de las Naciones Unidas, siempre procuraba traducir en actos los ideales de la Organización. En su discurso de esa mañana ante el Comité Especial, el Vicepresidente de Tanzania había señalado que el continente africano buscaba ante todo la justicia, pues sólo cuando reinase la justicia desaparecería la necesidad de luchar. Mientras no se asegurase la justicia, la lucha de los combatientes por la libertad sería no sólo un derecho sino también un deber, y debería contar con el apoyo de todos los países que declarasen creer en los principios de las Naciones Unidas y en la libertad de toda la humanidad. Cabía felicitar a la República de Tanzania por la obra admirable que había realizado en ese sentido.

64. Añadió que, como había dicho el representante de Malí, era hora de que el Comité Especial, y las Naciones Unidas en general, pasaran de los principios generales a la acción concreta. Había que convencer a los que seguían subyugando a muchos pueblos en Africa y en otras partes que tenían ante ellos una clara elección: reconocer la causa de la emancipación o enfrentarse en una lucha mortal que los llevaría en definitiva a la derrota. El Vicepresidente de Tanzania, Sr. Kawawa, había calificado, a justo título, de fundamental, la tarea importante del Comité Especial, dada la situación explosiva que existía en regiones como Rhodesia del Sur, las colonias dominadas por los portugueses, Adén y Omán. Esos eran los hechos que deberían guiar en adelante al Comité Especial en su acción.

65. La representante de los Estados Unidos de América se unió a los oradores que la habían precedido para expresar el reconocimiento de su delegación por la generosa acogida brindada al Comité Especial por el Vicepresidente de Tanzania, Sr. Kawawa, y por la hospitalidad que le habían ofrecido el Gobierno y el pueblo de Tanzania. Como había señalado el Vicepresidente, era de esperar que llegase el día en que no fuesen necesarias las reuniones del Comité Especial, por haber quedado asegurado el derecho a la libre determinación mediante el sufragio universal, de todos los territorios que todavía eran dependientes.

66. El Gobierno de los Estados Unidos había expresado muchas veces la opinión, que reiteraba su representante en aquella oportunidad, de que un pueblo sólo podía darse el gobierno que deseaba mediante elecciones libres y con conocimiento de causa. Ninguna nación podía estar satisfecha hasta que los pueblos de Rhodesia del Sur, Africa Sudoccidental, las colonias portuguesas y los demás territorios dependientes hubiesen elegido libremente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el gobierno deseado.

67. Cabía esperar que el Comité Especial aprovechara la circunstancia de encontrarse en las proximidades de los territorios inscritos en su programa para familiarizarse directamente con los problemas difíciles y complejos que se planteaban diariamente los correspondientes pueblos. En vista de la desdichada suerte de esos pueblos, el Comité Especial debería dedicarse a un examen razonado de esos problemas y no a acusaciones provocativas y polémicas estériles.

68. Como había dicho el Vicepresidente, el pueblo de Tanzania, a diferencia de los de Rhodesia y otros territorios no autónomos en que se ocupaba el Comité Especial, había podido crear su propia sociedad y sus propias instituciones económicas y políticas. En vista del espíritu de entusiasmo con que ese pueblo se aplicaba a esas tareas, y del orgullo por los resultados obtenidos, la delegación de los Estados Unidos consideraba que había sido sumamente afortunado elegir a Tanzania como punto de partida para la visita del Comité a Africa.

69. Para concluir, añadió que se debería felicitar al Gobierno y al pueblo de Tanzania por los notables progresos realizados en el desarrollo de una economía moderna y activa.

70. El representante de Túnez recordó que cada vez que el Comité Especial decidía hacer una visita a Africa, el Gobierno de Tanzania no dejaba de invitarlo a celebrar

una parte del período de sesiones en el suelo hospitalario de Tanzania que, a pesar de todos los problemas de desarrollo a que tenía que hacer frente, no perdía de vista su deber ni su responsabilidad en lo referente a la liberación de los pueblos que aún se hallaban bajo el yugo colonial. El orador agradeció por consiguiente al Gobierno y al pueblo de Tanzania el haber dado una vez más su hospitalidad cordial y fraternal al Comité Especial.

71. La delegación de Túnez había expuesto muchas veces su opinión sobre el colonialismo en el Comité Especial y en otras instancias internacionales. El Gobierno de Túnez era partidario de la liberación de todos los países que aún estaban bajo la dominación extranjera y no escatimaría esfuerzo alguno para aplicar las medidas que fuesen adoptadas para obtener resultados concretos en esa esfera.

72. El representante de Venezuela dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Tanzania por la cordial acogida brindada al Comité Especial, y dijo que esperaba que este último hiciera un trabajo concreto y obtuviera resultados satisfactorios.

73. El representante de Etiopía declaró que su delegación se adhería a las expresiones de agradecimiento presentadas por los oradores anteriores al Gobierno y al pueblo de Tanzania. Deseaba asimismo rendir homenaje al pueblo de Tanzania por los sacrificios que había hecho y por los resultados que había obtenido en la lucha contra el colonialismo, tanto en Africa como en otras partes. Añadió que, como Embajador de Etiopía en Tanzania, tenía la satisfacción de poder dar testimonio de los notables progresos realizados por ese país bajo la dirección competente y dinámica del Presidente Nyerere.

74. En su discurso de apertura el Vicepresidente de Tanzania, Sr. Kawawa, había señalado claramente las tareas que debería cumplir el Comité Especial. Como había dicho, no podía haber seguridad en el continente hasta que no se eliminara de Africa la plaga del colonialismo. La delegación de Etiopía estaba firmemente convencida de que con ocasión de esta visita el Comité Especial contribuiría mucho a acercar la fecha en que desaparecería el colonialismo. Ayudando y alentando a los combatientes por la libertad, que habían emprendido una lucha mortal con las implacables fuerzas de la opresión, el Comité Especial, como representante de la conciencia moral de toda la humanidad, podría hacer progresar mucho la causa de la justicia y del derecho, signos distintivos de la sociedad internacional.

75. El representante de Italia expresó el reconocimiento de su delegación al Gobierno de Tanzania por su hospitalidad, y dio las gracias al Vicepresidente, Sr. Kawawa, por sus amables palabras de bienvenida. El Comité Especial, que ya había tenido el privilegio de reunirse en el acogedor ambiente de Dar es Salaam en 1965, habría de beneficiarse por su nuevo contacto con las realidades de la escena africana y podía hacer verdaderos progresos hacia los objetivos sobre los cuales todos estaban de acuerdo.

76. En cuanto al fondo de los trabajos del Comité Especial, la delegación de Italia se asociaba plenamente al Presidente para declarar que, a su juicio, el Comité debería demostrar la preocupación cada día mayor de las Naciones Unidas ante la situación de los pueblos bajo administración colonial y reforzar la capacidad de la propia Organización para ayudar a esos pueblos en su lucha por la libre determinación y la independencia. Las declaraciones de los peticionarios serían particularmente valiosas: la información que pudieran proporcionar sobre la situación en sus territorios respectivos, así como sus opiniones sobre la mejor forma de lograr los objetivos establecidos en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, ayudarían mucho al Comité Especial en sus debates y servirían al mismo tiempo para proporcionar un nuevo estímulo a los peticionarios. Habida cuenta de dichos factores, la delegación de Italia deseaba asegurar que participaría plena y lealmente en los trabajos del Comité Especial, que sin duda alguna sería una labor fructífera.

77. El representante de Dinamarca agradeció al Vicepresidente de Tanzania su cordial bienvenida y su excelente análisis de la opinión de su Gobierno sobre los problemas del colonialismo. La delegación de Dinamarca reconocía al Gobierno de Tanzania la generosa invitación que había hecho al Comité de celebrar parte del actual período de sesiones en Dar es Salaam. Los que habían participado en el anterior período de sesiones del Comité Especial recordarían la cálida hospitalidad que habían brindado al Comité Especial el Gobierno y el pueblo de Tanzania, así como las excelentes medidas de organización que se habían adoptado en aquella ocasión. La delegación de Dinamarca, que comprendía perfectamente el papel activo desempeñado por Tanzania en la lucha contra el colonialismo, así como la energía y el celo con que estaba haciendo frente a los problemas internos de un país recién independizado, ansiaba enterarse de los progresos realizados durante el año transcurrido.

78. En lo tocante a la labor del Comité Especial en Africa, inquietaba a la delegación de Dinamarca lo poco o nada que se había logrado en cuanto a la situación en Rhodesia del Sur, Africa Sudoccidental y las colonias portuguesas. No obstante, cabía esperar que el Comité Especial, que tendría ocasión de examinar detalladamente estos graves problemas, demostraría que merecía la confianza de los pueblos africanos, tanto por sus palabras como por sus hechos. El Presidente del Comité Especial y el representante de Italia habían señalado acertadamente que una de las tareas más importantes del Comité Especial era hacer conocer la profunda preocupación de las Naciones Unidas ante el problema del colonialismo. Para ello, el Comité Especial tendría que ponerse de acuerdo, no sólo sobre el principio general de que debería ponerse fin al colonialismo cuanto antes, sino también sobre la forma de lograrlo. Ello exigiría evidentemente que todas las partes hicieran concesiones; pero la delegación de Dinamarca creía que así se serviría la causa común, o sea, la lucha eficaz contra el colonialismo.

79. Por último, el orador expresó la esperanza de que el período de sesiones del Comité Especial en Africa fuese fructífero y que todas las delegaciones estuvieran animadas de un espíritu de cooperación.

80. El representante de Madagascar dijo que el Gobierno de Madagascar estaba en contra del colonialismo y que su punto de vista en la materia, expresado ya en muchas ocasiones, era bien conocido. Añadió que presentaría sus observaciones sobre los temas del programa a medida que se examinaran.

81. Dio las gracias al Gobierno de Tanzania por haber invitado una vez más al Comité Especial a celebrar parte del período de sesiones en Tanzania.

82. El representante de Sierra Leona declaró que todas las delegaciones desearían indudablemente estudiar la importante y penetrante declaración hecha por el Vicepresidente de Tanzania en su discurso de apertura en el Comité Especial.

83. Mientras los problemas del colonialismo subsistían se hacía todo lo posible por liberar a los países interesados, a pesar de los grandes obstáculos. Sierra Leona había apoyado esos esfuerzos en todos los órganos de las Naciones Unidas y había mantenido su posición en forma inequívoca, tanto en la Organización de la Unidad Africana (OUA) como en los demás órganos internacionales. El orador se proponía formular observaciones detalladas acerca de la política de su Gobierno a medida que el Comité Especial examinara cada territorio. Cabía esperar que fuesen

/...

socorridos los combatientes por la libertad que habían tenido que huir de su país, y que, gracias a sus deliberaciones, el Comité Especial pudiera aproximarse a una solución del problema del colonialismo.

84. Expresó el reconocimiento de su delegación al Gobierno y al pueblo de Tanzania, y dijo que el Comité Especial conocía bien la hospitalidad que les fue brindada en las reuniones celebradas en Dar es Salaam el año anterior. Cabía esperar que los resultados de ese período de sesiones del Comité Especial fuesen mejores que los de 1965.

85. El representante de la Costa de Marfil lamentó que su sugerencia no hubiese sido adoptada, y agradeció sinceramente al Gobierno de Tanzania la amable invitación formulada al Comité Especial y la cordial acogida que se le ha brindado. Expresó su reconocimiento al Vicepresidente de Tanzania por su sabio mensaje, que la delegación de la Costa de Marfil no dejaría de tener en cuenta en los trabajos que estaba por iniciar el Comité Especial.

86. El representante de la República Unida de Tanzania declaró que su delegación se congratulaba de que el Comité Especial pudiera celebrar su primera sesión en la capital de Tanzania.

87. Como gran parte de la política de su Gobierno con respecto al problema del colonialismo había sido esbozada ya por el Vicepresidente de Tanzania, sólo quería asegurar al Comité Especial que las expresiones de agradecimiento serían transmitidas a sus destinatarios. Deseaba asimismo, en nombre de su delegación, dar la bienvenida en Tanzania a todos los miembros del Comité Especial cuya presencia en Dar es Salaam hacía recordar lo que aún quedaba por hacer en la lucha por la liberación del continente africano. Una vez lograda la independencia, el talento y la capacidad que se empleaban con ese fin, por ejemplo en el propio Comité Especial, podrían utilizarse en otras esferas del progreso humano, en particular en Africa que había sido explotada durante tanto tiempo.

88. Mientras permanecieran en Tanzania, los miembros del Comité Especial encontrarían quizá algunos inconvenientes, pero su Gobierno haría todo lo posible para reducir al mínimo esas dificultades, en la medida en que lo permitieran los recursos limitados de un país en desarrollo.

89. Por último, expresó la esperanza de que todos los miembros del Comité Especial disfrutaran de su visita a la República Unida de Tanzania.

B. ANIVERSARIO DEL DIA DE LA LIBERACION DE AFRICA (25 DE MAYO DE 1966)

Declaraciones generales

90. El representante de Venezuela recordó que el año anterior, en Lusaka, el Comité Especial había formulado el anhelo de volver a Africa para celebrar el Día de la Unidad Africana en un continente totalmente libre, es decir, como tan elocuentemente lo expresara el Presidente Kaunda, en la esperanza de la unidad de un continente completamente liberado del yugo del colonialismo. El Día de la Unidad Africana había llegado y esta esperanza estaba lejos de haberse realizado. El Presidente Kaunda no podía secar sus lágrimas aún, puesto que millones de sus hermanos padecían todavía la dominación extranjera. Pero el colonialismo había sido juzgado y condenado. Nada ni nadie podría impedir ahora la ejecución de la sentencia. El curso de la historia era irreversible. El colonialismo tenía que desaparecer y desaparecería de todos los lugares donde subsistía. Los pueblos de Africa que aún seguían sometidos a un régimen colonial tenían, como todos los pueblos de la tierra, un derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. No estaba lejos el día en que se les reconocería este derecho. La unidad africana, que había tenido tan buen comienzo, no podría realizarse completamente mientras existieran en el continente africano pueblos sometidos a la dominación extranjera. Los pueblos latinoamericanos, que habían pagado muy caro en vidas humanas y en bienestar económico su independencia, y que todavía luchaban para suprimir los últimos vestigios del colonialismo en América, apoyaban incondicionalmente a sus hermanos africanos en su batalla para recobrar su dignidad nacional y su libertad. Los pueblos latinoamericanos expresaban el anhelo de que, en un porvenir muy próximo, pudiera celebrarse el Día de la Unidad Africana en un continente compuesto únicamente de Estados libres e independientes, donde hubiera desaparecido la desigualdad racial, donde las relaciones entre los hombres se fundaran sobre el respeto de los derechos humanos y donde reinara la armonía, símbolo de unidad y de prosperidad.

91. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en nombre de las delegaciones de Bulgaria, de Polonia y de la URSS, saludó a los pueblos de Africa que celebran el Día de la Unidad Africana.

92. En el curso de la reunión histórica que habían celebrado en Addis Abeba en mayo de 1963, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos independientes

/...

habían decidido festejar, el 25 de mayo de cada año, el aniversario de la liberación de Africa. En su espíritu, se trataba de recordar a todos los pueblos africanos, estuvieran liberados o continuaren sufriendo el yugo del opresor, la tarea que aún quedaba por cumplir. En efecto, correspondía a los africanos eliminar de Africa, cuanto antes, los últimos vestigios del colonialismo. Para los miembros de la Conferencia en la cumbre, reunidos en Addis Abeba, no hacía falta afirmar que ningún pueblo africano se podría considerar enteramente libre mientras una parte del continente africano siguiera padeciendo bajo la bota de los colonialistas.

93. En unos pocos años Africa había sufrido una transformación radical: muchos países africanos se habían independizado y varios nombres que los africanos habían aprendido a odiar habían desaparecido del mapa de Africa. Había llegado el turno de los países situados en el sur del continente africano. Allí estaba situada la última línea de defensa del colonialismo y allí estaba el colonialismo en trance de cavar su propia fosa. La lucha cada día más encarnizada que por su liberación desarrollaban los pueblos de Angola, Mozambique y la Guinea llamada portuguesa demostraba al mundo entero que el destino del colonialismo estaba sellado.

94. Todos los hombres de buena voluntad se regocijaban por el triunfo de los pueblos africanos en su lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Los pueblos de la Unión Soviética, de Bulgaria y de Polonia, como los pueblos de los otros países socialistas, habían demostrado a los africanos la fidelidad de su amistad y, más que nunca, se sentían dispuestos a prestarles ayuda y asistencia.

95. En un día en que los pueblos de Africa celebraban la liberación de su continente y en que todos los que combatían por la liberación y la independencia de Africa compartían su alegría, las delegaciones de Bulgaria y de Polonia y de la URSS rendían homenaje a la lucha sagrada iniciada por los africanos para la liberación completa de su tierra ancestral, de la cual una parte seguía aún sometida a la dominación extranjera, y para el desarrollo de sus países en la paz, la libertad y el progreso. Esas delegaciones hacían votos porque los pueblos africanos y la Organización de la Unidad Africana obtuvieran nuevos triunfos en su noble empresa: la unión de todas las fuerzas del continente africano en lucha contra el imperialismo y el colonialismo, para promover la paz y el progreso social.

96. El representante del Irán hizo observar que ese día - el día de Africa - era el tercer aniversario de la fundación de la Organización de la Unidad Africana, instrumento de la solidaridad africana, y la segunda oportunidad en que el Comité Especial tenía la buena fortuna de hallarse en suelo africano en persecución de los mismos objetivos que la Organización de la Unidad Africana.

97. En su propio nombre y en nombre de los países asiáticos representados en el Comité Especial, extendía cordiales felicitaciones a la OAU que, en su muy corta existencia, había hecho mucho por ayudar a los movimientos de liberación en todas partes de Africa y había sido instrumento para promover la cooperación interafricana. La OAU se estaba convirtiendo rápidamente en un centro para la coordinación de las actividades de las naciones africanas encaminadas a resolver los problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios, de conformidad tanto con la Carta de la OAU como con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. La OAU, a diferencia de muchas organizaciones similares, era, más que una mera institución, un concepto vivo y un reflejo de profundos sentimientos africanos que aspiraban a una unión más amplia que trascendiera los límites étnicos y nacionales.

98. En su propio nombre manifestó que Africa, en su campaña en pro de la unidad, era mucho más progresista y moderna que otros continentes, ya que un africano, además de su lealtad a su propio país, se consideraba apasionadamente africano. Este sentimiento constituía un ingrediente vital para la posible unidad en escala continental, y ese era el espíritu que había hecho nacer a la OAU. Ese mismo espíritu ayudaría a la Organización a sobrellevar los obstáculos puestos en su camino por quienes estaban interesados en verla desacreditada y, finalmente, el mismo espíritu sería el que, en última instancia, arrancaría de raíz a Smith y a su calaña, a pesar de los inconvenientes transitorios, y traería la libertad y la independencia a todos los africanos.

99. El representante del Irak, en nombre de su delegación y de la de la República Arabe Siria dijo que juzgaba que expresaba los sentimientos de todos los árabes al tomar la palabra en tan auspicioso día, que simbolizaba las esperanzas y aspiraciones del pueblo del gran continente africano.

100. La nación árabe estaba ligada a Africa por innumerables vínculos, ya que más de la mitad del mundo árabe vivía de hecho en suelo africano, y el resto en su vecindad geográfica. Tanto los árabes como los africanos habían sufrido, y algunos todavía seguían sufriendo la dominación colonial. Contaban con toda la ayuda que las Naciones Unidas podían darles para ganar la libertad, la dignidad y la independencia. La historia, la religión y la cultura también habían unido a los árabes y a los africanos, moldeando su común herencia y sus intereses comunes.

101. La lucha del pueblo africano en Rhodesia del Sur, Mozambique, Angola y el resto de las colonias en Africa se seguía con gran interés y admiración en el mundo árabe, con no menor interés, en realidad, que en la liberación del resto del mundo árabe.

102. En esa magna ocasión, el orador quería invocar los sentimientos del gran poeta americano Walt Whitman, cuya creencia en la fraternidad e intereses comunes del hombre había inspirado aquel poema que empezaba con las líneas:

"I celebrate myself
And sing myself,
And what I shall assume
You shall assume,
For every atom
Belonging to me
As good belongs to you"

103. La celebración del Día de Africa no se limitaba al gran continente africano, sino que era compartida por todas las naciones amantes de la libertad y por toda la humanidad.

104. La representante de los Estados Unidos de América, hablando en nombre de su propia delegación y de las delegaciones de Australia, Dinamarca e Italia, ofreció las más calurosas felicitaciones a la Organización de la Unidad Africana y a los Estados africanos independientes. El Día de Africa era un apropiado recuerdo del desarrollo fenomenal de los Estados independientes en las dos últimas decenias.

105. Asimismo hacía pensar en que todavía no se reconocía universalmente el derecho de los pueblos a la libre determinación, a expresar libremente su deseo y a gobernarse a sí mismos según consideraren conveniente. La Organización de la Unidad Africana podría contribuir cada día más a este reconocimiento universal, donde

quiera que existiera una represión de esos derechos. Su papel era de capital importancia para los países africanos y para los demás países que, como el suyo, tenían intenso interés en el porvenir de Africa.

106. Añadió que el continente africano poseía grandes recursos humanos y naturales y un enorme potencial para el desarrollo económico. Su país, junto con otros, tenía el privilegio de contribuir con asistencia técnica y económica y con ayuda a la enseñanza.

107. Una clave importante del porvenir económico de Africa era la creciente cooperación entre las naciones, que la OAU estaba en situación de promover. La cooperación en asuntos sociales y culturales también era una actividad significativa, a la que la OAU podría aportar una importante contribución.

108. La oradora congratuló a los miembros del Comité Especial que representaban a los países africanos, y les pidió que transmitieran a los pueblos de Africa los más cordiales y buenos deseos de todos los americanos y de todas las delegaciones en cuyo nombre hablaba.

109. El representante de Yugoslavia, hablando en nombre de su Gobierno, de su pueblo y de su delegación, saludó con toda simpatía al pueblo de Africa en su aniversario histórico.

110. Destacó la importancia de la OAU y de su papel internacional, reconocido por la resolución aprobada en 1965 por la Asamblea General sobre el tema, y expresó la esperanza de que se lograra una intensa y eficaz cooperación entre la OAU y las Naciones Unidas. Dijo que su delegación había apoyado la propuesta de que el Comité Especial visitara a Africa y había expresado su esperanza de que la visita ofreciera muchas posibilidades para promover la cooperación entre el Comité Especial y la OAU.

111. A continuación subrayó que Yugoslavia tenía relaciones muy amistosas con los Estados africanos independientes y apoyaba firmemente a los que todavía no habían logrado la independencia.

112. Manifestó su más cordial deseo de que la OAU conquistase nuevos éxitos, hizo votos por la prosperidad de Africa y le auguró un mejor porvenir.

113. El representante de la República Unida de Tanzania declaró que, para los hijos e hijas de Africa, el Día de Africa era ocasión de festejos, meditación y resolución. Ese día proporcionaba a los africanos la oportunidad de meditar sobre dos aspectos:

la libertad conquistada en los Estados liberados y su defensa de la causa de la liberación de la sujeción colonial y del apartheid de aquellos Estados que todavía los padecían. Hacía sólo diez años, la explotación colonial reinaba sin freno en todo el continente. El pueblo africano, a pesar de la superioridad aplastante en su contra, se había puesto de pie para liberar a su continente y gozar de sus legítimos derechos a la libertad y a la independencia. Muchos de sus combates contra sus bien armados opresores habían terminado en la victoria. Los países que habían logrado su independencia estaban tratando de consolidarla.

114. El segundo aspecto, la causa de la liberación de los países todavía oprimidos, había sido claramente puesto de relieve por la presencia del Comité Especial en Africa. Millones de hermanos africanos estaban oprimidos por las minorías racistas de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica, que habrían sido derrotadas de no contar con la ayuda militar y económica de sus aliados, a pesar de las muchas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Por ello, una vez más, los africanos libres tenían que reiterar su apoyo incondicional a la justa lucha de sus hermanos en Sudáfrica, el Africa Sudoccidental, Rhodesia del Sur y otros países. Aquel día debería ser un día de renovada dedicación y renovada promesa de apoyo a la Carta de la Organización de la Unidad Africana, para poder lograr el objetivo final de la unión de Africa; un día para recordar a todos los colonizadores en Africa que su partida debió haberse efectuado hacía mucho tiempo y que no había nada que los Estados africanos libres no estarían dispuestos a hacer para lograrlo. No obstante, el deseo de todos los africanos era vivir en amistad con el resto del mundo, siempre que esa amistad se fundase en la libertad y la igualdad.

115. El Presidente observó que no era por coincidencia que el Comité Especial se reunía en Africa el Día de Africa: era la señal de que Africa había llegado a las Naciones Unidas.

116. Hablando en su propio nombre, expresó, como un orgulloso y humilde hijo de Africa, la esperanza de que el porvenir fuese más luminoso que el pasado y de que la paciencia y la flexibilidad del pueblo africano pudieran encontrar plena expresión en los años futuros y por ende permitirles contribuir a los valores humanos fundamentales.

C. CLAUSURA DE LAS REUNIONES

Declaraciones generales

117. El Presidente anunció que el Comité Especial había llegado al término de sus deliberaciones en Dar es Salaam. Los peticionarios habían proporcionado nuevas ideas e informaciones frescas y el Comité se había beneficiado con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana y había aprobado una resolución (A/AC.109/167) que entrañaba una importante contribución a la solución del problema de Rhodesia del Sur. Añadió que había escuchado con interés a los peticionarios de Rhodesia del Sur, Mozambique y el Africa Sudoccidental, cuyo testimonio indudablemente ayudaría al Comité Especial en la tarea de apresurar el adelanto y la independencia de esos territorios.

118. En nombre del Comité Especial expresó su profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de Tanzania por su cordial hospitalidad y por sus muchos actos de amabilidad personal.

119. El representante del Secretario General manifestó en nombre de la Secretaría, su profunda gratitud a los invitantes del Comité Especial por su generosa hospitalidad y los muchos servicios prestados. Se mostró particularmente agradecido a los Sres. Malecela y Foun, así como a los demás miembros de la delegación de Tanzania que habían hecho todo lo posible para facilitar la tarea de la Secretaría.

120. El representante de la República Unida de Tanzania, en nombre del Presidente, del Gobierno y del pueblo de Tanzania, manifestó la satisfacción que sentía su país en acoger al Comité Especial. Su actitud brotaba de su sincera creencia en la labor de las Naciones Unidas y en la necesidad de la descolonización.

121. Dijo que esperaba que la tarea del Comité Especial en Dar es Salaam y en otras partes de Africa fuese fructífera y que se aplicaran las resoluciones aprobadas. Añadió que su propio país haría todo lo posible por aplicar esas decisiones, con objeto de que los hermanos africanos que seguían bajo el yugo del colonialismo fueran liberados y pudieran unirse a las Naciones Unidas.

/...

II. REUNIONES CELEBRADAS EN MOGADISCIO, SOMALIA

A. APERTURA DE LAS REUNIONES

Discurso del Primer Ministro en nombre del Presidente de Somalia

122. El Primer Ministro de Somalia manifestó su gran placer en dar la bienvenida al Comité Especial a su llegada a Mogadiscio en nombre de S.E. el Presidente Aden Abdulla Osman y del Gobierno y del pueblo de la República de Somalia. Dijo que el pueblo de Somalia se honraba especialmente de poder acoger en su país al Comité. Somalia tenía una deuda de gratitud con las Naciones Unidas, ya que, gracias al Régimen de administración fiduciaria, le había sido posible la transición tranquila y segura desde la sujeción colonial a la independencia soberana. Si Somalia podía en alguna forma ayudar al Comité en su tarea de aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, habría hecho algo para pagar esta deuda.

123. El pueblo de Somalia se honraba de dar acogida al Comité Especial porque tenía una cabal comprensión del significado histórico de sus trabajos en Africa, que habían demostrado que el concepto de colonialismo había sido condenado. Millones de personas en el continente africano, sometidas antes a la humillación e indignidad de servir los intereses económicos y políticos de las Potencias coloniales, podían en la actualidad labrarse sus propios destinos. Como pueblo rudamente dividido por las Potencias coloniales y nación que aún padecía esta división, los somalíes estaban particularmente conscientes de la importancia de la tarea del Comité Especial. Comprendían asimismo que la lucha contra los enclaves que perduraban del colonialismo podía ser la más ardua. El pueblo de Somalia se asociaba a la preocupación del Comité por la suerte de quienes aún tenían que luchar por su libertad, y el Comité podía estar seguro de su completo apoyo en esa empresa.

124. La visita del Comité Especial y la presencia en Mogadiscio de los peticionarios le recordaban los días en que el propio orador hablaba ante el Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas como peticionario. Había intervenido en nombre de Somalia en una época en que su trayectoria hacia la independencia estaba aún por determinarse y, en consecuencia, sabía muy bien el valor de esas audiencias: brindaban una ocasión para exponer opiniones personalmente; daban

/...

aliento a los que luchaban por su libertad y estimulaban el interés mundial por la causa de la libertad. La circunstancia de que el Comité Especial podía celebrar algunas de sus reuniones en Africa había realzado el significado de las audiencias. Merced a sus comprobaciones, el Comité estaría en condiciones de presentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas un cuadro más completo de la situación que prevalecía en cada uno de los Territorios coloniales que subsistían. Por otra parte, el amplio itinerario organizado para su visita permitiría que los peticionarios de las regiones más remotas fueran oídos.

125. Idealmente, el Comité Especial debería visitar los propios Territorios. La razón de que esto no hubiese sido posible, sin embargo, era bien conocida: los gobiernos que administraban a estos Territorios tenían mucho que ocultar, y una visita del Comité refutaría en definitiva la falsa propaganda que acerca de ellos hacían. En todas esas regiones, y particularmente en las controladas por Sudáfrica y Portugal, las Potencias coloniales habrían querido que el mundo creyera que los habitantes autóctonos bajo su hegemonía estaban satisfechos de su suerte y que el mejoramiento económico significaba para ellos más que el logro de la igualdad política y social. Esas aseveraciones eran obviamente falsas. Existía una gran e injusta diferencia entre todos los trabajadores africanos y los inmigrantes colonizadores blancos, diferencia que se mantenía denegando sus derechos políticos y sociales a los africanos.

126. Reiteradamente la historia había mostrado categóricamente que la búsqueda de la identidad nacional gracias al proceso de libre determinación era una tendencia inexorable seguida por todos los pueblos como parte de su desarrollo natural. Cuando se negaba este derecho natural las consecuencias inevitables eran la intranquilidad y el trastorno sociales. Desafortunadamente, esa intranquilidad se había manifestado ya en muchos Territorios coloniales y, en algunos, había suscitado graves y cruentos conflictos.

127. En opinión del orador lo más importante era que la Asamblea General de las Naciones Unidas se había comprometido, por la decisión de una mayoría, a garantizar el rápido progreso hacia el gobierno propio de todos los pueblos bajo el régimen colonial. Si se permitiera a los Estados Miembros eludir esta decisión y si fuesen apoyados y alentados por poderosos países industrializados, que colocaran el interés

económico por encima de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entonces se justificaría la acusación de que las Naciones Unidas habían olvidado sus objetivos, lo que en realidad sería deplorable.

128. No se proponía, sin embargo, terminar con una nota pesimista. Las Naciones Unidas habían hecho ya mucho por la liberación de los pueblos coloniales y el Comité Especial seguía proponiendo soluciones, prácticas y sagaces a los urgentes problemas coloniales de la época. Se requeriría tiempo y ciertamente una voluntad decidida de parte del Comité antes que sus recomendaciones se pusieran en práctica. Pero las fuerzas irresistibles de la libertad, que habían transformado radicalmente el mapa de Africa en el último decenio, de ningún modo estaban agotadas. Confiaba en que la presencia del Comité en Africa sería un estímulo para estos esfuerzos y permitiría que continuaran operando con el mismo grado de intensidad hasta que todos los africanos obtuvieran su libertad.

Declaraciones generales

129. El Presidente expresó su reconocimiento al Primer Ministro y al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia, por su generosa invitación al Comité Especial para celebrar una parte de sus reuniones en Mogadiscio.

130. La cálida acogida dispensada al Comité Especial a su llegada a Mogadiscio, que era tanto una exteriorización de la tradicional hospitalidad africana como una expresión de la firme actitud del pueblo somalí contra el colonialismo, habían hecho que sus miembros aquilataran mejor la confianza depositada en ellos y en las Naciones Unidas.

131. Le complacía advertir los progresos realizados por Somalia en todos los aspectos desde que alcanzó la independencia, y que el señor Primer Ministro hubiera tenido la gentileza de referirse a la asistencia prestada por las Naciones Unidas en este sentido. A su vez, el Gobierno y el pueblo de Somalia podían tener la certeza de que, en el cumplimiento de su cometido, el Comité Especial se había inspirado en la aportación de las Naciones Unidas a la independencia de Somalia.

132. Como había señalado acertadamente el Primer Ministro, idealmente el Comité Especial debería visitar los propios Territorios coloniales, pero desafortunadamente eso no había sido posible por falta de cooperación de las Potencias administradoras. Por tanto, el Comité celebraba sus reuniones en Africa lo más cerca posible de los diversos centros de la lucha colonial. Esperaba de este modo adquirir

un conocimiento más directo de las aspiraciones de los pueblos coloniales al mismo tiempo que demostraba una vez más la solidaridad del Comité con ellos y su determinación de no escatimar esfuerzos para ayudar a sus países a lograr la independencia.

133. Por eso el orador quería informar a todos los representantes de movimientos nacionales de liberación, así como a todos los pueblos africanos sometidos al yugo colonial, que la visita del Comité Especial a Mogadiscio era aún otra expresión de la firme voluntad de las Naciones Unidas de liquidar el colonialismo sin demora. En verdad, a pesar de los esfuerzos desplegados, los progresos habían sido lentos. No obstante, al aplicar los principios de la Carta, las Naciones Unidas procuraban lograr sus objetivos primordialmente merced a la persuasión. Por eso, si los esfuerzos de las Naciones Unidas no habían sido tan fructíferos como cabía esperar, incumbía la responsabilidad a las Potencias coloniales, pues se habían negado a cooperar con el Comité.

134. Por último, reiterando su agradecimiento al Primer Ministro, al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia, declaró que el Comité Especial haría cuanto estuviera a su alcance por cumplir la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

135. El representante de Italia asoció su delegación a las expresiones de agradecimiento del Presidente al Gobierno y al pueblo de Somalia, que ocupaban un lugar señalado en el corazón de todos los italianos. Los esfuerzos comunes de Somalia e Italia, durante los años de la administración fiduciaria, no habían sido en vano, y la tarea de conducir a Somalia a la independencia se había cumplido a entera satisfacción de las Naciones Unidas.

136. Según había manifestado el Presidente, el Comité Especial había acudido a Africa para demostrar la preocupación creciente de las Naciones Unidas por la situación de los pueblos coloniales, así como para consolidar su propia capacidad de ayuda a éstos en su lucha por la independencia. Mientras permaneciera en Mogadiscio examinaría el problema que tanto importaba al pueblo de Somalia.

137. Le habían impresionado el idealismo y sentido de responsabilidad implícitos en las palabras del Primer Ministro de Somalia, que tendría en cuenta el Comité Especial cuando llegase el momento de presentar sus recomendaciones a la Asamblea General. El Comité no podía siempre prometer prontas soluciones, pues ello no era compatible con la naturaleza de los propios problemas ni con el espíritu de las

Naciones Unidas, que trataban de actuar valiéndose de la conciliación y la mediación, sin recurrir al uso de la fuerza. No obstante, el Gobierno y el pueblo de Somalia podían estar seguros de que las deliberaciones del Comité se inspirarían en el sentido de responsabilidad y de justicia que habían caracterizado siempre sus trabajos. Los resultados que se lograran no menoscabarían la confianza que el pueblo somalí había depositado en las Naciones Unidas.

138. El representante de la República Unida de Tanzania agradeció al Gobierno y al pueblo de Somalia su oportuna invitación para que el Comité Especial se reuniera en Mogadiscio, y expresó su reconocimiento al Primer Ministro por sus palabras de bienvenida. El entusiasmo con que el Comité había sido recibido a su llegada a Mogadiscio demostraba que el espíritu que prevalecía en Africa conducirá en definitiva a la aniquilación del colonialismo.

139. La actitud de Tanzania respecto del colonialismo era bien conocida: todos los africanos tenían el deber de asegurar la liberación de esos Territorios que aún explotaban y oprimían los colonialistas y, tal como su delegación había declarado reiteradamente, no podía existir verdadera libertad en Africa hasta que esto se realizara. Tanzania apoyaba la lucha por la independencia, no sólo de africanos, sino de todos los pueblos que en el curso de la historia habían sido subyugados por colonialistas. Las reuniones del Comité en Mogadiscio eran una página en la historia de la lucha contra el colonialismo, al igual que las luchas en Argelia, Kenia y el Congo en su época. En definitiva, los pueblos de Africa triunfarían lograrían no sólo su propia libertad, sino que reforzarían también la de todos los hombres en el mundo entero, y robustecerían a las Naciones Unidas, fundadas, como se sabía, en la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

140. Era de suma importancia para los trabajos del Comité Especial poder reunirse en suelo africano, donde se palpitaba la urgencia de los problemas, motivo por el cual Tanzania se había permitido invitar al Comité durante una parte de sus reuniones en Africa.

141. Por último, expresó su convicción de que el espíritu revolucionario promovería los intereses de la liberación africana.

142. El representante del Irak, manifestando el reconocimiento de su delegación al Gobierno y al pueblo de Somalia, dijo que desde tiempos inmemoriales árabes y somalíes habían vivido juntos, compartiendo los mismos ideales y aspiraciones.

/...

Grandes valores espirituales los ligaban y sus características habían sido configuradas por una herencia común. En los últimos años, la lucha contra el colonialismo los había unido aun más estrechamente en simpatía y comprensión. La delegación del Irak había quedado muy gratamente impresionada por el entusiasmo con que se había recibido al Comité Especial, por la hospitalidad y cortesía del pueblo somalí y por la atmósfera de cordial cooperación que imperaba. Tenía plena conciencia de la función positiva desempeñada por Somalia, en estrecha colaboración con los Estados árabes así como en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otros órganos, en la descolonización y emancipación de todos los pueblos avasallados.

143. El representante de Etiopía expresó la complacencia y el reconocimiento de su delegación por la acogida y hospitalidad brindadas por el Gobierno y el pueblo de Somalia.

144. Declaró que el pueblo de Etiopía consideraba al pueblo de Somalia como hermanos y hermanas y abrigaba los más cálidos sentimientos hacia ellos. Por eso, consideraba las diferencias que dividían a ambos países como una fase temporal que pasaría y quedaría olvidada con el tiempo, pues los nexos de fraternidad que los unían eran tan fuertes como variados.

145. Hacía unos seis años había tenido el honor de participar en la celebración de la independencia de Somalia como miembro de la delegación oficial de Etiopía, y recordaba la alegría que había compartido en la hermosa ciudad de Mogadiscio con el pueblo por haber alcanzado la libertad y la independencia. Toda la nación etíope había participado del regocijo del pueblo somalí, pues su día de la independencia, el 1.º de julio de 1960, había señalado no sólo la culminación triunfal de la lucha sobrellevada por los pueblos de ambos países por la erradicación del colonialismo en su sector de Africa, sino también el comienzo de una nueva era en las relaciones de Somalia y Etiopía, una era de estatuto independiente igual como dos Estados africanos vecinos, con todos los deberes y responsabilidades que ello implicaba para los habitantes de ambos países recíprocamente, así como en cuanto a la comunidad internacional en su conjunto. Etiopía se congratulaba legítimamente por el humilde papel que le había cabido desempeñar, tanto en las Naciones Unidas como en otras organizaciones internacionales, para provocar esta feliz situación.

146. Sin embargo, con toda sinceridad, se creía obligado a referirse a los sucesos acaecidos la víspera. No había que añadir que su delegación había visto con pena y tristeza las manifestaciones que habían tenido lugar.

147. En primer lugar, deseaba aludir a ciertas partes pertinentes de las atribuciones del Ccmité, pues parecía existir cierta confusión y malentendido en algunas personas de Mogadiscio en cuanto a los propósitos y objetivos para los cuales se había creado el Ccmité. Sus atribuciones, consignadas en la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 27 de noviembre de 1961, dicen, entre otras cosas, así:

"Reitera y reafirma solemnemente los objetivos y principios incorporados a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en su resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960;

...

"Pide al Ccmité Especial que examine la cuestión de la aplicación de la Declaración, ... e informe a la Asamblea General ...;

"Encarga al Ccmité Especial que, para llevar a cabo su labor, utilice todos los medios que tenga a su disposición, con arreglo a los procedimientos y normas que determine para el buen desempeño de sus funciones;"

148. Era evidente por lo tanto que las relaciones entre dos Estados independientes, o las controversias que pudieran existir entre ellos, no competían al Comité Especial. Todas las referencias y alusiones de los manifestantes a la actual controversia de fronteras entre Etiopía y Somalia, o entre Somalia y Kenia, en consecuencia, tenían que desestimarse como impertinentes y sin ninguna relación con la labor del Ccmité.

149. Los sucesos de la víspera en el aeropuerto y las calles de Mogadiscio eran sólo un pequeño ejemplo de lo que personas mal aconsejadas e ignorantes podían hacer cuando se las incitaba activamente. A juicio del orador, las manifestaciones efectuadas no habían hecho más que desacreditar el nombre de Africa. Esto lo decía más con pena que con cólera. Para eterna vergüenza de los dirigentes de Somalia, grandes nombres como los de Haile Selassie y Jomo Kenyatta, dos hijos ilustres de Africa, venerados y respetados en el mundo entero, habían sido vilipendiados impunemente en las calles de Mogadiscio. Era asimismo una muestra de la distorsión y tergiversación inculcada en la mente de los manifestantes que éstos hubiesen gritado contra el nombre de un dirigente europeo liberal tan grande y eminente como el General de Gaulle, mientras nada se decía contra Verwoerd, Salazar y Smith, los verdaderos enemigos y opresores de los pueblos africanos.

/...

150. En cuanto a la declaración tan reiterada sobre la llamada división del pueblo somalí y la alusión a que existía el pueblo de origen somalí y un grupo étnico somalí en Etiopía y Kenia, la delegación de Etiopía quería insistir nuevamente en que no tenía la intención de dejarse arrastrar a discusiones ajenas al tema y ociosas como ésa.

151. Esas frases y clisés estereotipados habían pasado a ser tan trillados que apenas podían disimular la meta y el objetivo reales del Gobierno de Somalia, a saber, su deseo de expansión y de agrandamiento territorial a expensas de Estados vecinos.

152. Palabras altisonantes, conceptos excelsos y términos como "libre determinación", "unificación", "independencia" y "libertad" se prostituían temerariamente en Somalia para significar, en la cruda realidad, expansión y agrandamiento territoriales, para cuya consecución el Gobierno de Somalia incitaba a nómadas y pastores inocentes en zonas remotas al asesinato, al saqueo y al pillaje.

153. Esta política del Gobierno de Somalia había sido denunciada y condenada por toda la opinión pública africana e internacional. Añadió que se habían aprobado resoluciones y declaraciones oficiales en las conferencias de Jefes de Estado africanos y en la conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, a fin de que todos los Estados africanos respetaran las fronteras que tenían en el momento de la independencia. Dijo que su delegación no veía la utilidad, por lo tanto, de que una cuestión ya zanjada se suscitara durante la visita del Comité Especial a Mogadiscio.

154. En vez de aferrarse obstinadamente a una política sin solvencia y desacreditada, esa delegación se atrevía a sugerir al Gobierno invitante que se amara de valor suficiente para renunciar de una vez por todas a su fútil ambición expansionista y para despejar la vía a una colaboración fructuosa y a relaciones de amistad entre los dos Estados africanos vecinos. Lo instó desde la sede de su propio parlamento, que tan cordialmente había puesto a disposición del Comité, a abrir los ojos a la realidad.

155. A este respecto, el Gobierno de Etiopía proponía al Gobierno de Somalia que trabajara como lo había hecho por la unidad más amplia del panafricanismo o aun del Africa Oriental, en lugar de porfiar inoportunamente sobre la denominada "unidad scmalí", concepto que no sólo tenía un alcance demasiado estrecho para tener alguna

utilidad en las exigencias del Africa moderna, sino que encerraba asimismo elementos anacrónicos y peligrosos de tribalismo y racismo.

156. La delegación de Etiopía creía que los dos países ganarían mucho de una relación de cooperación y amistad que llevase a la paz y a la estabilidad en la región. Su Majestad Imperial, Haile Selassie I, había señalado reiteradamente este hecho a la atención de los líderes scmalíes, aunque infructuosamente hasta la fecha. Sin embargo, los etíopes eran un pueblo paciente y podían aguardar. El tiempo estaba de su parte.

157. La cuestión de Djibcuti había sido una de las preocupaciones del Scmali News, periódico oficial, y hasta cierto punto de los manifestantes. Como figuraba en el programa del Comité Especial y era un asunto que interesaba primordialmente a la delegación de Etiopía, se proponía participar activamente en el debate cuando se pusiera en discusión. Añadió que la opinión de su Gobierno al respecto era bien conocida del Comité y su delegación se reservaba el derecho a formular una declaración detallada sobre su actitud en el momento oportuno. Sin embargo, por el momento sólo deseaba poner en claro que Etiopía rechazaba totalmente cualquier reclamación sobre ese Territorio de parte de Scmalia.

158. Con respecto a la cuestión de la Isla Mauricio y las islas Seychelles, que aparecía igualmente en el programa del Comité Especial durante sus reuniones en Mogadiscio, la delegación de Etiopía tendría propuestas concretas que hacer llegado el momento de considerar los proyectos de resolución. Hasta ese instante, sin embargo, deseaba simplemente congratularse de la próxima independencia de la Isla Mauricio y expresar la esperanza de que el pueblo de las islas Seychelles pudiese hacer otro tanto en una fecha cercana.

159. En conclusión, reiteró el agradecimiento de su delegación al Gobierno y al pueblo de Scmalia por su invitación al Comité Especial y por la cordial acogida que le habían dado.

160. El Presidente deploró que el representante de Etiopía hubiese insistido en formular una declaración litigiosa sobre asuntos que no competían al Comité Especial. Coadyuvaría a la labor del Comité si, en lo sucesivo, los representantes se circunscribieran a las cuestiones inscritas en el programa.

161. El representante de la India agradeció al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia su invitación al Comité Especial para celebrar algunas de sus reuniones en Mogadiscio.

162. La India mantenía relaciones muy amistosas con Somalia; ambos pertenecían al grupo de países económicamente en desarrollo a la vanguardia de la lucha contra el colonialismo, y estaban empeñados en la empresa común de elevar el nivel de vida de sus pueblos. La India había enviado, en la medida de sus recursos, personal técnico capacitado, como médicos, ingenieros y maestros, para ayudar a Somalia en su desarrollo. La aportación de su Gobierno era un símbolo de la amistad genuina que existía entre los dos países.

163. El discurso elocuente del Primer Ministro era una importante contribución a la labor del Comité Especial. Recordando la comparecencia personal del Sr. Abdirizak ante el Consejo de Administración Fiduciaria hacía algunos años, como peticionario, el representante de la India declaró que su intervención ante el Comité Especial como Primer Ministro de su país mostraba el interés del Gobierno de Somalia en la lucha contra el colonialismo.

164. Para concluir, transmitió al pueblo de Somalia los cálidos saludos de su delegación y los deseos más sinceros por su constante bienestar y prosperidad.

165. El representante de Afganistán dio las gracias al Primer Ministro por su inspirado discurso, y al Gobierno y al pueblo de Somalia expresó su gratitud por su calurosa acogida y por permitir al Comité Especial que celebrara algunas de sus reuniones en Mogadiscio.

166. Los pueblos del Afganistán y de Somalia estaban ligados por aspiraciones y fuertes lazos espirituales comunes, que hacían particularmente satisfactorio para su delegación trabajar en la joven República de grandes tradiciones.

167. El representante de Australia agradeció al Gobierno y al pueblo de Somalia la memorable acogida brindada al Comité Especial, así como el discurso de apertura del Primer Ministro, cuyas palabras servirían de inspiración y guía en la senda hacia una Africa libre del colonialismo y unida en aras de la dignidad humana.

168. El representante de Siria señaló que su delegación se adhería sin reserva a las declaraciones del Presidente en respuesta al discurso de apertura del Primer Ministro.

/...

169. Las primeras palabras de bienvenida al Comité Especial escuchadas a su llegada a Mogadiscio, "As-salaam aleikum" (La paz sea contigo), eran un símbolo de fe en la paz basada en la justicia, la fraternidad humana, y la erradicación de todas las formas de colonialismo y explotación del hombre por el hombre; de fe en la inminencia de la igualdad y justicia absolutas en todas partes, y especialmente en Africa; y de fe en la verdadera emancipación del hombre, y en que éste asumiría la digna función que le había estado negada tanto tiempo como constructor activo del verdadero progreso y restaurador de valores e ideales.

170. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas agradeció sinceramente al Presidente de la República de Somalia, así como al Gobierno y al pueblo somalíes, la calurosa acogida que habían dado al Comité Especial.

171. El Gobierno somalí había expresado nuevamente su deseo de que se aplicara desde luego, en todos los países que estaban aún bajo el yugo colonial, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Casi todos los países de Africa y Asia se habían emancipado ya de la dominación colonial, salvo algunos, particularmente en Africa, donde millones de seres humanos continuaban siendo explotados y humillados. De ahí que el Comité Especial hubiese decidido celebrar esas reuniones en Africa. El orador estaba convencido de que los trabajos del Comité Especial en Somalia señalarían un nuevo progreso hacia la liquidación de los últimos vestigios del colonialismo en Africa. La Unión Soviética era amiga de los pueblos que luchaban por su libertad y siempre había apoyado los esfuerzos valerosos desplegados por los pueblos africanos con miras a obtener su independencia.

172. El representante de Túnez dio las gracias al Presidente de la República de Somalia, al Primer Ministro y al pueblo somalí por haber acogido tan cordialmente en Mogadiscio al Comité Especial. Su hospitalidad conmovedora era una nueva prueba de la confianza que tenían en las Naciones Unidas. Le había impresionado particularmente la alocución del Primer Ministro de Somalia, quien expresara con tanto talento las aspiraciones de su país. El papel que había desempeñado en diversas ocasiones Somalia, tanto en las Naciones Unidas como en la OUA y en los organismos especializados, era para ella una prenda particularmente brillante de éxito en lo sucesivo.

173. El representante de Sierra Leona declaró que su delegación hacía suyas las expresiones de agradecimiento del Presidente al Primer Ministro.

174. La propia Somalia había estado sometida al Régimen de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas y por lo tanto se hallaba en una situación única para comprender los sentimientos de los pueblos oprimidos. La invitación al Comité Especial para que se reuniese en Mogadiscio no había sido una mera casualidad, sino un símbolo de la promesa de Somalia de erradicar el colonialismo y de la fe del pueblo somalí en las Naciones Unidas. Sierra Leona compartía esa fe y seguiría esforzándose al máximo en la tarea de extirpar todas las formas de opresión tanto en Africa como en otras partes.

175. La delegación de Sierra Leona agradecía al Gobierno y al pueblo de Somalia su invitación al Comité Especial. La conciencia de que los somalíes hubiesen puesto su calidad de africanos por encima de su identidad nacional hacía que la delegación de Sierra Leona se sintiera como en su propio país con amigos íntimos en cuya compañía se podía luchar resueltamente por la meta de la descolonización y la paz en Africa.

176. El representante del Irán expresó al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia la gratitud de su delegación por haber invitado al Comité Especial a celebrar parte de sus reuniones en Mogadiscio. La acogida brindada al Comité Especial era una expresión de la confianza arraigada profundamente del pueblo de Somalia en las Naciones Unidas.

177. Añadió que su delegación había quedado muy impresionada por las sensatas e inspiradoras expresiones del Primer Ministro, nuevo indicio de la confianza que el Gobierno y el pueblo de Somalia tenían en las Naciones Unidas. La hospitalidad dada al Comité Especial era simbólica de los altos valores que Somalia había conocido en el curso de la historia, pues ésta había ligado a los pueblos de Somalia y del Irán con lazos de amistad, religión y cultura.

178. La representante de los Estados Unidos de América, hablando en nombre de su país, agradeció al pueblo y al Gobierno de Somalia su invitación al Comité Especial. La grata estimación de Somalia por las Naciones Unidas había quedado demostrada por el magnífico discurso de bienvenida del Primer Ministro y por las disposiciones adoptadas para facilitar los trabajos del Comité en Mogadiscio.

179. Somalia tenía una larga y estrecha asociación con las Naciones Unidas. Según había señalado en su discurso el Primer Ministro, Somalia era ejemplo de la asistencia

que la comunidad internacional podía prestar para la transición ordenada del Gobierno al pueblo.

180. Era un motivo de satisfacción que las Naciones Unidas prestaran asistencia técnica para el desarrollo social, económico y educativo de una Somalia orgullosamente independiente.

181. Como miembro del Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas, los Estados Unidos se complacían en poder contribuir al desarrollo, en Somalia, de la agricultura, los servicios portuarios, las fuerzas civiles de seguridad y - quizá lo más importante para el porvenir del país - los establecimientos escolares y de formación de maestros.

182. En conclusión, transmitió los saludos y votos de éxito de los Estados Unidos al Gobierno y al pueblo de Somalia en sus nuevos progresos.

183. El representante de Venezuela se asoció a las palabras pronunciadas por el Presidente del Comité Especial en respuesta a la interesante alocución del Primer Ministro de Somalia. Agradeció al Gobierno y al pueblo somalíes la acogida calurosa e inolvidable dispensada a los miembros del Comité Especial. Rindió homenaje a ese pueblo tan valiente que tras obtener su independencia luchaba actualmente por ocupar su puesto en el seno de la colectividad internacional.

184. Venezuela conocía muy bien los problemas con que se enfrentaba Somalia, algunos de los cuales se referían a la soberanía y a los derechos inalienables de sus dos pueblos. Era la herencia dejada por la época colonial y que debería sin embargo desaparecer. De ahí que la delegación de Venezuela se felicitara de la decisión del Presidente, quien había aceptado que los miembros de la delegación somalí participaran en los trabajos del Comité Especial en calidad de observadores. Añadió que estaba convencido de que la participación de esa delegación ayudaría al Comité Especial a progresar en su tarea, es decir la liquidación definitiva del colonialismo.

185. El representante de Bulgaria agradeció al Presidente de la República de Somalia, así como al Gobierno y al pueblo somalíes, la acogida calurosa que habían dado al Comité Especial. Dio las gracias además, y muy en particular al Primer Ministro de Somalia por sus cordiales palabras de bienvenida, que mostraban toda la confianza que el Gobierno de Somalia depositaba en el Comité Especial. Somalia

figuraba en primera fila entre los países africanos que desplegaban una lucha eficaz contra el colonialismo y el neocolonialismo, y participaba activamente en los trabajos de las Naciones Unidas y del Comité Especial, cuya tarea principal era asegurar la aplicación integral e inmediata de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

186. Desde su independencia, Somalia había logrado grandes progresos y, junto con hacer frente a múltiples dificultades, se esforzaba por mejorar el nivel de vida de su pueblo. No hacía falta señalar que Bulgaria, en su carácter de país socialista, se solidarizaba con los países africanos que luchaban por eliminar los últimos bastiones del colonialismo en Africa. Relaciones muy amistosas existían ya entre Bulgaria y Somalia, que fortalecían cada día más sus lazos económicos, culturales y de otra índole en provecho de ambos pueblos. Deseaba pleno éxito al Gobierno y al pueblo de la República de Somalia y les agradecía su activa cooperación con el Comité Especial, así como la forma notable en que habían organizado los trabajos de este último en Mogadiscio.

187. El representante de Madagascar expresó su reconocimiento al Gobierno somalí por haber invitado al Comité Especial a celebrar parte de sus reuniones en el hospitalario suelo de Somalia. Le complacía en particular poder transmitir al Gobierno y al pueblo de la República de Somalia los mejores deseos de su Gobierno, que siempre había defendido y continuaría defendiendo con celo el principio sagrado de la libre determinación.

188. Estaba convencido de que las tentativas hechas con miras a sofocar las aspiraciones legítimas de los pueblos que estaban aún bajo el yugo colonial repercutirían contra sus propios autores, pues los pueblos ya liberados no podrían admitir que sus hermanos continuaran indefinidamente explotados por Potencias extranjeras. No bastaba condenar al colonialismo, se necesitaba además y sobre todo eliminarlo del continente africano. La paz y la cooperación entre los miembros de la comunidad internacional sólo serían vanas palabras mientras la explotación de un pueblo por otro no hubiese dejado de existir por completo.

189. Estaba convencido de que los países africanos y todos los que creían en el valor de la dignidad humana continuarían mancomunando sus esfuerzos para liquidar totalmente al colonialismo y promover una era de cooperación fructífera fundada en la igualdad y el desinterés.

/...

190. El representante de Malí agradeció al Gobierno y al pueblo de la República de Somalia la acogida muy fraternal y muy calurosa brindada al Comité Especial. La República de Somalia había acometido con confianza y vigor los difíciles problemas que suscitaba el desarrollo y cada uno de sus pasos hacia adelante era una victoria sobre el imperialismo y el colonialismo.

191. La invitación dirigida al Comité Especial y el calor de la recepción de que éste había sido objeto mostraban claramente el deseo de todo el pueblo somalí de cooperar con las Naciones Unidas. Además, Somalia se esforzaba por acelerar la liberación de millones de africanos sometidos a la dominación colonial y al imperialismo. El colonialismo estaba ya condenado y debía desaparecer de Africa, a fin de que todos los pueblos de ese continente pudieran armonizar sus esfuerzos para luchar contra el subdesarrollo.

192. El representante de la Costa de Marfil deseaba sumar su agradecimiento al de los oradores que habían expresado su gratitud al Gobierno y al pueblo de la República de Somalia por la generosa invitación hecha al Comité Especial. A pesar de todos los problemas de desarrollo económico a que había de hacer frente, la República de Somalia no había vacilado en invitar al Comité Especial a celebrar una parte de sus reuniones en Mogadiscio y no había escatimado esfuerzo alguno por hacer su estada en esta hermosa ciudad lo más agradable posible.

193. Con ello demostraba una vez más la importancia que atribuía a las Naciones Unidas en general y al Comité Especial en particular, así como la simpatía que sentía por los pueblos de los territorios que estaban aún bajo administración colonial. La Costa de Marfil, por su parte, se inclinaba en favor de la libre determinación de los pueblos y del traspaso progresivo y ordenado de poderes a sus representantes; se esmeraría en dar cumplimiento a los nobles ideales enunciados en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

194. El representante de Dinamarca se unió al reconocimiento del Presidente por el discurso del Primer Ministro y expresó la gratitud de su delegación por la bienvenida y hospitalidad dadas al Comité Especial. Sin duda esa bienvenida era una clara prueba del interés y la confianza de Somalia en las Naciones Unidas. Los países más pequeños deberían reconocer en las Naciones Unidas a la única verdadera perspectiva de paz y bienestar. Como había manifestado el Primer Ministro, al visitar Africa el Comité estaba en mejores condiciones de evaluar la situación, y esa experiencia estimularía al Comité en su determinación de luchar por los derechos y la libertad en todas partes.

195. El representante de Polonia asoció a su delegación a la respuesta del Presidente al discurso de apertura pronunciado por el Primer Ministro, y agradeció al Gobierno y al pueblo de Somalia su invitación al Comité Especial para celebrar algunas de sus reuniones en otro país africano independiente amante de la paz. Añadió que su delegación estaba asimismo profundamente conmovida por la calurosa recepción, la hospitalidad y las facilidades otorgadas al Comité.

196. Como Polonia y Somalia estaban unidas por vínculos de amistad y cooperación, le complacía particularmente visitar Mogadiscio. Somalia había sido uno de los copatrocinadores de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales; y el discurso del Primer Ministro era una expresión de los nobles propósitos consignados en la Carta de las Naciones Unidas y de la firme determinación del pueblo de continuar asociado a los esfuerzos de la comunidad internacional, y del Comité Especial en particular, para poner rápido e incondicional fin al colonialismo. Polonia estimaba que la erradicación del colonialismo en Africa y en todas partes era un acto de justicia histórica. Cada día era más evidente que la existencia del colonialismo - agresivo por su propia naturaleza - y la tenaz persistencia de las Potencias coloniales en oprimir, explotar y subyugar a los pueblos dependientes era una violación manifiesta de los derechos y aspiraciones legítimas de los pueblos a la libertad y la independencia, un obstáculo en la senda de la cooperación internacional y una amenaza a la paz mundial. Por tanto, Polonia prestaba incansable apoyo a la lucha justa de los territorios dependientes para emanciparse de las cadenas de la dominación extranjera.

197. En conclusión, reiteró el agradecimiento de su Gobierno al pueblo de Somalia por su cordial acogida y hospitalidad y formuló votos fervientes por su bienestar y prosperidad.

198. El representante de Chile sumó su agradecimiento al que había expresado el Presidente al Gobierno de la República de Somalia. Le había impresionado mucho la acogida calurosa que había recibido el Comité a su llegada a Mogadiscio y el interés que atribuía el pueblo somalí a los trabajos de las Naciones Unidas en general y a los del Comité Especial en particular. El notable discurso pronunciado por el Primer Ministro de Somalia era una nueva prueba de ello.

199. La cordial invitación del Gobierno de Somalia dio al Comité Especial la posibilidad, por una parte, de conocer un país que luchaba por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y, por otra parte, de proseguir la tarea de descolonización que le incumbía con ocasión de este nuevo viaje a Africa. Chile, que en cierta época también había vivido sometido al sistema colonial, asignaba una importancia muy particular a la lucha contra el colonialismo y contra toda forma de opresión. El Gobierno chileno seguía con interés los progresos obtenidos por Somalia desde su independencia y le formulaba sus votos sinceros de éxito.

200. El representante de Yugoslavia adhirió a su delegación a la declaración formulada por el Presidente en respuesta al inspirado discurso del Primer Ministro. Expresó asimismo la gratitud de su Gobierno al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia por haber invitado al Comité Especial a celebrar algunas reuniones en Mogadiscio.

201. La circunstancia de que Yugoslavia mantuviese relaciones de amistad con Somalia hacía que su delegación se sintiera muy satisfecha de encontrarse en Mogadiscio. Creía que los trabajos del Comité Especial allí darían nuevos resultados positivos en el proceso de descolonización en Africa y en otras partes, y que permitirían a los miembros del Comité conocer mejor al pueblo de Somalia y sus esfuerzos en pro de la reconstrucción económica y social.

202. Para terminar, transmitió los fervientes votos de su país al Gobierno y al pueblo de Somalia por el éxito en los esfuerzos que desplegaban por forjar la prosperidad y un mejor porvenir para su hermoso país.

203. El Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia dio las gracias a los miembros por sus observaciones y asimismo dio la bienvenida al Comité Especial como paladín de la libertad y amigo de la paz. El pueblo y el Gobierno de la República de Somalia deseaban éxito al Comité en su búsqueda de la verdad sobre el gran problema planteado al Comité, problema que, en realidad, se planteaba el mundo entero. El Gobierno de Somalia tenía conciencia de la responsabilidad del Comité y estaba plenamente dispuesto a prestarle asistencia en esta importante tarea, particularmente en el caso de Somalia Francesa, sobre el cual era más fácil para su Gobierno expresar su opinión en detalle, puesto que se trataba de uno de los tres territorios somalíes que aún estaban bajo dominación extranjera.

204. La ciudad de Mogadiscio era la capital de dos antiguas colonias, Somalia Italiana y Somalia Británica. El 1.º de julio de 1960 ambas Somalias habían logrado su independencia y unificación. El deseo de unión de los somalíes que vivían en las dos antiguas colonias había sido totalmente espontáneo. Como habían luchado por su libertad y unificación contra Gran Bretaña e Italia, siempre habían apoyado y continuarían apoyando a los hombres y mujeres que luchaban por la libertad y la justicia. Tenían el convencimiento de que a menos que prevaleciera la justicia no habría una paz permanente para la humanidad. Había que eliminar en primer término las causas de las injusticias y establecer una base sólida, apoyada en los principios de la igualdad y de la libre determinación, como fundamento de la paz mundial que, sin este fundamento, se levantaría sobre arena movediza. El Comité Especial simbolizaba la aurora de una nueva era. Su trabajo contribuiría a la liberación de millones de seres humanos que todavía permanecían bajo el yugo de la dominación colonial en Rhodesia del Sur, Sudáfrica, Mozambique, Angola, Somalia Francesa, Arabia Meridional, Africa Sudoccidental, Guinea Portuguesa y otras partes del mundo. La historia reciente de la lucha de los hombres por la libertad y los acontecimientos en Africa, Asia y América Latina hacían nacer la gran esperanza de que el mundo progresara hacia la libertad y de que el colonialismo en todas sus formas estaba condenado a desaparecer.

B. CLAUSURA DE REUNIONES

Declaraciones generales

205. El representante de la República Unida de Tanzania hablando en nombre de los países de Asia y Africa y de Yugoslavia, agradeció al Gobierno y al pueblo de la República Somalí su cordial hospitalidad y, por sobre todo, la ayuda que habían prestado al Comité Especial para el cumplimiento de sus fines, es decir, la erradicación del colonialismo y la liberación del hombre en Africa y en todas partes.
206. La resolución 1514 (XV) aprobada por la Asamblea General en 1960, había sido un paso positivo; pero nadie había exagerado su valor y, conforme a las palabras del Primer Ministro de Somalia, la lucha contra los enclaves restantes del colonialismo podría resultar la más difícil de todas.
207. El problema del colonialismo debería ser atacado desde todos los ángulos, pero siempre con el mismo propósito: derrotar al colonialismo y poner fin a la explotación del hombre por el hombre. La lucha por la libertad y la independencia era también la lucha por la paz, porque mientras existiera el colonialismo no podría haber verdadera paz en el mundo.
208. La política de apartheid en Sudáfrica y en el Africa Sudoccidental, la política de aniquilamiento de Portugal y las matanzas de africanos en Rhodesia del Sur eran crímenes contra la humanidad. Y sin embargo nadie ignoraba que aunque las fuerzas que cometían esas atrocidades eran viles y criminales en sí mismas, eran a su vez instrumentos del imperialismo, que no se detendría ante nada para aprovechar los recursos del Africa y explotar la mano de obra africana. Los estudios hechos por el Comité Especial habían demostrado que los monopolios financieros extranjeros impedían a los pueblos de esos territorios alcanzar su libertad y su independencia. Era inevitable, por consiguiente, que la lucha contra el colonialismo entrañara un choque de intereses, con la resultante amenaza a la paz.
209. Los países de Asia y Africa y Yugoslavia condenaban categóricamente el colonialismo, respetaban los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos y continuarían sus esfuerzos para hacer efectiva la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.
210. Dos eran los métodos principales que podían seguirse para poner fin al colonialismo. El primero era el de la persuasión, seguido en el caso del Africa Sudoccidental, por ejemplo. Este había sido el procedimiento escogido por las

Naciones Unidas y que había llevado a la creación de la Cuarta Comisión de la Asamblea General, del Consejo de Administración Fiduciaria y, finalmente, del Comité Especial. Con arreglo a ese método se instaba incesantemente a las Potencias coloniales a renunciar a sus colonias y establecer un programa para su independencia; pero las condiciones de dicha independencia habían sido establecidas en la resolución 1514 (XV). Hasta el presente el método de persuasión no había tenido mucho éxito.

211. Quedaba entonces el segundo camino: la amarga lucha, cuya historia se escribiría con la sangre de los combatientes por la libertad.

212. El representante de Tanzania estaba seguro de que todos los pueblos amantes de la paz preferirían que se siguiera el primer procedimiento, pero las Potencias coloniales no atendían a razones. Su falta de cooperación había hecho vacilar ya la fe de muchos africanos en las Naciones Unidas. Sería muy de lamentar verdaderamente que el Comité Especial, por ejemplo, llegase a ser considerado como un órgano que sólo servía para aprobar resoluciones.

213. Como la experiencia había demostrado, la acumulación de frustraciones no dejaba eventualmente a los pueblos subyugados más alternativa que luchar hasta el fin. Eso había ocurrido en Argelia, en Kenia y en muchas otras partes del mundo, y era lo que estaba en realidad ocurriendo en Mozambique, en Angola y en otras partes de Africa en aquel momento.

214. El representante de Tanzania sabía que expresaba los sentimientos, no sólo de los miembros de Asia y Africa y de Yugoslavia del Comité Especial, sino también del pueblo pacífico de Somalia, cuando advertía a las Potencias coloniales que habían de reconocer lo ineludible y evitar el derramamiento de sangre. Los africanos estaban decididos a libertar a sus hermanos a cualquier precio y lucharían hasta el fin. Las Potencias coloniales no podían cambiar el curso de la historia.

215. Aseguró a los combatientes por la libertad que se habían presentado al Comité Especial que serían apoyados en sus legítimas reclamaciones, y les instó a mantener su unidad de propósito y acción. Como había dicho el Presidente Nyerere; "Ustedes, nuestros hermanos que se hallan aún bajo el yugo colonial deben luchar, porque de lo contrario serían unos cobardes. Y aquellos de nosotros que somos ya independientes, debemos ayudarles aunque esto signifique derramamiento de sangre. Si no lo hiciéramos así seríamos también unos cobardes".

216. El orador rogó al pueblo de Somalia que recordara que los africanos no podían descansar hasta que toda el Africa estuviera libre del colonialismo. Estaban firmemente decididos a derrotar a las fuerzas del apartheid, a borrar al colonialismo portugués de la faz de la tierra, a aplastar el régimen racista de la minoría en Zimbabwe y a eliminar el colonialismo francés en Somalia Francesa. Los combatientes por la libertad debían continuar luchando y sus amigos harían todo lo posible para que las Naciones Unidas los ayudaran a recobrar la libertad perdida. La libertad era indivisible y no podía separarse de la paz.

217. Para terminar, en nombre de los miembros de Asia y Africa del Comité y de Yugoslavia, agradeció al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia su cordial hospitalidad y dijo que su entusiasmo serviría para recordar a las Potencias coloniales cuán decididos estaban los africanos a lograr la libertad del continente.

218. El representante de Chile, hablando en nombre de las delegaciones de Venezuela y de Chile dio las gracias al Gobierno de la República Somalí por su invitación al Comité Especial para celebrar una parte del período de sesiones en Mogadiscio. Aseguró que Venezuela y Chile no ahorrarán esfuerzo alguno para ayudar a que triunfaran en todo el mundo los ideales de las Naciones Unidas.

219. Agradeció asimismo al Presidente de la República Somalí y al pueblo somalí su amabilidad y cordialidad, que no podría olvidar jamás.

220. El representante de Etiopía se unió a los representantes de Tanzania y de Chile para agradecer al Gobierno y al pueblo de Somalia la hospitalidad concedida al Comité Especial.

221. Las palabras que se habían cambiado entre el orador y el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia no serían obstáculo a sus fraternales relaciones, tanto personales como oficiales. Esos intercambios eran en realidad una demostración de la amplitud de criterio con que Etiopía y Somalia encaraban sus problemas comunes. Las diferencias sólo eran una etapa temporaria que sería superada porque los lazos de amistad existentes eran eternos. Su delegación llevaría consigo felices recuerdos de la hospitalidad recibida, de las nuevas amistades hechas y de las relaciones renovadas. Confiaba en que esas relaciones florecerían en una amistad más profunda y más grande.

222. Finalmente expresó el agradecimiento de su delegación al Gobierno de Somalia y la esperanza de que Etiopía y Somalia florecieran en la amistad y en la libertad para el mayor bien de toda Africa.

223. El representante de Polonia, hablando en nombre de las delegaciones de Polonia, la URSS, Bulgaria y Checoslovaquia, dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Somalia por su amabilidad y su hospitalidad.

224. Las reuniones del Comité Especial habían sido siempre fuentes de inspiración y el representante de Polonia creía que se estaban haciendo progresos en la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Le había impresionado mucho la determinación de los pueblos africanos, como lo demostraba la conmovedora exposición del Primer Ministro, de luchar por la libertad y la independencia. La obstinación con que las Potencias coloniales se oponían a esas justas aspiraciones era sumamente peligrosa. El Comité Especial estaba obligado a apoyar el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, y la mejor forma de recordar a las Potencias imperialistas esa determinación era mostrar un frente unido contra la opresión colonial.

225. El representante de Italia hablando en nombre de las delegaciones de Australia, Dinamarca y los Estados Unidos y de su propia delegación, agradeció al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia su hospitalidad y su cordial acogida. Los miembros del Comité Especial habían tenido la oportunidad de admirar durante su breve y agradable estancia en Mogadiscio, el progreso hecho por Somalia en sus seis años de independencia, y habían podido también llevar adelante la importante tarea que les habían confiado las Naciones Unidas de conformidad con la Carta y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El orador presentó al Gobierno y al pueblo de Somalia sus mejores votos de felicidad y prosperidad en el porvenir.

226. El representante del Secretario General, hablando en nombre de todos los miembros de la Secretaría, dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Somalia por su generosa hospitalidad y por todos los servicios que habían puesto a disposición del Comité Especial durante la visita a Mogadiscio. Los Ministros del Gobierno, el Jefe del Gabinete de la Oficina del Primer Ministro y los embajadores de Somalia que habían asistido a las reuniones del Comité en Mogadiscio, para nombrar sólo a algunos de ellos, habían contribuido a facilitar los trabajos de la Secretaría y a hacer sumamente placentera su estancia en Mogadiscio.

227. El Presidente dio las gracias al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Somalia en nombre de todos los miembros del Comité Especial. La visita del Comité a Mogadiscio, que había sido sumamente constructiva, le había permitido comprender

mejor el significado de la lucha de los pueblos coloniales para recobrar la independencia y había demostrado la preocupación de las Naciones Unidas y del Comité Especial por esos pueblos. Posiblemente el aspecto más importante del trabajo de las Naciones Unidas, como lo demostraba la visita del Comité a varias capitales africanas, era su participación en la cuestión de la descolonización. La cordial acogida del pueblo somalí al Comité era particularmente significativa ya que, como tan amablemente había dicho el Primer Ministro, Somalia debía en buena parte su independencia a la obra de las Naciones Unidas. Además, como resultado de su visita a Mogadiscio el Comité había podido obtener más información de los peticionarios sobre la situación en Somalia Francesa y en Adén.

228. El Presidente se sumó a los oradores que le habían precedido para expresar su sincera esperanza de que el Comité Especial contribuyera en gran medida al logro de la independencia de los territorios coloniales.

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia

229. El Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia agradeció al Presidente y a los miembros del Comité Especial sus generosas palabras de agradecimiento y dijo que el Gobierno y el pueblo de Somalia se sentían muy honrados de haber recibido al Comité, aunque sólo fuese por un breve período de tiempo. Durante sus reuniones en Mogadiscio el Comité había podido enterarse de las aspiraciones de los pueblos de Somalia Francesa y Arabia Meridional, si bien cabía lamentar que no hubieran podido presentarse los peticionarios de las Islas Seychelles y de la Isla Mauricio.

230. La llegada del Comité Especial a Mogadiscio había sido causa de regocijo por haber permitido a la población de Somalia Francesa expresar sus puntos de vista sin temor ni favoritismo. Además, todos los somalíes tenían un respeto muy especial por las Naciones Unidas, bajo cuya dirección su país había pasado del Régimen de Administración Fiduciaria a la independencia soberana, y estaban muy agradecidos por la ayuda que la Organización continuaba dándoles. El pueblo somalí que seguía aún bajo el dominio extranjero estaba persuadido de que sus presentaciones recibirían toda la atención del Comité y de que éste no se dejaría llevar por presiones del exterior sino que obedecería únicamente a su convencimiento del derecho inalienable del pueblo de Somalia Francesa a la libre determinación y la independencia. La llegada del Comité a Africa había sido aguardada durante mucho tiempo por los

millones que aún sufrían bajo el dominio colonial, y porque el Comité era un símbolo de la libertad y la dignidad de la humanidad y representaba los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

231. El Sr. Dualeh agradece finalmente al Comité Especial, en nombre del pueblo y el Gobierno de Somalia, la paciencia y la comprensión demostrada durante sus deliberaciones en Somalia y le desea todo éxito en su humanitario propósito de liberar a los que aún se hallan bajo la dominación extranjera. Expresa también su reconocimiento al Presidente por autorizar la participación de observadores de Somalia en los debates del Comité celebrados en Mogadiscio y en Addis Abeba. Somalia ansía contribuir a la causa de la libertad y no ahorrará esfuerzo para llevar adelante la liberación de todos los pueblos subyugados.

III. REUNIONES CELEBRADAS EN ADDIS ABEBA, ETIOPIA

A. APERTURA DE LAS REUNIONES

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores en nombre de Su Majestad Imperial el Emperador de Etiopía

232. El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, al dar la bienvenida al Comité en Addis Abeba expresó la esperanza de que sus deliberaciones fueran fructíferas y constituyeran otro paso hacia la liberación de los países y territorios todavía en estado de dependencia.

233. A continuación leyó el siguiente mensaje, dirigido al Comité Especial por Su Majestad Imperial Haile Selassie I:

"En nuestro nombre, en nombre de nuestro Gobierno y del pueblo de Etiopía, nos complace dar la bienvenida una vez más a los distinguidos miembros del Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

"No puede exagerarse la importancia de este Comité. Su valor intrínseco reside en sus intentos para promover, por intermedio de las Naciones Unidas, el logro de uno de los derechos humanos fundamentales, que es el de conducir a la libertad y la independencia a los pueblos y países todavía bajo el yugo colonial. Todos sabemos que la lucha por la libertad puede terminar y siempre terminará en la victoria. Como el propósito de este Comité es la libertad, su propósito será obtenido. El problema no es el de decidir si corresponde la libertad, sino más bien el de la mejor manera de conseguirla. En esta forma, la principal preocupación de este Comité es la de sugerir medios y métodos para lograr lo mejor posible este propósito.

"El Comité encuentra problemas gigantescos en la elección de los medios. Tenemos conciencia de la existencia de fuerzas opuestas en acción: por una parte, las fuerzas que incesantemente buscan la libertad y, por la otra, las fuerzas de la opresión que tratan de disuadir la libertad. Un ejemplo típico de este conflicto de fuerzas es el Gobierno ilegal de Rhodesia. Salvo los proponentes de la injusticia, tales como Sudáfrica y Portugal, todos los Estados amantes de la libertad han condenado a este Gobierno racista inhumano. Confiamos en que se establecerá en Zimbabue el gobierno de la mayoría. ¿Pero cómo y cuándo? Aquí es donde debe intervenir el Comité y sugerir métodos. Como las medidas que se han ensayado para derribar el Gobierno ilegal parecen haber sido ineficaces, este Comité deberá considerar otros métodos, métodos que tal vez podamos adoptar de concierto. Por difícil que pueda ser la elección, confiamos en que los miembros de este Comité sabrán cumplir la enorme tarea que se les ha confiado.

"Sabemos que mientras haya hombres que creen que una raza es superior a la otra y de que pueden decidir los destinos de otros hombres por cualquier medio, no habrá paz. Mientras siga existiendo el irredentismo infundado y la interferencia en los asuntos internos de otros Estados, seguirá no habiendo paz. Sólo mediante la adhesión a los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de la Unidad Africana podremos lograr nuestros propósitos y nuestra unidad se hará más sólida. Por nuestra parte, os aseguramos que nunca descansaremos en nuestros esfuerzos para libertar a nuestros hermanos que aún sufren el yugo del colonialismo.

"Sabemos que la tarea que se os ha encargado no es fácil, pero esperamos y rogamos que Dios quiera guiaros en vuestras deliberaciones."

234. Al agregar su propia expresión de aprecio por el trabajo del Comité Especial, el orador declaró que Etiopía - Miembro de las Naciones Unidas y del Comité Especial desde su creación - siempre había hecho todo lo posible para contribuir a que sus deliberaciones fueran fructíferas. Como su propio país había experimentado cinco años de severa dominación colonial, nunca había vacilado en prestar ayuda moral y material a los pueblos que luchaban por la independencia, y su delegación continuaría prestando apoyo efectivo a la tarea del Comité.

Declaración del Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana (OUA)

235. El Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana se manifestó orgulloso de poder asociar la Organización de la Unidad Africana a las muchas voces que, de Dar es Salaam a Addis Abeba, pasando por Mogadiscio, habían acogido al Comité Especial en Africa y le habían expresado, junto con su alegría, la ferviente esperanza de Africa en el éxito total de su misión de descolonización.

236. En Addis Abeba, sede de la OUA, el personal de la secretaría general de la Organización se regocijaba muy particularmente por la feliz iniciativa tomada por el Comité Especial de realizar una vez más este peregrinaje a las fuentes que le permitirían apreciar la extrema gravedad de la situación creada en Africa por la supervivencia del régimen colonial y la imperiosa necesidad de poner término a las aventuras coloniales y racistas contra las cuales se había visto obligado a erigirse el conjunto de los pueblos africanos y sus dirigentes.

237. A través del Comité Especial, el orador quería expresar a las Naciones Unidas no sólo la fe y la confianza de la OUA, sino también la impaciencia y las inquietudes legítimas de los pueblos africanos ante la lentitud del proceso

de descolonización pacífica desarrollado bajo los auspicios de la comunidad internacional. No se le escapaba que, para las Naciones Unidas, desde hacía casi seis años la descolonización había sido resuelta, en el plano de los principios, por la aprobación de la Declaración histórica del 14 de diciembre de 1960 sobre la concesión de la independencia incondicional a todos los territorios y a todos los pueblos que todavía seguían bajo dominio extranjero. La aprobación de esta Declaración, así como la institución en 1961 del Comité Especial encargado de buscar las vías y los medios más rápidos y eficaces para poner en práctica efectiva la política de descolonización definida en esa forma, habían despertado en todas partes del mundo y, en particular, en Africa, inmensas esperanzas y un particular fervor cuya sinceridad y profundidad eran reconocidas.

238. Instrumentos de cooperación concertada de los Estados independientes de Africa, la OUA había sido concebida y organizada en el mismo espíritu de confianza y de fervor que caracterizaba los sentimientos de Africa frente a las Naciones Unidas, su Carta, sus diversas organizaciones y, naturalmente, el Comité Especial. Los Jefes de Estado y de Gobierno Africanos habían asignado a la descolonización una prioridad absoluta, puesto que la liberación era una condición previa a la realización de todas las aspiraciones de los Gobiernos y de los pueblos africanos. Esta profunda realidad había sido reafirmada solemnemente en todo el continente hacía apenas unos días, con motivo del Día de la Liberación de Africa, que marcaba el tercer aniversario de la firma de la Carta por la cual se había creado la Organización de la Unidad Africana.

239. No era solamente porque esta tarea de liberación constituía uno de los objetivos fundamentales y una de las preocupaciones constantes de la OUA, sino también porque la cooperación entre la OUA, por una parte, y las Naciones Unidas en general y el Comité Especial en particular, por la otra, había funcionado perfectamente en el curso del año transcurrido, que la OUA se proponía cambiar este año la forma de su contribución a las deliberaciones de Addis Abeba.

240. El orador y sus colaboradores se ponían a disposición del Comité Especial, para prestar asistencia como observadores en los debates que se celebrarían sobre cada uno de los temas inscritos en el programa, y también para participar en cualquier otro intercambio de puntos de vista que se considerase útil sobre los

temas que interesaban en común al Comité Especial y a la OUA. La OUA estaba dispuesta a cooperar con el Comité Especial en la medida de lo posible, en razón de la estrecha solidaridad que vinculaba a Africa con la comunidad internacional en la obra de descolonización, a la cual la OUA consagraba lo mejor de sí misma.

241. Al Secretario General Administrativo de la OUA le satisfacía que el Comité Especial hubiese decidido incluir en su programa la cuestión de la liberación de los pequeños territorios aún dependientes, de los enclaves coloniales diseminados a través del continente africano. La suerte de estos pequeños territorios interesaba a la OUA por la misma razón que le interesaba la suerte de las grandes colonias: porque se planteaba una cuestión de principio. La descolonización a la cual aspiraba la OUA, y para la cual trabajaba, debería aplicarse al conjunto de los territorios africanos, grandes o pequeños, ricos o pobres. Los pueblos africanos no estarían totalmente satisfechos sobre este punto sino cuando el último milímetro cuadrado de suelo africano hubiese sido quitado de las manos de toda autoridad ajena a Africa.

242. Añadió que se hacía un deber, al respecto, de poner en conocimiento del Comité Especial lo que le acacaba de señalar el Secretario del Comité de Liberación de la OUA en Dar es Salaam: las Islas Comoras habían sido omitidas no solamente de la lista de pequeños territorios africanos sobre los cuales el Comité Especial tenía la intención de concentrar su atención, sino igualmente de la lista general de territorios dependientes elaborada por el Comité. Persuadida de antemano de que, si se confirmaba esta omisión, no podía tratarse más que de un error material o de un olvido involuntario, la OUA agradecería al Comité Especial que procediese a la rectificación necesaria. Era totalmente evidente que las Comoras formaban parte de las islas vecinas de Africa y, en virtud de los términos de su mandato, la competencia del Comité Especial se extendía al conjunto de los territorios dependientes, sean cuales fueren, por otra parte, los vínculos jurídicos que pudieran unir a estos territorios con las Potencias coloniales que los ocupaban.

243. Lo que resaltaba ante todo en la situación presente de Africa, era la agravación de la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales constituida no sólo por la supervivencia del colonialismo, sino por el fortalecimiento producido en el curso del año transcurrido en la alianza de Portugal, de Sudáfrica

y de los colonos de Rhodesia para consolidar su apoderamiento de toda la parte meridional del continente africano y asegurar allí la perpetuidad de la dominación colonial y racista. Era un hecho que esta alianza impía de los regímenes de opresión más retrógrados, condenados los tres unánimemente por las Naciones Unidas en varias oportunidades, a pesar de todo gozaba del beneficio de complicidades poderosas. Estas complicidades eran las de las múltiples fuerzas, los individuos, sociedades o Estados que habían procedido a hacer inversiones en el sur del continente, que vivían de la explotación de las riquezas africanas en esas regiones y asumían así gran parte de la responsabilidad, del empeoramiento de la situación y del drama sangriento vivido por la población de Sudafrica, la de Rhodesia del Sur y la de los territorios bajo dominación portuguesa. Lo que hacía falta en materia de descolonización no eran nuevas resoluciones, sino soluciones.

244. Las guerras coloniales impuestas a los pueblos africanos, las múltiples represiones, las diversas formas de vejamen y de humillación que en casi todas partes habían forzado a las víctimas africanas a tomar las armas, todo comprobaba, en la fase actual de la descolonización, la agravación de la amenaza que el colonialismo hacía pesar en Africa sobre la paz y la seguridad internacionales. Esta situación ponía necesariamente en tela de juicio la responsabilidad de las grandes Potencias, guardianas de la paz en el mundo en virtud de los términos de la Carta de las Naciones Unidas. El Comité Especial debería consagrar una parte notable de sus esfuerzos a poner de relieve esta responsabilidad de las grandes Potencias para convencerlas, antes de que fuese demasiado tarde, de que extinguieran los incendios que el colonialismo y sus aliados seguían encendiendo en muchas partes de Africa.

245. Todo lo precedente fortalecía la convicción de la OUA de que el Consejo de Seguridad debería asumir su responsabilidad concreta en el drama que se desarrollaba en Africa y que podría ensangrentar al mundo entero. Se sabía que los intereses materiales que sostenían directa o indirectamente en Africa a los regímenes colonialistas y racistas eran los que paralizaban también al Consejo de Seguridad y hasta la fecha le habían impedido responder al anhelo de los pueblos oprimidos de Africa. Pero nada, ni aun las repetidas decepciones

provocadas por los recientes debates realizados en el Consejo de Seguridad sobre Rhodesia del Sur, nada suprimiría totalmente la esperanza de ver que las Naciones Unidas hacían frente a sus responsabilidades en Africa.

246. Convenía recordar que había sido su complicidad y su inacción ante la agresión de Italia fascista contra el pueblo africano de Etiopía lo que había puesto a la Sociedad de las Naciones en la pendiente fatal que hubo de conducirle rápidamente a una poco gloriosa caída. Era necesario que las Naciones Unidas meditaran sobre este ejemplo y que el Consejo de Seguridad evitara hacerle correr la suerte de la Sociedad de las Naciones.

247. El Comité Especial podía y debía desempeñar un gran papel al respecto insistiendo, contra viento y marea, en que el Consejo de Seguridad, ante la amplitud y la gravedad del problema planteado por el colonialismo y el racismo, fuera a deliberar en Africa para que comprendiera mejor, en contacto con las realidades africanas, que tiene simplemente que actuar y actuar pronto. Era dudoso que los debates académicos celebrados en Nueva York, sean cuales fueren la fe y el valor que animaran a los africanos y a sus amigos, consiguieran hacer que el Consejo de Seguridad cambiara de actitud. Pero la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en Africa permitiría tal vez lograr el cambio deseado en tiempo oportuno.

Declaraciones generales

248. El Presidente expresó el profundo agradecimiento del Comité Especial por el alentador discurso del Ministro de Relaciones Exteriores, pronunciado en nombre de Su Majestad Imperial el Emperador de Etiopía. La prolongada, amarga, pero victoriosa lucha de Su Majestad Imperial y del Gobierno y pueblo de Etiopía para salvaguardar la independencia de su país, así como su dedicación a los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, serían una fuente de inspiración para el Comité.

249. Asimismo expresó gratitud por la cordial bienvenida y abierta hospitalidad ofrecidas al Comité Especial. La historia de esa hospitalidad se remontaba a los tiempos bíblicos y era verdaderamente africana en su generosidad. Muchos miembros habían tenido el privilegio de visitar Etiopía en varias ocasiones,

de formar estrechos vínculos fraternales con su pueblo; el placer que tenían en la ocasión presente era compartido por quienes visitaban Etiopía por primera vez.

250. El Comité Especial había aceptado con sincera satisfacción la invitación del Gobierno de Etiopía de celebrar algunas de sus sesiones en Addis Abeba. El hecho de que esa fuera la tercera de esas invitaciones era testimonio de la importancia que atribuía el Gobierno de Etiopía a la tarea del Comité, mientras que la presencia por tercera vez del Comité en Addis Abeba, a su vez, probaba la estima que tenía el Comité por la contribución continua del Gobierno de Etiopía a la total y rápida eliminación del colonialismo.

251. Correspondía que el Comité Especial se reuniera en el Africa Hall donde, en mayo de 1963, se había firmado la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y que había sido testigo de gran número de decisiones importantes y trascendentales de la OUA encaminadas a la liberación de todos los Territorios todavía bajo dominio colonial en Africa. El orador confiaba en que el Comité fuese estimulado por el ejemplo de la OUA y, a su vez, aportara nuevas contribuciones efectivas a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

252. La labor del Comité Especial en Africa, hasta la fecha, había sido constructiva. Se habían escuchado renovados testimonios del grave deterioro de la situación en Rhodesia del Sur y del reprensible fracaso del Gobierno del Reino Unido en la adopción de medidas eficaces para terminar la rebelión del régimen minoritario racista y el establecimiento de condiciones democráticas sobre la base de un voto por persona, con objeto de conceder rápidamente la independencia. Se había aprobado una importante resolución (A/AC.109/167) que, si se ponía en práctica, llevaría a la liquidación del régimen colonial en Rhodesia del Sur.

253. También se habían escuchado nuevas demostraciones de las condiciones intolerables bajo las cuales padecían los pueblos de Angola y Mozambique, de los actos criminales ejecutados por los portugueses y de su flagrante negativa a aplicar el principio de la libre determinación.

254. Se habían oído valiosos testimonios relativos a Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, que subrayaban la necesidad de garantizar su progreso hacia la independencia en forma incondicional y de conformidad con las aspiraciones del pueblo.

255. También se habían escuchado peticionarios que habían hablado sobre Somalia Francesa, proporcionando informaciones útiles que deberían ser de ayuda para la consideración objetiva de la cuestión.

256. El orador confiaba en que las deliberaciones en Addis Abeba del Comité Especial respecto del Africa Sudoccidental, Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, Ifni y el Sáhara Español y Somalia Francesa tendrían resultados positivos y fructíferos.

257. El Presidente, respondiendo al Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana, recordó la resolución del Comité Especial de 18 de junio de 1965 (A/6000, párr. 463) donde se expresaba la esperanza de que se intensificara la cooperación entre el Comité y la Organización de la Unidad Africana, y la resolución 2011 (XX) de la Asamblea General de 11 de octubre de 1965, aprobada en su vigésimo período de sesiones sobre el mismo tema. A la luz de esas resoluciones, el Comité estaba especialmente satisfecho por la presencia del Secretario General Administrativo de la OUA, cuya reseña de la posición de su Organización frente a los diferentes problemas de la descolonización en Africa había sido tan ponderable. El Comité asignaba gran importancia a la colaboración con la OUA en el logro del objetivo común de la eliminación total y rápida del colonialismo.

258. El representante de Dinamarca expresó la gratitud de la delegación de Dinamarca a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía por haber invitado al Comité Especial a Addis Abeba, capital de un pueblo orgulloso con una larga y gloriosa historia, y centro de las actividades de la OUA.

259. Aunque la unidad económica y política de Africa todavía era, tal vez, un objetivo remoto, el Comité Especial había tenido pruebas diarias de que los africanos libres estaban unidos en su lucha por la libertad de sus hermanos bajo la dominación colonial. El orador, que esperaba que la larga y dura campaña, como la del mundialmente famoso corredor etíope de la maratón, llegaría a una conclusión victoriosa, transmitió los mejores deseos de su Gobierno para el logro de un porvenir brillante en la paz y la prosperidad.

260. El representante del Irán asoció su delegación a las manifestaciones de gratitud expresadas a Su Majestad Imperial y al Gobierno y pueblo de Etiopía.

Estaba muy impresionado por el progreso realizado en el año que mediaba desde su última visita; se habían construido nuevos edificios y carreteras y se habían abierto nuevas rutas aéreas, mientras que la evolución política, social y cultural había continuado con ritmo similar. Etiopía había llevado la lucha por la independencia de los pueblos subyugados a otros países, y proporcionaba los beneficios de la libertad a su propio pueblo, sobre la base del principio de justicia y prosperidad para todos. El mensaje de Su Majestad Imperial sería una fuente de gran inspiración para el Comité, como lo sería también la declaración del Secretario General de la CUA.

261. El representante de la República Unida de Tanzania expresó a Su Majestad Imperial y al Gobierno y el pueblo de Etiopía el agradecimiento de su delegación por la cordial invitación extendida al Comité Especial y por la sabia declaración inaugural.

262. La custodia y defensa de la independencia de Etiopía era una fuente de inspiración para la República Unida de Tanzania. Existían fuertes vínculos de amistad entre ambos países, originados en su deseo de adelanto para sus propios países y en sus esperanzas sobre el desarrollo del continente. Añadió que su delegación estaba satisfecha de estar en el Africa Hall, la sede de la CUA y apreciaba la declaración formulada por el Secretario General de esa organización. Confiaba en que sus esfuerzos tendrían cada día mayor éxito y le aseguró de su activo apoyo a la sugestión de que se incluyera en el programa del Comité la cuestión de las Islas Comoras.

263. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas agradeció a Su Majestad Imperial, al Gobierno y a la población de Etiopía su amable invitación. Recordó que el Comité Especial se había reunido ya en Addis Abeba el año anterior y había aprobado recomendaciones muy importantes sobre las cuales se habían fundado las decisiones del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Una de las medidas más eficaces había sido el establecimiento de contactos directos con los representantes de la CUA que habían participado en las tareas del Comité Especial. Era necesario que estos contactos fueran frecuentes a fin de estrechar los vínculos entre las Naciones Unidas y la CUA para luchar mejor contra el colonialismo y aplicar la resolución 1514 (XV).

264. Dio las gracias al Sr. Diallo Telli por su importante discurso y dijo que deseaba una consolidación aún mayor de la unidad africana para combatir más eficazmente los vestigios del colonialismo.

265. El representante del Afganistán se asoció a las expresiones de agradecimiento ofrecidas por otros miembros del Comité a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía por su hospitalidad y también a Su Excelencia el Sr. Diallo Telli por su inspirado discurso.

266. El representante de Venezuela agradeció a Su Majestad Imperial Haile Selassie al Gobierno y al pueblo de Etiopía el que hubieran permitido una vez más que el Comité Especial tomara contacto con las realidades africanas y volviera a Addis Abeba, bastión de la libertad y de la independencia.

267. El representante de Malí agradeció a Su Majestad Imperial, al Gobierno y al pueblo etíopes su invitación y su cordial acogida. Añadió que la delegación de Malí se complacía en encontrarse en Addis Abeba, esa gran capital símbolo de la unidad africana que había suscitado tantas esperanzas. El mensaje de Su Majestad Imperial leído por Su Excelencia el Ministro etíope de Relaciones Exteriores para los miembros del Comité constituiría una fuente de inspiración para todas las delegaciones.

268. Se felicitó igualmente de haber oído la voz indignada del Sr. Diallo Telli, Secretario General Administrativo de la CUA, quien había hablado con emoción de la liberación de millones de africanos que vegetaban en la miseria y la opresión.

269. El representante de la India expresó su gratitud a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía por su generosa invitación y recordó la posición única de Etiopía y su contribución significativa a la lucha contra el colonialismo, así como los muchos vínculos e ideales compartidos con su propio país.

270. El representante de Polonia se unió a los oradores anteriores para expresar su reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Etiopía por su hospitalidad y cálida acogida. El mensaje que el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía les había hecho llegar en nombre de Su Majestad Imperial Haile Selassie orientaría y alentaría al Comité Especial en sus deliberaciones.

271. Polonia y Etiopía estaban unidas por lazos de amistad, como lo demostraba la visita oficial a Etiopía realizada en diciembre de 1965 por el Presidente del Consejo de Estado de su país. Durante esa visita, las dos naciones habían reiterado

su apoyo a la lucha por la libertad de países tales como Angola, Mozambique y Guinea Portuguesa. También habían condenado toda discriminación racial y habían instado a que se aplicaran plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Rhodesia del Sur.

272. El orador expresó su reconocimiento por la alocución del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y dijo que siempre había sido la firme convicción de su delegación que la mejor forma de conseguir los objetivos del Comité sería uniendo sus esfuerzos con los de la OUA.

273. El representante de Túnez expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Etiopía por su hospitalidad y por todos los esfuerzos que habían realizado para permitir que el Comité Especial llevara a feliz término su misión de descolonización. También agradeció al Ministro de Relaciones Exteriores su discurso inaugural así como el mensaje que Su Majestad el Emperador Haile Selassie I había tenido a bien transmitir al Comité Especial, y que constituiría para éste una fuente de inspiración a lo largo de sus deliberaciones.

274. De la misma manera, la declaración del Secretario General Administrativo de la OUA, Sr. Diallo Telli, reflejaba las aspiraciones profundas de millones de africanos que sufrían todavía bajo el yugo colonial, y el orador apoyaba sin reservas las ideas enunciadas en esa declaración. La actitud del Gobierno de Túnez se guiaría por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y se fundaría en las resoluciones pertinentes adoptadas en materia de descolonización.

275. Al igual que el Secretario General Administrativo de la OUA y otros oradores, creía que era lamentable que la cuestión de las Islas Comoras no figurase en el programa del Comité Especial, y esperaba que esa omisión no tardaría en ser remediada. Se congratuló de la estrecha colaboración que existía entre las Naciones Unidas y la OUA, organizaciones que perseguían un ideal común, o sea, la liberación de los pueblos que estaban bajo dominación colonial, y la mejora de su suerte.

276. El representante de Bulgaria a su vez agradeció a Su Majestad Imperial el Emperador Haile Selassie I y al pueblo etíope la generosa invitación que habían dirigido al Comité Especial.

277. El Gobierno búlgaro, que apoyaba sin reservas a los pueblos africanos en su lucha contra los últimos baluartes del colonialismo, atribuía gran importancia

al actual período de sesiones del Comité Especial en Africa. El hecho de que los pueblos africanos hubieran elegido para sede de la OUA a Addis Abeba, donde las Naciones Unidas habían instalado también a varias organizaciones internacionales, demostraba bien la gratitud de estos pueblos para con Etiopía, que no cesaba de luchar por la liberación de los pueblos oprimidos de Africa.

278. Agradecía muy particularmente al Secretario General Administrativo de la OUA, Sr. Diallo Telli, la confianza que había depositado en el Comité Especial. Al igual que el Sr. Diallo Telli, estimaba que los candentes problemas coloniales de Africa exigían soluciones, no resoluciones, y también que se adoptaran medidas eficaces contra los regímenes racistas, colonialistas y minoritarios de Sudáfrica, de Portugal y de Rhodesia del Sur. Además, consideraba excelente la sugerencia del Secretario General Administrativo de la OUA de que se organizaran sesiones del Consejo de Seguridad en Africa, con objeto de resolver la peligrosa situación que reinaba en Rhodesia del Sur, en Sudáfrica, en el Africa Sudoccidental y en las colonias portuguesas, situación que amenazaba a la paz en ese continente y en el mundo entero.

279. El representante de Chile expresó su agradecimiento a Su Majestad Imperial el Emperador Haile Selassie I por haber invitado al Comité Especial a celebrar en Etiopía una parte de su período de sesiones.

280. Dijo que Chile había acogido con satisfacción la creación en 1963 de la OUA, que había logrado ya resultados muy satisfactorios. Era lamentable que esa Organización, que debiera consagrarse únicamente a mejorar el bienestar económico, social y cultural de las poblaciones africanas, tuviera que ocuparse en problemas como el del colonialismo, que no debieran existir ya en la época actual, pues la libertad era un derecho que pertenecía a todos sin distinción.

281. Añadió que había escuchado con interés la declaración del Secretario General Administrativo de la OUA, quien trazara un cuadro muy completo de la situación. Se congratulaba de la estrecha cooperación que existía entre las Naciones Unidas y la OUA, cooperación que había permitido a esta última participar en los trabajos del Comité Especial. A pesar de numerosos esfuerzos, los resultados obtenidos hasta entonces eran apenas brillantes a causa de la resistencia opuesta por ciertos Miembros de las Naciones Unidas, que no respetaban las resoluciones de la Asamblea General ni del Consejo de Seguridad.

282. El representante de la Costa de Marfil expresó su agradecimiento a Su Majestad Imperial el Emperador Haile Selassie I por el mensaje lleno de sabiduría que había dirigido al Comité Especial por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores. Este mensaje constituía una nueva prueba de la actuación perservante y conciliadora que Su Majestad Imperial no había cesado en ningún momento de desarrollar, tanto en las Naciones Unidas como en la OUA, con objeto de favorecer el mantenimiento de la paz entre los pueblos. Agradeció además al Secretario General Administrativo de la OUA su declaración clara y precisa, la cual no dejaría de tener en cuenta durante los trabajos del Comité Especial.
283. El representante de Siria rindió homenaje al Gobierno y al pueblo de Etiopía por su contribución a la liberación y a la unidad de Africa, y expresó su reconocimiento por su hospitalidad.
284. Apoyó la declaración hecha en la sesión anterior por el Secretario General Administrativo de la OUA e hizo votos por el éxito de esa Organización en su tarea de liberar a los pueblos oprimidos.
285. El representante de Yugoslavia expresó la gratitud de su delegación a Su Majestad Imperial el Emperador, al Gobierno y al pueblo de Etiopía por su hospitalidad y al Sr. Diallo Telli por su importante declaración.
286. El representante de Sierra Leona expresó su satisfacción por la cálida acogida de Su Majestad Imperial el Emperador, y del Gobierno y del pueblo de Etiopía. Addis Abeba era la ciudad en que había nacido y en que tenía su sede la Organización de la Unidad Africana, y era fuente de inspiración en la lucha por la libertad y la independencia.
287. El representante del Irak recordó los lazos de amistad que desde hacía largo tiempo unían a Etiopía con el mundo árabe y dio las gracias a Su Majestad Imperial el Emperador, y al Gobierno de Etiopía por su cálida acogida y al Sr. Diallo Telli por su declaración.
288. El representante de Italia declaró que la presencia del Comité Especial en Addis Abeba por tercera vez en cinco años constituía un tributo al pueblo de Etiopía por su notable contribución a la descolonización. Dio las gracias a Su Majestad Imperial el Emperador, y al Gobierno y al pueblo de Etiopía por su generosa hospitalidad.

289. La representante de los Estados Unidos de América consideraba un honor y un privilegio estar presente en Addis Abeba y recordó los lazos de amistad que desde largo tiempo existían entre su país y Etiopía.

290. El representante de Australia declaró que ante todo quería presentar a Su Majestad Imperial Haile Selassie I y a la grande y antigua tierra de Etiopía el homenaje de su delegación así como su respeto y su agradecimiento por las atenciones que habían tenido para con el Comité. Era oportunísimo que el corazón revitalizado del Africa latiera tan firmemente desde un país que, lejos de haber seguido el camino de muchas antiguas civilizaciones, construía firmemente sobre un magnífico pasado. Un bello símbolo de ese nuevo vigor lo constituía el Africa Hall. Añadió que había escuchado con sumo respeto el mensaje que Su Majestad Imperial había tenido a bien enviar al Comité, y había tomado nota de las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía y del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA). La delegación de Australia se complacería en remitir todas esas comunicaciones a su Gobierno.

291. Asociándose a los que habían expresado su satisfacción por la declaración del Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana, el representante de Etiopía manifestó que su delegación compartía sin reserva la opinión expresada en cuanto a la necesidad de la rápida eliminación de los últimos vestigios del colonialismo en Africa, y apreciaba en alto grado los enormes esfuerzos que estaba haciendo la Organización de la Unidad Africana. Dicha Organización y el Comité Especial tenían objetivos y metas comunes y la franca declaración del secretario general de la OUA constituía una contribución importante a la labor del Comité.

292. Respondiendo a las expresiones de agradecimiento de los representantes por la acogida que se les había brindado, apuntó que, como declarara Su Majestad Imperial Haile Selassie I, no habían hecho otra cosa que regresar a su propio hogar y que era motivo de gran alegría para el Gobierno y el pueblo de Etiopía poder darles de nuevo la bienvenida. Como país que había tenido que luchar por su existencia misma contra Potencias extranjeras invasoras durante su larga y azarosa historia, Etiopía tenía gran interés en ver al colonialismo desterrado de la faz de la tierra.

293. El orador esperaba que las instalaciones puestas a disposición del Comité Especial por el Gobierno le fueran de utilidad en su trabajo.

294. Los pueblos de Mozambique, Angola, Zimbabwe, Africa Sudoccidental y otros territorios oprimidos esperaban el día de la liberación y miraban al Comité Especial con esperanza y anhelo. El Comité podía recordar con orgullo los éxitos que había conseguido, pero mientras el colonialismo y la explotación del hombre siguieran existiendo, no era posible experimentar satisfacción total. Añadió que su delegación estaba decidida a continuar su labor con nuevo vigor durante las restantes sesiones del Comité en Africa.

B. CLAUSURA DE LAS REUNIONES

Declaración del representante del Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana

295. El representante de la Organización de la Unidad Africana indicó que transmitiría las alentadoras palabras del Presidente y de los miembros del Comité Especial al Secretario General Administrativo de su Organización, quien lamentaba que circunstancias ineludibles le hubiesen impedido asistir a la sesión de clausura. Veía complacido que el Comité deseaba reforzar los vínculos con la OUA, cuyo representante en Nueva York mantenía estrecho contacto con aquél, así como con el comité que se ocupaba en el apartheid.

296. El objetivo principal de la OUA era la total supresión del colonialismo y del racismo en el Continente, como condición sine qua non del fortalecimiento de la unidad africana. Los africanos proseguirían la lucha sin descanso, hasta que el Continente entero quedara libre. La Historia y la experiencia demostraban que nada podía detener la marcha de la libertad; los combatientes de la libertad superarían todos los obstáculos y se granjearían el apoyo de todas las personas decentes.

297. Lamentaba que el Comité no hubiese podido debatir la cuestión de las Islas Comoras, como deseaba el Secretario General Administrativo de la OUA, mas esperaba que le fuese dable hacerlo en ulteriores reuniones. Abrigaba la esperanza de que los debates del Comité en las dos siguientes capitales africanas que visitara fueran tan fructíferos como los de Addis Abeba.

Declaraciones generales

298. El Presidente, en nombre de todos los miembros del Comité, expresó su gratitud a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía por su amable invitación al Comité Especial, por todas las facilidades que se le habían brindado y que en tan gran medida habían contribuido al éxito de su labor, por su afable y generosa hospitalidad, y por el privilegio de haber tenido otra oportunidad de estrechar el contacto y la amistad con el pueblo de Etiopía. Expresó también agrado por la colaboración de la OUA por conducto de su Secretario General Administrativo, cuya intervención había sido muy beneficiosa.

299. Podía afirmarse con toda certidumbre que habían resultado infundadas las aprensiones de uno o dos miembros sobre la conveniencia de celebrar en Africa las reuniones del Comité Especial. Si hicieran falta pruebas, bastaría examinar los resultados hasta entonces conseguidos por el Comité, y las resoluciones aprobadas; esa misma mañana, por ejemplo, había aprobado una resolución muy importante y constructiva sobre el Africa Sudoccidental, en la que se recomendó, entre otras cosas, que el Consejo de Seguridad hiciera obligatoria para todos los Estados la aplicación de las medidas que figuran en la resolución 1899 (XVIII) de la Asamblea General. Al proceder así, desempeñó una de las tareas que le había señalado concretamente la Asamblea General en el párrafo 5 de la resolución 2105 (XX), en el que se pidió al Comité Especial que informara al Consejo de Seguridad de todos los hechos nuevos ocurridos en cualquiera de los territorios que examinara y que pudieran constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y que hiciera sugerencias que el Consejo pudiera atender al estudiar las medidas que convenía adoptar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

300. El Comité había aprobado también esa misma mañana una resolución referente a Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, encaminada primero a garantizar que los progresos de los Territorios hacia la independencia se basaran en la libre expresión de sus pueblos, de conformidad con la resolución 1514 (XV); segundo, a asegurar la integridad territorial y la soberanía; y tercero, a mejorar su situación económica. Esas resoluciones, junto con los debates celebrados

respecto de Rhodesia del Sur, Adén, Ifni y el Sáhara Español, justificaban bien la visita del Comité a Africa. El orador confiaba en que las reuniones de El Cairo y Argel tendrían unos resultados tan valiosos y fructíferos como los mencionados.

301. Los miembros partirían de Addis Abeba guardando felicísimo recuerdo de su estancia, fortalecidos e inspirados por la labor que se hacía en el desarrollo de la gran urbe y por la que realizaba la OUA.

302. El representante del Secretario General, en nombre de todos los miembros de la Secretaría, agradeció sinceramente a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía todas las facilidades ofrecidas y la generosa hospitalidad dispensada. Agradeció especialmente al Sr. Mekasha, y a su colega el Sr. Deressa, su ayuda y su amabilidad personal, así como la cooperación demostrada por los funcionarios de la OUA y la CEPA.

303. El representante de Etiopía declaró que su Gobierno agradecía al Comité Especial el haber aceptado su invitación, y creía firmemente que su visita había favorecido mucho a la causa por la que fuera creado. Las resoluciones aprobadas por el Comité habían dado indudable ánimo a las muchas personas que en todo el mundo seguían luchando por obtener la libertad y la independencia, y los peticionarios no dudaban en absoluto hacia dónde se inclinaban las simpatías del Comité. Los resultados habían sido, pues, apreciables.

304. El colonialismo era un azote que continuaba mortificando a la humanidad, y Etiopía deploraba la situación que había provocado la urgente creación del Comité. Triste comentario a la civilización era el hecho de que todavía en la segunda mitad del siglo XX - época que había presenciado muchos logros humanos de índole práctica - gran parte de la familia humana padeciera privaciones e ignominia. Por ello, el Gobierno de Etiopía aguardaba con impaciencia el día en que no fuese necesaria la existencia del Comité, cuando las naciones disfrutaran por igual de los frutos de la libertad, y la explotación del hombre por el hombre se perdiera en el olvido. El hecho de que el avance hacia este objetivo fuese quizá lento y espinoso debería ser un acicate para que el Comité desplegara esfuerzos aún mayores.

305. Esperaba que los miembros hubiesen disfrutado de su estancia en Addis Abeba, y les deseaba éxito en los trabajos de El Cairo y Argel. Añadió que su delegación tendría el grato deber de transmitir sus expresiones de agradecimiento a Su Majestad Imperial y al Gobierno de Etiopía.

IV. REUNIONES CELEBRADAS EN EL CAIRO, REPUBLICA ARABE UNIDA

A. APERTURA DE LAS REUNIONES

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida

306. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida manifestó que el Presidente Gamal Abdel Nasser le había pedido que transmitiera sus saludos al Comité Especial y le diera la bienvenida a la República Arabe Unida. El Presidente deseaba asimismo expresar sus mejores votos por la realización de los nobles esfuerzos del Comité para llevar a la práctica la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y a poner fin al colonialismo en el mundo. El Presidente estaba convencido de que los miembros continuarían su gran misión con la perseverancia y determinación que habían mostrado siempre. Entre tanto, les deseaba una feliz estancia entre el pueblo de la República Arabe Unida.

307. El Ministro de Relaciones Exteriores consideraba un privilegio dar la bienvenida al Comité en nombre del Gobierno y pueblo de la República Arabe Unida. Añadió que su país agradecía la decisión de reunirse en El Cairo, y elogió la nueva y constructiva práctica, adoptada por el Comité, de celebrar sesiones cerca de los territorios que todavía se hallaban bajo el colonialismo en Africa y en la Península Arábiga.

308. El poner fin a todas las formas del colonialismo era esencial para el mantenimiento de la paz internacional. Por lo tanto, la República Arabe Unida estimaba en alto grado las nobles e importantísimas tareas del Comité, que habían contribuido a elevar la moral de los pueblos sometidos al colonialismo y que les habían dado nuevas esperanzas de libertad pese a los continuos actos de opresión. Esos esfuerzos habían unido también a los pueblos oprimidos en su lucha para lograr el derecho a la libre determinación, para desarrollar sus sistemas políticos y explotar los recursos económicos a fin de alcanzar un nivel digno de prosperidad para el individuo en completa libertad y sin discriminación.

309. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales representaba un hito en la historia de la Organización y era un paso muy constructivo. Además, los esfuerzos del Comité habían contribuido apreciablemente a formar una tendencia de la opinión pública mundial

hostil al colonialismo. Esa tendencia había robustecido la voluntad de luchar y había aguzado la conciencia de los pueblos que intentaban recobrar su libertad. El Ministro de Relaciones Exteriores aseguró al Comité que el Gobierno y el pueblo de la República Árabe Unida estaban decididos a seguir apoyando a los pueblos que luchaban contra todas las formas del colonialismo.

310. Añadió que su país había seguido con gran interés y aprobación las deliberaciones del Comité en Dar es Salaam, Mogadiscio y Addis Abeba, y no dudaba que los pueblos africanos alcanzarían sus nobles y legítimos propósitos en Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique y otros territorios africanos sometidos todavía al yugo colonial. La República Árabe Unida estaba igualmente convencida de que las fuerzas del colonialismo y el racismo se rendirían pronto ante el gran esfuerzo de los africanos y los valores que éste representaba. Entre tanto las Potencias coloniales tendrían que reconocer la fuerza de la lucha nacional de Africa, así como el valor, las realizaciones y el papel del hombre africano. Dichas fuerzas tendrían asimismo que hacer frente a las decisiones de la Organización de la Unidad Africa (OUA), que representaba no sólo una estructura sino también un instrumento de los Estados independientes de Africa para lograr los honorables objetivos de la libertad y la construcción en todo el continente africano.

311. El pueblo de la República Árabe Unida concedía gran importancia a las cuestiones de Adén y Omán, que el Comité habría de examinar. La cuestión de Adén y los Protectorados de Adén había pasado ya la etapa de las meras resoluciones. Actualmente se trataba más bien de tomar las medidas necesarias para dar aplicación a las resoluciones de las Naciones Unidas y del Comité Especial; el Gobierno del Reino Unido tenía la obligación de acatar y cumplir sin reservas esas resoluciones, así como de iniciar una política de cooperación con el Comité Especial.

312. Se declaró convencido de que el Comité tenía plena conciencia de la agresión y la intervención armada de las cuales el pueblo de Omán había sido víctima. Ya la Asamblea General, en su vigésimo período de sesiones, había tomado una medida positiva al reconocer el legítimo derecho del pueblo de Omán a la libre determinación y a pedir la evacuación de las fuerzas extranjeras de su territorio. También estaba convencido de que el Comité, en el cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas para examinar la causa de la lucha del pueblo de Omán, tomaría las decisiones y medidas necesarias para poner fin a la agresión armada contra ese pueblo, el cual

podría así recuperar su verdadera soberanía y gozar de su derecho inalienable al desarrollo y al progreso.

313. El pueblo de la República Árabe Unida, junto con todos los pueblos árabes y africanos, observaría la labor del Comité Especial con gran esperanza e ilusión. Sus reuniones en El Cairo y en otras capitales africanas se verían indudablemente coronadas por el éxito cristalizando así su noble e importantísima tarea de poner fin al colonialismo.

Declaración del Secretario General Interino de la Liga de los Estados Arabes

314. El Secretario General Interino de la Liga de los Estados Arabes dio en nombre de ésta, la bienvenida al Comité Especial en la sede de esa entidad y agradeció la invitación que se le había hecho para que asistiera como observador a las reuniones de ese Comité que reflejaba los nobles objetivos de las Naciones Unidas, o sea, liquidar el imperialismo y liberar a la humanidad de las ambiciones y los peligros del imperialismo.

315. Ese mismo objetivo era también la piedra angular sobre la que se había fundado la Liga de los Estados Arabes y por cuya realización había trabajado durante sus veintiún años de existencia. Si la reunificación se consideraba como el objetivo final de la nación árabe, la libertad podía considerarse como el cimiento de la unidad y el núcleo de la misma. Por eso la Liga de los Estados Arabes y sus miembros habían luchado por la causa de la liberación de la nación árabe. En su momento se había logrado la victoria por la libertad de Libia, de Túnez, de Marruecos, de Sudán, de Kuwait y de Argelia, países que se habían convertido en Miembros de la Liga de los Estados Arabes y de las Naciones Unidas con plenos derechos.

316. La Liga y sus miembros estaban luchando actualmente con gran fe y decidido propósito contra el imperialismo británico en la Península Arábiga. El imperialismo británico había impuesto un gobierno tiránico en el Sur Ocupado, en Omán, en Mascate y en los emiratos del Golfo, desconociendo en forma flagrante a las Naciones Unidas y violando su Carta y sus principios, así como las resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial.

317. El imperialismo seguía aferrándose a medidas anticuadas que eran restos de los dos siglos pasados y acudía a la represión, a la intimidación y al aniquilamiento. De ese modo, el imperialismo hacía caso omiso de los sufrimientos, las pérdidas y los sacrificios de la población y pasaba por alto el hecho de que esa parte de la nación árabe encarnaba una de las civilizaciones más antiguas del mundo. Ni la

nación árabe ni las otras naciones libres del mundo aceptarían en modo alguno la presencia del imperialismo, que imponía su indignante explotación y ataba a los pueblos a su yugo, causando así una gran ignorancia y pobreza en la región. El imperialismo constituía asimismo una amenaza para la seguridad de la región y la paz del mundo. Debía tenerse presente que en la época actual, se había liquidado el imperialismo en todos los países de Asia y sólo persistía en la región árabe. Ya era hora de que el imperialismo se retirase de otros Estados africanos. Disfrazado bajo formas nuevas, el imperialismo trataba desesperadamente de recuperar su antiguo poder, pero sus tentativas estaban condenadas al fracaso pues afectaban en lo más hondo a la evolución de la vida y a la madurez de la conciencia humana.

318. A este respecto podía ser oportuno recordar lo ocurrido en los países árabes hacía 140 años, cuando el imperialismo británico había pasado a ser sinónimo del atraso de la población árabe, o recordar la prolongada lucha nacionalista durante ese período sombrío, que había llegado a una etapa decisiva al iniciarse el Frente de Liberación, su guerra sagrada contra la agresión imperialista y las históricas hazañas de heroísmo logradas por el Frente en los últimos cuatro años, o las maquinaciones imperialistas para sofocar esos movimientos. El ejemplo más destacado de estas maquinaciones había ocurrido en 1959, cuando el Reino Unido se embarcó en la fundación de la llamada "Federación de la Arabia Meridional", títere suyo y medio por el que ejercía sus poderes imperialistas en el Sur Ocupado. Otro ejemplo habían sido las conferencias subversivas del Reino Unido, a las que falsamente llamaba constituyentes. La próxima conferencia de esta índole había de efectuarse en agosto de 1966 entre el Reino Unido por una parte y su títere en la región por otra. En realidad, sería una conferencia del Reino Unido consigo mismo.

319. Debían señalarse también actos de intimidación y de tiranía en Mascate, Omán y el Golfo, actos que se habían puesto en evidencia y habían recibido publicidad gracias al Comité Especial, que había sostenido y continuaría sosteniendo la libertad durante el presente debate de las dos cuestiones.

320. Sin embargo, el orador deseaba subrayar que el peligro imperialista británico en la Península Arábiga tenía una sola naturaleza, aunque adoptaba diferentes formas. Amenazaba no sólo a la Península Arábiga, sino también al mundo afroasiático en su totalidad. El imperialismo no podría ser nunca erradicado si no se desmantelaban sus bases en la región árabe.

321. Añadió que hacía apenas una semana había leído los veintiséis folletos de la serie Adelphi publicados por el British Strategic Studies Institute en marzo de 1966. Nada había más significativo y elocuente que este documento para revelar el objetivo básico del imperialismo del Reino Unido en la Península Arábiga y centrar la atención sobre las bases desde las que se dirigía la agresión contra el pueblo.

322. El mencionado documento no necesitaba comentarios; bastaría con citar algunos párrafos del mismo. Por ejemplo, en la página 27 y siguientes, tituladas "Sources of Conflict in the Middle East" (Fuentes de controversia en el Oriente Medio), se dice:

"Gran Bretaña tiene bases terrestres, marítimas y aéreas en Adén y Bahrein, unidas por una cadena de cuatro puertos aéreos de tránsito y complementadas por pistas de aterrizaje más pequeñas en los protectorados de la Federación de la Arabia Meridional y de Adén oriental. Las bases dan apoyo a fuerzas mixtas de infantería de tierra, blindadas y de artillería, a una pequeña fuerza naval de escolta, dragaminas y naves de desembarco, y a una fuerza aérea que incluye aviones de caza y de ataque, aviones de reconocimiento ofensivo, aviones de transporte y algunos helicópteros. Gran Bretaña está oficialmente obligada a defender la Federación de la Arabia Meridional (incluso Adén), así como los protectorados que quedan fuera de la Federación. En la zona del Golfo Pérsico, Gran Bretaña está también formalmente obligada a defender Bahrein, Qatar y Fujairah contra cualquier agresión. Además de estos compromisos oficiales, Gran Bretaña se considera - y los demás la consideran, en general - obligada por un compromiso moral a defender a todos aquellos Estados del Golfo de cuyas relaciones internacionales sigue siendo responsable el Gobierno británico ... también son importantes para apoyar la presencia militar británica en la zona del Océano Indico y en Asia Sudoriental."

323. El documento contenía informaciones que indicaban un acercamiento de puntos de vista entre los Estados Unidos y el Reino Unido sobre este plan militar imperialista. Se hacía referencia asimismo al cinturón estratégico occidental, que tendía a contener a la Unión Soviética y a los países partes en el Pacto de Varsovia, constituyendo así una fuerza ofensiva-defensiva para hacer frente a la expansión soviética. El documento continuaba diciendo:

"Las bases y los compromisos británicos en Arabia Meridional y el Golfo Pérsico han contribuido a promover la influencia occidental en el Oriente Medio y a desalentar la beligerencia local ... Ayudan a mantener abierta una ruta estratégica hacia las posiciones británicas en el Océano Indico y en el Asia Sudoriental, y puede decirse por lo tanto que contribuyen a contener cualquier avance de una Potencia comunista hacia dichas zonas. Sin embargo, su propósito primordial es proteger el flujo de petróleo del Oriente Medio, impedir o contener los conflictos en las zonas inmediatas y servir de base para la intervención militar británica en otras zonas vecinas."

/...

324. El documento mencionaba también el peligro que constituía el nacionalismo árabe y su poderío y revelaba planes imperialistas contra los países árabes que estaban surgiendo en la región. El imperialismo temía a esa fuerza, que constituía una amenaza a sus aspiraciones agresivas.

325. El documento continuaba diciendo, en un estilo que recordaba el de la fosilizada mentalidad imperialista, que la declaración Curzon de 1903, donde se estipulaba que "La paz de estas aguas debe mantenerse ... y la influencia del Gobierno británico debe seguir siendo suprema", seguía teniendo validez en 1966 en lo que se refería al Sur Ocupado y al Golfo, haciendo así caso omiso de los acontecimientos del siglo XX.

326. El orador pidió indulgencia por sus extensas citas, pues las consideraba prueba inequívoca de las últimas maquinaciones británicas contra el movimiento de liberación del Sur Ocupado, así como de la rígida actitud británica en los emiratos de Mascate, de Omán y del Golfo. Esas declaraciones, demostraban los efectos a largo alcance de la batalla y revelaban la verdad que buscaba el Comité.

327. El orador descaba revelar asimismo tres importantes aspectos paralelos de la misma política imperialista en la Arabia Meridional, e indicar la posición adoptada por la Liga de los Estados Arabes en esas cuestiones.

328. En la causa del Sur Ocupado, la Liga Árabe había recurrido, durante sus primeros diecisiete años de existencia, a todos los medios diplomáticos a su alcance para tratar con el imperialismo británico, pero sus tentativas habían sido vanas. El resultado había sido más agresión y represión de parte del imperialismo. En 1962, el movimiento de liberación del Sur Ocupado había iniciado una nueva etapa de acción, mediante una lucha nacionalista eficaz y a la vez por conducto de las Naciones Unidas. Durante los últimos cuatro años, los países árabes, a través de sus órganos - los Consejos de la Liga, los Jefes de Gobierno y las reuniones de Jefes de Gobierno - habían aplicado las medidas indicadas a continuación:

En primer lugar, habían realizado esfuerzos contra el imperialismo británico en la Península Arábiga por todos los medios a su disposición a fin de erradicar ese imperialismo y de consolidar el movimiento de liberación en el Sur Ocupado y en Omán. También habían prestado activa asistencia en el Golfo, con objeto de ayudarlo a lograr la liberación y el progreso.

Asimismo habían aplicado las resoluciones del Comité Especial y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en particular las resoluciones aprobadas por la Asamblea General el 5 de noviembre de 1965, sobre el Sur Ocupado, y del 17 de diciembre de 1965, sobre Omán.

Habían adoptado, además, una firme posición contra las conferencias y las maniobras imperialistas británicas que, a fin de asegurar la continuación de su presencia imperialista bajo una forma nueva, trataban de establecer regímenes títeres que no eran producto de la libre voluntad de los pueblos de la región. Estas tentativas y maniobras habían sido condenadas por las Naciones Unidas.

Habían aunado también los esfuerzos de los nacionalistas en una organización a fin de cerrar filas contra los imperialistas, que trataban de sembrar la semilla de la discordia.

329. El Nationalist Liberation Movement había adquirido mayor impulso últimamente. El 3 de marzo de 1966, el Nationalist Front y la Liberation Organization se fundieron en un órgano único, el Front for the Liberation of Occupied South Yemen (FLOSY). El acuerdo había sido ratificado el mismo día por la Yemen Occupied South Commission de la Liga Árabe y por el Consejo de la Liga durante el mismo mes.

330. La Liga de los Estados Árabes creía firmemente que el Comité condenaría la tentativa actual del Reino Unido de celebrar negociaciones con el Gobierno de la Federación, que era instrumento suyo. El Reino Unido intentaba complicar a las Naciones Unidas en sus tentativas de agresión y estaba tomando medidas para celebrar en agosto próximo una conferencia que sería una copia de las conferencias anteriores, todas ellas condenadas al fracaso. Además, se negaba a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. En consecuencia, era necesario que se viera ante una confrontación decisiva. La lucha nacionalista dentro del Territorio adquiriría cada día mayores proporciones y se hacía feroz.

331. Sin embargo, el Reino Unido persistía en sus negociaciones y preparativos, y era inexorable en su insistencia en más sacrificios y derramamiento de sangre. Ello era una prueba indiscutible de que las negociaciones actuales iniciadas por el Reino Unido distaban mucho de responder a las aspiraciones de la población de la zona, cuya fe en la libertad era cada día más firme, y que estaba más decidida que nunca a lograr la victoria.

332. En cuanto a la cuestión de Omán, el 17 de diciembre de 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido el derecho natural del pueblo de Omán a liberarse de los imperialistas británicos, así como a la libre determinación y a la independencia; además, había censurado al Reino Unido por negarse a colaborar con el Comité Especial de Omán, y había pedido el retiro de las tropas británicas de Omán, y la abolición de la supremacía británica en todos sus aspectos, sin restricciones a las libertades y los derechos de la población.

333. Sin embargo, desde 1955 las fuerzas de ocupación del Reino Unido persistían en defender su presencia y continuaban desafiando las resoluciones de las Naciones Unidas e infringiendo los derechos naturales de la población árabe de Omán. La Liga de los Estados Arabes confía en que el Comité Especial proclamaría el derecho del pueblo de Omán a la libertad y la independencia de una manera nueva y efectiva.

334. Los emiratos del Golfo estaban también encadenados por el imperialismo británico, que les impedía el progreso y la prosperidad. Además, el imperialismo imponía una tutela interna y externa que carecía de toda base en el derecho internacional. En realidad, esta era la forma más odiosa del imperialismo, cuya liquidación era el objetivo primordial del Comité Especial.

335. En cumplimiento del Pacto de la Liga, que pedía la "cooperación con los países árabes no miembros del Consejo de la Liga, en la empresa de lograr la prosperidad y asegurar su porvenir", el 31 de marzo de 1964 el Consejo de la Liga había aprobado una resolución en la que decidió enviar una misión encabezada por el Secretario General de la Liga y cuyos miembros eran representantes personales de los Jefes de los Estados árabes vecinos inmediatos de los emiratos del Golfo. La misión tenía por objeto llegar con los emires a un acuerdo sobre los métodos de lograr una cooperación fraternal con esa región, y ofrecer asistencia económica y técnica.

336. La Misión había partido en octubre de 1964, seguida de una misión de técnicos. Se habían concluido acuerdos con los gobernantes de los emiratos para proyectos de pavimentación de carreteras, agricultura, abastecimiento de agua, electricidad y servicios de higiene, que había de financiar y ejecutar la Liga. Esta destinó los fondos necesarios, y transfirió el saldo a los bancos Dubai antes de iniciar los trabajos.

337. Desde 1964 el Reino Unido se había mostrado indiferente hacia los proyectos de la Liga que pretendían dar nueva vida a la región, pero al comprender la eficacia de la asistencia árabe y la disposición de los jefes de la población a aceptarla, se había embarcado en una política de presiones y de conspiración. Entonces se decidió que el Secretario General de la Liga visitase los emiratos a fin de obtener de sus gobernantes la ratificación de los proyectos árabes. Pocas horas antes de su llegada, el 10 de mayo de 1965, el Secretario General recibió los documentos necesarios. Los gobernantes, en especial los de Sharjak y Ras El Khaima, dado su prestigio, fueron objeto de intimidación y se los amenazó con deponerlos si no retiraban su acuerdo de cooperación con la Liga. Todos ellos se negaron a someterse a tales amenazas.

338. El 22 de junio de 1965, una misión de expertos árabes se dirigió a Dulai a fin de empezar los trabajos. Fue entonces cuando el imperialismo británico reveló sus métodos odiosos y anticuados. Cuando los expertos llegaron a Doha, capital del Emirato de Qatar, el 24 de junio de 1965, se les impidió por la fuerza continuar su viaje y se vieron obligados a regresar a Kuwait el mismo día. A ello siguió la detención del Jeque Sakr Ibn Sultán, gobernante del Emirato de Sharjak, y su destierro a Kuwait. El Secretario General de la Liga recibió cables idénticos firmados por los otros gobernantes, los cuales comunicaban la denuncia de los acuerdos precedentes. Este incidente demostró, pues, uno de los odiosos métodos del despotismo imperialista.

339. Declaró que esas breves referencias al imperialismo británico en el Sur Ocupado, en el Imanato de Omán y en los emiratos del Golfo demostraban claramente los planes imperialistas, que amenazaban la seguridad de toda la región y ponían en evidencia la falsedad de las recientes declaraciones del Reino Unido.

340. Por entonces, el Reino Unido se había declarado dispuesto a llevar a cabo proyectos de construcción en la zona, pero un año más tarde seguía sin prestar atención a dichos proyectos. Sin embargo, en su prolongada lucha por la libertad, los árabes habían aprendido a no hacer caso de las promesas de los imperialistas, pues eran meras falsedades. Lógicamente, el imperialismo jamás permitiría que el progreso, su enemigo mortal, sustituyese al atraso, su aliado complaciente.

341. El Gobierno del Reino Unido había anunciado su decisión de evacuar el Sur Ocupado hacia 1968, pero simultáneamente había emprendido negociaciones, basadas en un sistema no constitucional condenado por las Naciones Unidas y pasando por alto a los verdaderos representantes del pueblo. Recientemente había concluido un nuevo acuerdo secreto con el gobernante de Bahrein. Dicho acuerdo tenía por objeto ampliar la base militar de Bahrein y equiparla con grandes cantidades de armas ofensivas. Además, se había informado que el Departamento de Relaciones Exteriores del Reino Unido había hecho todo lo posible por que ese acuerdo tuviera carácter confidencial, pues temía la presión que los nacionalistas árabes podían ejercer sobre el Gobierno de Bahrein para que anulara su cooperación con el Reino Unido.

342. Esta situación era causa de grave inquietud, entre otras razones porque el Reino Unido persistía en sus anticuados planes imperialistas y hacía caso omiso de que el mundo está en la segunda mitad del siglo XX. Otra razón era que los revolucionarios del Sur Ocupado continuaban la heroica lucha por la liberación de su país y que la población de Omán estaba iniciando hostilidades. La resistencia nacionalista se había preparado desde el Imanato de Omán hasta las zonas interiores de Mascate. La situación en aquel momento indicaba que era inminente una explosión, sobre todo después del derrocamiento del Emir de Sharjak, y dada la persistencia del Reino Unido en oponerse al apoyo que la Liga prestaba a los proyectos de rehabilitación.

343. Las actividades de intimidación en la zona habían aumentado y se había concluido un acuerdo sobre la base militar agresiva de Bahrein.

344. La nación árabe y los pueblos libres de todo el mundo dirigían su mirada hacia las históricas reuniones del Comité en El Cairo, ciudad que había logrado memorables victorias contra las fuerzas agresivas del colonialismo y del neocolonialismo, pues era el baluarte de la lucha por la libertad. Todos recordaban con gratitud sus enormes esfuerzos para atender a los que luchaban por la libertad en sus respectivas patrias. El mundo recordaría siempre la encomiable posición adoptada por el Comité en la causa de la justicia y la libertad, y esperaba firmemente que adoptaría una posición decisiva en apoyo de la causa de liberación árabe.

Declaraciones generales

345. El Presidente, hablando en nombre del Comité Especial, dio las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida por su inspirado discurso y por el emocionante y admirable mensaje del Presidente Gamal Abdel Nasser, que había transmitido. El Ministro de Relaciones Exteriores había presentado elementos importantes que ayudarían al Comité en sus tareas de El Cairo.

346. El Comité agradecía al Gobierno de la República Árabe Unida su invitación a celebrar algunas de sus sesiones en El Cairo, así como su hospitalidad y excelentes servicios.

347. La posición de vanguardia del Gobierno de la República Árabe Unida en la lucha por la liberación de los pueblos coloniales, su devoción a la causa de la paz, su dedicación a los propósitos consignados en la Carta de las Naciones Unidas y su aportación constructiva a las labores del Comité, eran una inspiración y un estímulo desde el comienzo a la tarea del Comité en El Cairo.

348. También agradeció al observador de la Liga de los Estados Árabes su declaración. La relación especial de la Liga con las Naciones Unidas y su contribución a los objetivos y aspiraciones del Comité Especial le conferían particular importancia, por lo que se prestaría la atención debida a los puntos que había planteado durante las deliberaciones del Comité en El Cairo.

349. Era apropiado que el Comité se ocupara en los asuntos de Adén y Omán durante su permanencia en El Cairo. Los acontecimientos de Adén habían llegado a una etapa crucial. Reconociendo plenamente la importancia que los pueblos árabes concedían al problema, el Presidente aseguró que el Comité no escatimaría esfuerzo alguno para hacer la contribución que de él esperaban esos pueblos, así como todos los pueblos amantes de la libertad del mundo entero. Como representante de un país que había sufrido bajo la dominación colonial, el Presidente prometió que el Comité procedería con determinación inquebrantable para asegurar la plena y pronta aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Comité Especial. A este respecto, extendió su calurosa bienvenida al Representante Especial del Secretario General en Adén, Sr. Omar A.H. Adeel, quien estaba presente y participaría en el debate cuando se examinara la cuestión de Adén.

350. En cuanto a la cuestión de Omán, el Comité, con igual determinación, se esforzaría por hacer una contribución eficaz para asegurar al pueblo de Omán el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con sus deseos libremente expresados. En su tarea el Comité se había de guiar, naturalmente, por la resolución 2023 (XX) del 17 de diciembre de 1965 de la Asamblea General.

351. Para terminar, el Presidente dio de nuevo las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores por su discurso y, por conducto de él, al Gobierno de la República Árabe Unida, que había hecho posible la reunión del Comité en El Cairo. Deseaba asimismo pedir al Ministro de Relaciones Exteriores que reiterase su gratitud al Presidente Gamal Abdel Nasser por el inspirado mensaje enviado en esa ocasión al Comité.

352. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas dio las gracias al Gobierno de la República Árabe Unida por haber invitado al Comité Especial a celebrar parte de sus sesiones en la capital del nuevo Estado árabe, que estaba a la vanguardia de la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo y de la defensa de la libertad y de la independencia de todos los pueblos oprimidos de África, Asia, América Latina y el resto del mundo. En nombre de su delegación, expresó su profunda gratitud a Su Excelencia, el Sr. Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República Árabe Unida, así como a su Gobierno y su pueblo, que estaban ligados por estrechos lazos de amistad al pueblo soviético. Las relaciones entre los dos países y los dos pueblos estaban fundadas en una lucha común en pro de la paz, el progreso social y el socialismo. El Gobierno de la República Árabe Unida había ofrecido al Comité Especial la posibilidad de examinar sobre el terreno los problemas fundamentales de los pueblos de Arabia en su lucha contra los regímenes coloniales, de oír a los representantes de las organizaciones nacionalistas y patrióticas de Adén y de Omán y de todos aquellos que combatían por la liberación de esos territorios, y de preparar en común soluciones que permitieran aplicar lo más rápidamente posible las disposiciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y otras muchas decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a las cuestiones de Adén y de Omán.

353. Más de cinco años habían transcurrido desde que se aprobara esa Declaración y sin embargo millones de hombres, habitantes en su mayor parte de Africa y la Arabia del este, seguían sufriendo bajo el dominio colonial, seguían encadenados, sometidos a una explotación brutal, a toda clase de humillaciones, privados de su dignidad humana, perseguidos y asesinados únicamente porque se negaban a seguir siendo esclavos. La conciencia de la humanidad no podía quedar insensible ante los crímenes de los colonialistas. Era preciso buscar los medios de hacer desaparecer las huellas del colonialismo y sus secuelas, el apartheid y el racismo. El colonialismo, aunque herido mortalmente, no quería morir. Se defendía furiosamente. Desde hacía algún tiempo, en algunas regiones del mundo las fuerzas colonialistas e imperialistas intentaban contraatacar a los movimientos de liberación nacional y minar la soberanía de algunos Estados jóvenes recién independizados.

354. Algunos círculos dirigentes de los Estados Unidos intervenían en los asuntos internos de otros Estados y llevaban a cabo una guerra de agresión contra el pueblo del Viet-Nam. Los colonialistas británicos lanzaban expediciones de castigo contra los pueblos de Arabia meridional, de Adén y de Omán. Sus secuelas portuguesas enviaban constantemente nuevas tropas a Angola, Mozambique y a la Guinea llamada portuguesa para exterminar a los patriotas de esos territorios. El régimen de Verwoerd no ocultaba su intención de anexarse el Africa Sudoccidental. La declaración unilateral de independencia de Ian Smith constituía un desafío dirigido no sólo contra 4 millones de habitantes del Zimbabwe sino contra toda Africa ansiosa de libertad.

355. Los proyectos criminales de Ian Smith, de Verwoerd y de Salazar que tenían por objeto mantener en pie los regímenes racistas y colonialistas, no tendrían posibilidad alguna de éxito si sus autores no tuvieran la seguridad de contar con el apoyo militar, económico y político de varios Estados miembros de la OTAN, entre los que cabía citar en primer lugar a los Estados Unidos de América y la República Federal de Alemania. La situación internacional exigía imperativamente que todas las fuerzas en lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo se unieran. La Arabia Meridional era uno de los

últimos bastiones del imperialismo británico e internacional. Ese Territorio se había convertido en una base de máxima importancia, que amenazaba la paz y la seguridad de los pueblos de la Arabia del este.

356. Los monopolios imperialistas, y sobre todo los norteamericanos y británicos, se habían apoderado de la principal riqueza de Arabia Meridional, el petróleo. Los intereses de los monopolios petroleros estaban estrechamente protegidos por fuerzas terrestres, navales y aéreas, que amenazaban no sólo la seguridad de los pueblos de la región sino también la de todo el mundo árabe. Durante la crisis de Suez, las bases de Adén y de Bahrein habían sido el punto de partida de los ataques aéreos contra Egipto. Hoy, con sus provocaciones militares, esas mismas bases amenazaban a los jóvenes Estados árabes y eran utilizadas para luchar contra los movimientos de liberación nacional en Arabia Meridional y para castigar implacablemente a los pueblos árabes que, con las armas en la mano, combatían por su libertad. Aviones británicos despegan de ellas para bombardear las aldeas de Arabia Meridional. Los soldados británicos lanzaban verdaderas expediciones coloniales contra los patriotas de esta región y perseguían a los que combatían por la libertad de Adén. Las fuerzas militares británicas seguían disponiendo de una red de bases militares en el Cercano Oriente y el Oriente Medio. El Reino Unido mantenía en la región de Adén y del Golfo contingentes importantes de tropas, que utilizaba tanto para eliminar los movimientos de liberación nacional de Arabia Meridional como para ejercer presión en los Estados independientes de Arabia oriental.

357. Refiriéndose a la gran importancia que el imperialismo atribuía a la conservación de bases militares en esa región del mundo, el Sr. Julian Amery, antiguo Ministro del Aire del último Gobierno conservador británico, había escrito hacía poco: "Los hechos demuestran irrefutablemente que la presencia militar del Reino Unido al este de Suez ha facilitado considerablemente, y sigue facilitando, la protección de nuestros intereses contra las fuerzas locales que le son hostiles". Se trataba de una declaración sin disimulo; "las fuerzas locales hostiles" no eran sino los pueblos de Asia y de Africa y los pueblos de Arabia Meridional que resistían a la dominación británica y se oponían a toda injerencia en sus asuntos internos. La política "al este de Suez" se presentaba como una

tentativa constante de protección de los intereses imperialistas, era contraria a los intereses de los pueblos de Asia y de Africa y tenía por objeto reforzar la dominación colonial del imperialismo británico en el sur de la Península Arábiga.

358. Los métodos monstruosos y bárbaros utilizados por el imperialismo y el colonialismo para ahogar las legítimas aspiraciones de los pueblos a la libertad y a la independencia estaban, sin embargo, destinados al fracaso. A pesar de los fracasos locales y de las derrotas temporales, los efectivos de las fuerzas de liberación no dejaban de aumentar y su material mejoraba constantemente. Los últimos vestigios del colonialismo no resistirían al asalto de estas fuerzas; esa certidumbre se basaba en que todos los Estados y todos los pueblos amantes de la libertad, de la paz y del progreso, apoyaban de manera cada día más activa a los combatientes en pro de la libertad.

359. La posición de la Unión Soviética en la materia era bien conocida: para contribuir a una liquidación lo más rápida posible de los regímenes coloniales, había prestado y seguiría prestando ayuda y asistencia a los pueblos que sostenían una lucha heroica contra la opresión colonial.

360. Durante su reciente visita a la República Árabe Unida, el Sr. Kosyguin, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, había declarado: "Nuestro Estado y el pueblo soviético entero apoyan sin reservas a todos los que combaten por la libertad y la independencia. Desde hace muchos años la Unión Soviética sigue una política de apoyo activo a los pueblos que luchan por la independencia nacional, por la liquidación definitiva del capitalismo y por la consolidación de la paz. Pueden tener la seguridad de que seguiremos fieles a esta política".

361. En el comunicado conjunto sobre las conversaciones de los dirigentes de la Unión Soviética y de la República Árabe Unida, en el que se exponía la posición de los cosignatarios de los problemas coloniales, se condenaba la política de opresión de la Potencia colonial en Adén y en la Arabia Meridional. Los cosignatarios afirmaban que estaban dispuestos a apoyar sin reserva la lucha heroica de los pueblos árabes por su libertad y por una libre determinación auténtica. Hacían un llamamiento al Gobierno del Reino Unido invitándole a que aplicase

las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y aseguraban al pueblo de Egipto que contaba con su apoyo en la lucha contra el colonialismo.

362. La delegación de la Unión Soviética estaba convencida de que, en el curso de sus reuniones en El Cairo, el Comité Especial tomaría decisiones que contribuirían a sostener a las fuerzas de liberación de la Arabia Meridional y a facilitar la liquidación más rápida posible de los regímenes coloniales en esa parte del mundo. La Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Arabes deberían desempeñar un papel importante en la liquidación de estos regímenes en Africa y en Arabia oriental. En el curso de los años precedentes, las Naciones Unidas por una parte, la Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Arabes, por otra, habían conseguido coordinar cada día más eficazmente sus actividades. Añadió que su delegación celebraba esta cooperación y esperaba que los representantes de la Liga de los Estados Arabes unirían sus esfuerzos a los del Comité Especial para tratar de resolver los problemas que se iban a examinar en El Cairo.

363. En nombre de la delegación de la URSS el orador, deseaba, al pueblo de la República Arabe Unida pleno éxito en sus esfuerzos por organizar una nueva vida, y felicidad y prosperidad.

364. El representante de Venezuela dijo que una vez más tomaba con gran satisfacción la palabra en el curso de esos cuatro años para rendir homenaje a la colaboración que la República Arabe Unida prestaba al Comité Especial. En la sesión precedente había tenido ocasión de dar las gracias a la República Arabe Unida como miembro del Subcomité de Adén. Ese día, como representante de Venezuela, y en nombre de las delegaciones de Chile, de Uruguay y de la suya propia, agradecía al pueblo y al Gobierno de la República Arabe Unida la amable invitación hecha al Comité Especial, que le permitía celebrar en El Cairo parte de sus sesiones en Africa. Por la cordial acogida que ofrecía a los miembros del Comité, la República Arabe Unida daba una prueba más del interés que sentía por la lucha contra el colonialismo y demostraba su posición inequívoca en favor de la acción de las Naciones Unidas en esta lucha.

365. La delegación de Venezuela apreciaba en su justo valor el valioso apoyo que la República Arabe Unida prestaba al Comité Especial y daba las gracias a su

Gobierno por haber ofrecido a los miembros del Comité la posibilidad de entrar directamente en contacto con la realidad del colonialismo en aquella parte del mundo. Era indudable que la experiencia adquirida en el curso de las reuniones de El Cairo sería de gran valor y ayudaría al Comité a llevar a cabo felizmente sus trabajos y a cumplir así el mandato que le fuera confiado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

366. El representante del Irak expresó el profundo aprecio y gratitud de su delegación a un país árabe hermano que había invitado al Comité Especial a celebrar parte de sus sesiones en El Cairo. El viaje a El Cairo era para árabes y africanos algo así como una peregrinación largo tiempo deseada.

367. Las mismas riberas del Nilo habían visto florecer una gran civilización árabe e islámica que había difundido la luz y la justicia a través de esa parte del mundo. Desde la gran revolución de 23 de julio de 1952, la República Árabe Unida había llegado a representar, para árabes y africanos, el corazón vigilante de la unidad árabe y africana, el valeroso desafío contra el colonialismo y su secuela, el sionismo internacional, el núcleo que había de concentrar todas las fuerzas para la lucha contra la dominación y la opresión extranjeras, y un refugio para los defensores de la libertad en el mundo entero.

368. En 1954 el Presidente Nasser había escrito en su obra Filosofía de la Revolución que no en vano su país se hallaba al sudoeste de Asia estrechamente unido al mundo árabe, cuya existencia estaba íntimamente mezclada con la de la República Árabe Unida; y tampoco en vano estaba su país situado en el nordeste de Africa y contemplaba desde allí todo el continente africano, escenario de la lucha más violenta entre los colonizadores blancos y los indígenas negros por la posesión de sus inagotables recursos.

369. Ciertamente, la República Árabe Unida había desempeñado y seguía desempeñando un papel prominente en la lucha contra el colonialismo sionista y su ocupación por la fuerza de una parte muy amada de la patria árabe, así como en la lucha general contra todas las formas del colonialismo en el mundo entero.

370. Añadió que estaba convencido de que las deliberaciones del Comité en El Cairo tendrían tanto éxito y serían tan positivas y fecundas como las celebradas anteriormente en otras capitales africanas.

371. El representante de Bulgaria expresó a su vez la gratitud de la delegación búlgara a Su Excelencia el Sr. Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República Arabe Unida y al pueblo y al Gobierno de la RAU, que habían invitado al Comité Especial a reunirse en El Cairo, por la calurosa acogida que habían dado a sus miembros. Los resultados del período de sesiones que el Comité celebraba entonces en Africa, pues ya se podía hablar de resultados, mostraban cuán profundo era el agradecimiento que debía el Comité a la RAU y a los demás países que la habían invitado a reunirse en sus respectivas capitales. No era puro azar el que la República Arabe Unida hubiese adoptado esta hospitalaria actitud, sino que ésta se derivaba en realidad de toda la política de la RAU frente a los problemas coloniales. En efecto, la República Arabe Unida estaba en la primera fila de los países africanos y de los países Miembros de las Naciones Unidas que prestaban su apoyo sistemáticamente en la lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Su papel en el frente antiimperialista y la ayuda que aportaban a los movimientos de liberación nacional en Africa, en el Cercano Oriente, en Arabia Meridional y en todas las partes del mundo en que subsistían las secuelas del colonialismo era de una importancia extrema. El discurso de Su Excelencia El Sayed Mahmoud Riad, Ministro de Relaciones Exteriores de la RAU, era una prueba más.

372. La delegación de Bulgaria, que representaba a un país amigo de la República Arabe Unida, sentía gran placer en ver con sus propios ojos cómo ante este pueblo de cultura y civilización milenarias se abría el camino de una existencia libre e independiente. En efecto, las breves horas pasadas en la hermosa capital de la República Arabe Unida habían permitido ya a los miembros del Comité comprobar el empuje y el optimismo con que el pueblo de la República Arabe Unida edificaba su Estado bajo la dirección del Gobierno popular. El éxito de este pueblo en la esfera económica y la elevación de su nivel de vida eran una fuente de inspiración y un ejemplo para todos los pueblos que habían roto las cadenas del colonialismo. La delegación de Bulgaria estaba plenamente de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida en que la labor del Comité durante su estancia en El Cairo revestiría una importancia especial. En efecto, el Comité debía definir los medios que permitirían aplicar lo antes

posible las disposiciones de la resolución 1514 (XV), así como las resoluciones relativas a Adén y los Protectorados y a Omán aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su último período de sesiones. Asimismo debía desbaratar las tentativas del Reino Unido para mantener sus bases militares en Arabia Meridional por intermedio de elementos reaccionarios y corrompidos y de gobiernos títeres, e impedirle que siguiera esclavizando a los pueblos de esos territorios.

373. Fiel a la política antiimperialista de su Gobierno, la delegación de Bulgaria podía asegurar a los representantes del Gobierno de la República Arabe Unida que prestaría todo su apoyo al Comité Especial con objeto de contribuir a la liberación de los pueblos de la Arabia Meridional. Deseaba con todo corazón al pueblo de la República Arabe Unida, al que el pueblo de Bulgaria estaba ligado por estrechos lazos de amistad y por una cooperación que acababa de entrar en una nueva e importante etapa con la reciente visita del Presidente del Consejo de Bulgaria, nuevos éxitos en la edificación de su república independiente y soberana.

374. El representante de Etiopía sumó a su delegación a las anteriores manifestaciones de gratitud y aprecio por la acogida y la hospitalidad que el Gobierno y el pueblo de la República Arabe Unida habían dado al Comité Especial. Etiopía estaba acostumbrada a esa hospitalidad, de la que había podido disfrutar en la larga historia de relaciones comunes entre los pueblos de Egipto y Etiopía. Los lazos históricos, culturales y geográficos que existían entre los dos países hermanos eran tan fuertes que reducían la distancia material entre ellos a un factor insignificante. La delegación de Etiopía se encontraba, pues, en la antigua y gran ciudad de El Cairo como en su propio país.

375. Era justo que el Comité Especial examinara la cuestión de Adén y Omán durante su estancia en El Cairo; en efecto, el pueblo de la República Arabe Unida había sufrido largo tiempo bajo el dominio implacable de los colonialistas e imperialistas y esperaba con toda razón del Comité el apoyo y la asistencia que se debían a un pueblo que todavía luchaba para conseguir la libertad, la independencia y la dignidad humana.

376. Como país vecino de Adén y de toda la Arabia Meridional, Etiopía seguía muy de cerca y con el máximo interés la lucha que el valeroso pueblo de esos territorios mantenía por la libertad, la democracia y la justicia social. Deseaba, pues, asegurar al pueblo de Adén que contaba con la simpatía de su delegación por la causa que defendía y con su total apoyo a toda medida que persiguiera la rápida transición de Adén desde su presente situación de colonia hasta la libertad plena y la independencia sin trabas.

377. La historia era testigo de que Etiopía había estado siempre al lado del mundo árabe en las épocas difíciles. Por tanto, era natural que el Gobierno y el pueblo de Etiopía apoyaran las aspiraciones de los pueblos que luchaban en las zonas del mundo árabe en que todavía persistían el imperialismo y el colonialismo. Advirtió al Reino Unido que era hora ya de que cesara su opresión y dispusiera los preparativos necesarios para una rápida y total retirada de esa zona.

378. Terminó dando las gracias al Presidente, al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida por su invitación al Comité Especial y expresó la esperanza de que las reuniones de El Cairo contribuyeran a la completa eliminación del colonialismo en el mundo árabe y en todas partes.

379. El representante del Irán manifestó la gratitud de su delegación al Presidente, al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida por la invitación al Comité Especial para celebrar algunas de sus sesiones en El Cairo. Era un placer especial para la delegación de Irán encontrarse entre un pueblo con el que su país estaba ligado por lazos inmutables de amistad y por una herencia común. Esos lazos, que databan de hace casi 2.000 años, se habían reforzado en la actualidad por el objetivo común de destruir de raíz el colonialismo.

380. La delegación del Irán había oído con gran atención e interés la importantísima declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida. Añadió que estaba convencido de que esa declaración serviría de gran ayuda al Comité Especial en su labor.

381. La delegación del Irán haría cuanto estuviera en sus manos para ayudar a todos los pueblos que sufrían bajo el dominio colonial a conseguir su libertad e independencia. El Comité Especial, en mayor medida que cualquier otro órgano

de las Naciones Unidas, había contribuido a robustecer la confianza de esos pueblos en las Naciones Unidas y había podido conocer de cerca sus deseos y aspiraciones. El orador tenía el convencimiento de que el Comité haría una valiosa contribución para llevar a la práctica la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

382. Terminó reiterando el agradecimiento de su delegación por la amistosa y cálida acogida hecha al Comité.

383. El representante de Polonia expresó la gratitud de su delegación al Presidente, al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida por haber invitado al Comité Especial a reunirse en la capital de un país, que era una brillante estrella en el firmamento de la lucha de liberación del mundo árabe y que desempeñaba además un papel destacado en las luchas de liberación de otras regiones. Confiaba en que la presencia del Comité Especial en El Cairo daría esperanza y aliento a los defensores de la libertad de Adén y de los territorios adyacentes que seguían siendo víctimas de la humillación, la explotación y el dominio extranjero bajo regímenes coloniales opresores y odiosos. La República Árabe Unida hacía una contribución importantísima a la realización de los nobles objetivos del progreso, la paz y la justicia y sus incansables esfuerzos en pro de la causa de su propio desarrollo socialista despertaban la admiración de todos sus verdaderos amigos. Los cambios económicos, políticos y sociales de la República Árabe Unida eran un ejemplo visible para todo el mundo. Polonia mantenía muchos lazos de colaboración amistosa con la República Árabe Unida y ambos países veían con el mismo criterio los problemas del mundo. Polonia estimaba en mucho esas relaciones y recordaba muy bien la cálida acogida hecha al Presidente de su Consejo de Estado, Sr. Edward Ochab, durante su visita a la República Árabe Unida en noviembre de 1965. El representante de Polonia deseaba aprovechar la ocasión para transmitir al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida los ardientes votos de Polonia por nuevos éxitos en sus nobles empresas en pro de la paz, por un rápido progreso y un brillante y próspero porvenir. Deseaba también dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida por su importante e inspirado discurso, que había sido un nuevo testimonio de la decisión del país huésped de ayudar a las Naciones Unidas en

sus esfuerzos para destruir al colonialismo en todas partes. Deseaba asimismo expresar la gratitud de su delegación a la Liga de los Estados Arabes por los servicios prestados al Comité.

384. La delegación de Polonia apoyaba la justa y legítima lucha del pueblo de Adén y de toda la Arabia Meridional y, al expresar su profundo aprecio al Gobierno y al pueblo de la República Arabe Unida por su invitación, reiteraba sus más cordiales votos de paz, progreso y justicia social.

385. El representante de la República Unida de Tanzania dio las gracias al Presidente, al Gobierno y al pueblo de la República Arabe Unida por su cordial recibimiento, y expresó su satisfacción por la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Presidente Nasser. Aseguró al Sr. Riad que el Comité tendría debidamente en cuenta las sabias palabras del Presidente.

386. Desde que la República Arabe Unida alcanzara en 1952 la condición de Estado libre, su pueblo, bajo la dirección del Presidente Nasser, había defendido invariablemente los derechos humanos, y sobre todo, el derecho a la independencia política, de los países que se hallaban todavía bajo el yugo del colonialismo. Los hechos y no las palabras habían demostrado el espíritu de la República Arabe Unida. Era bien sabido que ésta apoyaba al Comité de Liberación de la OUA, cuya sede estaba en Dar es Salaam. A costa de un gran sacrificio, la República Arabe Unida se había esforzado en liberar a los pueblos explotados por las Potencias extranjeras, había renunciado al comercio con Sudáfrica, y no había vacilado en romper las relaciones diplomáticas con el Reino Unido a raíz de la cuestión de Rhodesia del Sur.

387. Lo que la República Arabe Unida había hecho por Africa escapaba a todo elogio, y complacía al orador que el Comité Especial pudiera celebrar algunas de sus sesiones en El Cairo, pues la República Arabe Unida había extendido al Oriente Medio la lucha contra el colonialismo, y se preocupaba especialmente por Adén. El Reino Unido tenía intereses creados en esos territorios y sostenía que su presencia hacía progresar a los pueblos autóctonos como pretexto para no cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas. Añadió que quería, a ese respecto, rendir tributo a los muchos que habían sacrificado su vida en la lucha por la independencia de sus respectivos países.

...
/...

388. Tanzania, como la República Árabe Unida, país con el que tenía vínculos permanentes de amistad, había luchado siempre contra el colonialismo. Reiteró a la RAU el firme apoyo de su Gobierno y su convicción personal de que, con la ayuda del Comité, el pueblo de Adén obtendría su libertad.

389. El representante de Yugoslavia dio las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y al Presidente por sus mensajes de bienvenida. Añadió que le complacía sobremanera encontrarse en la República Árabe Unida. El Cairo era el lugar más indicado para que el Comité celebrara una reunión ya que era bien sabido que la República Árabe Unida había desempeñado un papel sobresaliente en el proceso de descolonización y en la liberación de África, y había dado un ejemplo excepcional a los demás países.

390. Yugoslavia tenía muchos vínculos de amistad y cooperación con la República Árabe Unida. Ambos estaban interesados en mantener la paz y la seguridad internacionales, erradicar todas las formas de dominación extranjera y mejorar las relaciones internacionales basándolas en la no intervención. Esos vínculos se habían reafirmado hacía poco con motivo del decimoséptimo encuentro entre los Presidentes Tito y Nasser. La delegación de Yugoslavia estaba segura de que la labor del Comité en El Cairo sería fructuosa.

391. El representante de Siria estimaba que ninguna expresión de homenaje y agradecimiento bastaría para hacer justicia al Presidente, al Gobierno y al valiente pueblo de la República Árabe Unida. La hospitalidad tenía hondo arraigo en este país y era algo propio de la vida cotidiana. El colonialismo había sufrido sus fracasos más humillantes en la República Árabe Unida, país cuya postura contraria a la opresión era una profesión de fe y no una actitud política. La defensa que la República Árabe Unida hacía de los pueblos subyugados era un deber sagrado, y no una decisión del momento. La República Árabe Unida había apoyado la causa de la emancipación y de la justicia prescindiendo de consideraciones de raza, y estaba dispuesta a liquidar los últimos baluartes del colonialismo así como el legado inhumano que había dejado: el subdesarrollo, la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo, la división y la degradación. Como había dicho el propio Presidente Nasser, el colonialismo era una fuente básica del mal. Si se había de erradicarlo, habría que erradicar también a los instrumentos de que se servía.

392. La República Árabe Unida era un notable ejemplo de progreso, y El Cairo se había convertido en el lugar de reunión de las fuerzas progresistas del mundo árabe y de otras partes, coordinadas por la República Árabe Unida.

393. Los objetivos que perseguía la República Árabe Unida eran los mismos que los del Comité Especial. El mensaje del Presidente Nasser sería motivo de inspiración para el Comité, como había señalado el Presidente del Comité. En la época actual, con la gran difusión del saber, no se podía engañar al público con regímenes títeres montados por el colonialismo para perpetuar su explotación de la mano de obra y los recursos naturales.

394. En nombre de la República Árabe Siria, de su pueblo y de su Gobierno, el orador expresó su profunda gratitud a la República Árabe Unida, así como su solidaridad e identidad de ideales con ella, y le deseó toda clase de éxitos en su noble empeño a favor de la causa de la humanidad, a la vez que agradecía sinceramente a la Liga Árabe la ayuda que había prestado al Comité.

395. El representante de Malí dio las gracias al pueblo y al Gobierno de la República Árabe Unida así como al Presidente Nasser por su amable invitación al Comité Especial y por el cordial recibimiento que se le había hecho.

396. Desde el siglo VI, Malí y la República Árabe Unida estaban unidos por vínculos étnicos, históricos y culturales. Pese a haber estado separados por el colonialismo durante casi tres cuartos de siglo, se habían hallado al día siguiente de su liberación más unidos que nunca para librar la lucha final contra el colonialismo viejo y nuevo y contra el imperialismo.

397. Malí seguía con atención especial y legítimo orgullo los esfuerzos desplegados por la República Árabe Unida para consolidar su independencia y superar el subdesarrollo. Toda victoria del pueblo egipcio era una victoria de Malí, una victoria africana contra los enemigos comunes: el colonialismo y el imperialismo. Uno y otro estaban destinados a desaparecer, pues todos los pueblos acabarían por liberarse; como había dicho el Secretario General Administrativo de la OUA, no era más que cuestión de tiempo y de circunstancias.

398. El hecho mismo de haber invitado al Comité Especial a celebrar una parte de su período de sesiones en El Cairo muestra el interés que la República Árabe Unida tiene por los problemas de la descolonización.

399. El orador esperaba complacido tener oportunidad de oír en aquella ciudad a los verdaderos representantes de Adén y de Omán, que en nombre de sus pueblos hablarían del comportamiento inhumano e inadmisibles del Gobierno del Reino Unido en esos territorios. El Gobierno del Reino Unido debía aplicar las resoluciones pertinentes del Comité Especial y de la Asamblea General sobre Adén y los Protectorados de Adén; el pueblo de Omán, en especial, tenía derecho como los demás a la libre determinación y a la independencia en condiciones que respondieran a sus aspiraciones.

400. Por último, expresó su agradecimiento al valiente pueblo de la República Árabe Unida por todos sus esfuerzos contra las fuerzas retrógradas del colonialismo y contra los regímenes abyectos de Verwoerd, Salazar y Ian Smith, e hizo votos por la felicidad de los dirigentes de la República Árabe Unida, del Presidente Gamal Abdel Nasser y de su pueblo.

401. El representante de Australia dijo que se había sentido doblemente emocionado por la cordialidad con que había sido recibido el Comité Especial en la histórica ciudad de El Cairo. La civilización florecía en la sabiduría, en las artes y en la cultura que se desarrollaban en esa ciudad cuando el resto del mundo se hallaba todavía en la barbarie. En nombre de su delegación expresó su más profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida y presentó cordiales saludos al gran pueblo árabe, que tan importante papel estaba desempeñando en el mundo moderno. La delegación de Australia apreciaba el mensaje del Presidente Nasser y le sería grato comunicarlo al Gobierno australiano; rogó al Ministro de Relaciones Exteriores que se sirviese transmitir su respetuoso agradecimiento al Presidente.

402. El representante de la India manifestó que su país no era un extraño para la República Árabe Unida. Muchos y diversos vínculos habían existido entre los dos países durante miles de años. Añadió que le había impresionado vivamente la magnificencia de El Cairo y le parecía muy lógico que el Comité Especial se reuniese allí. Más aun, ello era un honor para el Comité, no sólo por los nobles objetivos que perseguía la República Árabe Unida, sino también por el cordial recibimiento que le habían dispensado sus ciudadanos.

403. Recordó que, con ocasión del ataque lanzado contra la República Árabe Unida cuando los sucesos de Suez, su país había sido uno de los primeros en prestarle ayuda; cuando la India obligó a los portugueses a salir de Goa, la República Árabe Unida a su vez le prestó ayuda. Además, la India había sido el primer país en establecer relaciones diplomáticas con la Liga de los Estados Árabes. Dio las gracias al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida por su hospitalidad, y al Presidente, por su cordial mensaje.

404. El representante de Dinamarca se sumó a los oradores anteriores para dar las gracias a las autoridades que habían acogido al Comité Especial. La delegación de Dinamarca se complacía sobremanera en participar en la reunión de El Cairo, cuna de una gran civilización de la que Europa tantos beneficios había recibido. La preclara historia de la República Árabe Unida era bien conocida, pero esa historia era también el fondo en el que se desarrollaban las actuales tareas del país. Era pues apropiado que el Comité se reuniera en El Cairo, pues la República Árabe Unida había seguido durante muchos años una política anticolonialista. A ese respecto, la delegación de Dinamarca agradecía al Presidente Nasser y al Sr. Riad sus mensajes, en los que se resumían claramente los problemas que habrían de examinarse.

405. Dinamarca mantenía relaciones de amistad con la República Árabe Unida, y el orador esperaba que la RAU continuara progresando hacia un brillante porvenir de prosperidad y paz.

406. El representante de Italia dijo que la visita a El Cairo tenía especial importancia para su delegación, no sólo porque Italia mantenía relaciones cordiales con la República Árabe Unida, sino también porque la historia de los dos países estaba estrechamente ligada. La invitación de la República Árabe Unida era símbolo de la confianza que tenía en la labor del Comité Especial y de las Naciones Unidas un país que había emprendido con tanta valentía la organización de su porvenir. Agradeció al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida esa confianza, y expresó la admiración de su delegación por las realizaciones de la República Árabe Unida y sus mejores deseos para el porvenir.

407. El representante de Madagascar dijo que le complacía expresar al Presidente Gamal Abdel Nasser así como al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida su más profundo agradecimiento por la invitación hecha al Comité Especial para que celebrara parte de su período de sesiones en esa magnífica capital, El Cairo.

408. Se declaró convencido de que la estancia del Comité Especial en la República Árabe Unida le permitiría avanzar hacia la solución de los problemas incluidos en su programa.
409. Para terminar, rindió homenaje al Gobierno de la República Árabe Unida por el cordial recibimiento dado a los miembros del Comité Especial, y apreció el valor de la hospitalidad que se le había ofrecido.
410. El representante de Túnez dio las gracias al Presidente Nasser así como al Gobierno y a la República Árabe Unida por su generosa invitación al Comité Especial. Rindió homenaje igualmente al Ministro de Relaciones Exteriores por su alocución, en la que el Comité Especial se inspiraría sin duda para frustrar las intrigas de las Potencias colonialistas.
411. No bastaba declararse contra el colonialismo: había que hallar el medio de evitar sus efectos perniciosos. Correspondía al Comité Especial llamar la atención de la opinión internacional sobre esa tarea del mundo moderno, a fin de poner todo en juego y eliminarlo para siempre.
412. Añadió que expondría en otro momento el punto de vista de su delegación sobre la situación de Adén y de los Protectorados de Adén. Por el momento se limitaría a reafirmar que no podía tolerarse ninguna influencia extranjera en esos territorios y que no escatimaría ningún esfuerzo para que las resoluciones de las Naciones Unidas se aplicaran íntegramente en ellos.
413. El representante de Afganistán se asoció a las expresiones de agradecimiento de los demás miembros del Comité Especial al Gobierno de la República Árabe Unida por la generosa invitación a celebrar sus sesiones en la hermosa ciudad de El Cairo en las orillas del gran Nilo. Esa hospitalidad, aparte de responder a las magníficas tradiciones del país, demostraba una gran confianza en la labor del Comité.
414. Declaró que le había complacido mucho el alentador mensaje del Presidente Nasser y que estaba seguro de que el Comité tendría debidamente en cuenta sus sabias palabras.
415. Era motivo de especial satisfacción para la delegación del Afganistán encontrarse en El Cairo, dados los innumerables vínculos de amistad entre el Afganistán y la República Árabe Unida, países que tenían una política común de no alineación y una religión común.

416. El representante de la Costa de Marfil deseaba sumar su voz a la de los oradores que le habían precedido para agradecer al Gobierno y al pueblo de la República Arabe Unida su generosa invitación al Comité Especial y su recibimiento fraternal y cordial.

417. Esa invitación tenía tanto más valor cuanto que la República Arabe Unida luchaba para mejorar la suerte de su pueblo y remediar las consecuencias nefastas del subdesarrollo, demostrando así una vez más su interés por los trabajos del Comité Especial y la importancia que asignaba a la eliminación completa del colonialismo en el mundo en general y en el sur de la Península Arábiga en particular.

418. La posición del Gobierno de la Costa de Marfil en los problemas coloniales era bien conocida; bastaba recordar que era partidario de la libre determinación de los pueblos y de la transferencia progresiva y ordenada de todos los atributos de la soberanía a los representantes auténticos de los países bajo dominación extranjera. Por ello, durante los trabajos del Comité Especial en El Cairo, no escatimaría ningún esfuerzo para buscar, en colaboración con las demás delegaciones, las vías y medios que permitieran al Comité cumplir el mandato que le había confiado la Asamblea General.

419. Por último, hizo votos por la felicidad y prosperidad del Gobierno y del pueblo de la República Arabe Unida.

420. El representante de Sierra Leona estimaba muy oportuno que el Comité Especial se reuniera en la República Arabe Unida, pues ese país representaba un puente geográfico y cultural entre el mundo árabe de Africa y de Asia.

421. Era particularmente apropiado que el Comité discutiese en El Cairo los problemas que interesaban a africanos y asiáticos, incluidas las cuestiones de Adén y Omán. Por oponerse al colonialismo y neocolonialismo, su país compartía la esperanza y la determinación que la República Arabe Unida tenía de liberar del yugo del colonialismo a los pueblos sometidos. La tarea que incumbía al Comité era asegurar que el Reino Unido aplicara las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Adén y Omán.

422. Dio las gracias al Presidente de la República Arabe Unida por su alentador mensaje y añadió que su delegación estaba convencida de que la estancia del Comité en El Cairo sería agradable y fructuosa.

423. La representante de los Estados Unidos de América dijo que complacía sobremanera a su delegación visitar El Cairo atendiendo a la generosa invitación de las autoridades del país. El representante del Irak había dicho que ir a El Cairo era un privilegio espiritual para los árabes; era también un privilegio para todos los pueblos del mundo civilizado. El sentimiento de todos los miembros del Comité Especial era de admiración y respeto por las continuas realizaciones del pueblo del valle del Nilo, que se habían iniciado antes de los albores de la historia.

424. La República Arabe Unida tenía un glorioso porvenir sobre todo ahora que su pueblo podía decidir el propio destino. La oradora añadió que su país mantenía desde hacía mucho relaciones amistosas con la República Arabe Unida y se complacía especialmente en que el Comité hubiese podido reunirse en El Cairo.

425. Dio las gracias al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores por sus discursos de bienvenida, y dijo que esperaba con interés las importantes deliberaciones del Comité en la hermosa e histórica ciudad de El Cairo. Estaba segura de que la generosidad del Gobierno y del pueblo de la República Arabe Unida contribuirían al éxito de las sesiones del Comité en esa ciudad.

426. El representante de la República Arabe Unida quería expresar al Presidente y al Comité Especial el sincero agradecimiento de su Gobierno por la generosidad y la elegancia con se habían referido a su país. Esas palabras eran más que una simple cortesía: eran un estímulo para el Gobierno de la República Arabe Unida en el difícil camino de la no alineación. Su Gobierno se había reservado el derecho de juzgar cada una de las cuestiones que se planteaban en el mundo atendiendo a las circunstancias del caso, y el orador creía que ése era también el criterio de las Naciones Unidas. Los alentadores discursos pronunciados durante la mañana contribuirían a fortalecer los propósitos de su país en esa senda solitaria y difícil.

427. El Gobierno de la República Arabe Unida se complacía también de que el Comité se reuniera en El Cairo. Las Naciones Unidas representaban los ideales y los sueños de la humanidad y la presencia del Comité en El Cairo hacía que esas aspiraciones fueran más tangibles.

428. El Comité era uno de los órganos más efectivos de las Naciones Unidas, y eran muchas las esperanzas puestas en sus trabajos; el orador estaba seguro de que esas esperanzas se verían justificadas.

429. La República Árabe Unida había trabajado pacientemente en pro de la solidaridad a fin de impulsar la causa de la libertad, justicia y paz duradera que eran los objetivos de las Naciones Unidas. Asimismo prestaría al Comité la más amplia cooperación a fin de que sus trabajos fueran fecundos y su permanencia en El Cairo un éxito.

430. Pidió permiso para hablar más adelante en el Comité sobre puntos concretos del programa, y agradeció a los miembros que le hubiesen dado la oportunidad de hacer una declaración.

B. CLAUSURA DE LAS REUNIONES

Declaraciones generales

431. El representante del Secretario General expresó al Gobierno de la República Árabe Unida la profunda gratitud de la Secretaría por su generosa hospitalidad y por toda su asistencia durante las sesiones celebradas por el Comité Especial en El Cairo. La Secretaría expresaba también su más sincero agradecimiento al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y a sus colegas por haber puesto a disposición del Comité su magnífica sala de conferencias, así como sus instalaciones y servicios.

432. El Presidente manifestó al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida el sincero agradecimiento del Comité Especial por la generosa hospitalidad que se le había brindado durante su breve estada en El Cairo. La contribución que habían aportado a la causa de la libertad y la justicia para todos los pueblos oprimidos del mundo era tan notoria que holgaba referirse a ella en detalle. Por lo tanto, bastaría con decir que, fuese dentro de la Organización de la Unidad Africana (OUA), como uno de los países no alineados, o en las Naciones Unidas, la República Árabe Unida, bajo la dinámica dirección de su infatigable y hábil Presidente, el Sr. Gamal Abdul Nasser, había sido siempre portadora de la antorcha de la libertad en un mundo ensombrecido por las fuerzas del colonialismo.

433. Por ello, el Comité Especial consideraba un singular honor el haber sido invitado por el Gobierno de la República Árabe Unida a reunirse en ese país. Esa invitación podría también interpretarse como un reconocimiento especial de la labor que realizaba el Comité, ya que El Cairo había llegado a ser considerado como un importante asilo de todos los pueblos del mundo amantes de la libertad. Además de aportar su constructiva contribución a los trabajos del Comité, el Gobierno y el pueblo de la República Árabe Unida habían hallado tiempo para prodigarle su hospitalidad de acuerdo con la auténtica tradición africana y árabe, por lo cual el Comité les estaba profundamente agradecido. En nombre de todos los miembros del Comité Especial quería expresar con particular orgullo su gratitud al Gobierno y al pueblo de la República Árabe Unida por todas las facilidades que le habían dado.

434. También dio las gracias a la Liga de los Estados Arabes por haber puesto su sala a disposición del Comité Especial, proporcionándole además todos los servicios de conferencias necesarios. Había sido muy oportuno que el Comité debatiese allí las cuestiones de Adén y Omán, ya que la Liga de los Estados Arabes era la esforzada defensora de la libertad y la justicia en el mundo árabe.

435. El Comité Especial había logrado importantes progresos en lo que respectaba a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en la medida que ésta afectaba a Adén y Omán. La resolución aprobada esa tarde sobre la cuestión de Adén (A/AC.109/179/Rev.1) contenía importantes recomendaciones que debían contribuir a la solución del problema. Como se recordaría, en el párrafo 12 de la mencionada resolución se pedía al Secretario General que, en consulta con el Comité Especial y con la Potencia administradora, designara inmediatamente una misión especial para Adén a fin de recomendar las medidas prácticas necesarias para la plena aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y en especial determinar el alcance de la participación de las Naciones Unidas en la preparación y supervisión de las elecciones, y de presentar al Secretario General, a la mayor brevedad posible, un informe que sería transmitido al Comité Especial. Cabía esperar que al darse cumplimiento a ese importante párrafo de la parte dispositiva se ayudaría al pueblo de Adén a alcanzar la meta de una independencia y una libertad auténticas.

436. En lo tocante a la cuestión de Omán, los peticionarios habían comunicado al Comité datos sumamente pertinentes que le ayudarían a evaluar la situación en el Territorio y a llegar a conclusiones adecuadas. En su resolución 2073 (XX), la Asamblea General reconocía el derecho inalienable del pueblo del Territorio en conjunto a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con sus deseos libremente expresados. El orador aseguró a los peticionarios, en nombre del Comité Especial, que éste tendría presentes en todo momento esas ideas cuando volviese a examinarse la cuestión de Omán en Nueva York.

Declaración del Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores
de la República Arabe Unida

437. El Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida dio las gracias, en nombre del pueblo, del Gobierno y del Presidente de la República Arabe Unida, al Comité Especial y a su secretaría por la labor que habían desarrollado.

/...

Los pueblos que continuaban luchando por liberarse del colonialismo tenían en el Comité campeones capaces y elocuentes, y el orador confiaba en que sus esfuerzos serían coronados con un éxito duradero. También dio las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por haber enviado un representante especial a las sesiones de El Cairo. El Gobierno de la República Árabe Unida tenía una confianza sin reservas en el Secretario General y sabía que éste no escatimaría esfuerzos para lograr el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, y de esa manera, defender la justa causa por la que trabajaba el Comité. Los nacionalistas de esa parte del mundo sabían muy bien que sólo podían esperar de las Naciones Unidas apoyo moral, pero estaban satisfechos y agradecidos por el mismo en su lucha por la libertad, y agradecían también una legítima oportunidad de progreso y felicidad.

438. Al Gobierno de la República Árabe Unida le complacía saber que el Comité Especial mantendría la cuestión de Arabia Meridional en su programa, pero abrigaba la esperanza de que no fuese necesario mantenerlo en él demasiado tiempo.

Declaración del Secretario General Interino de la Liga de los Estados Árabes

439. El Secretario General Interino de la Liga de los Estados Árabes manifestó su profundo agradecimiento al Comité Especial por su infatigable labor y su valioso apoyo a la causa de la libertad. La Liga de los Estados Árabes consideraba un gran privilegio haber recibido al Comité, y esperaba que sus trabajos continuaran teniendo éxito.

V. REUNIONES CELEBRADAS EN ARGEL, ARGELIA

A. APERTURA DE LAS REUNIONES

Mensaje del Presidente del Consejo Revolucionario y Jefe del Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular

440. A petición del Presidente, se leyó ante el Comité un mensaje de bienvenida del Presidente del Consejo Revolucionario y Jefe del Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular. El texto del mensaje era el siguiente:

"Señor Presidente, en el momento en que se inicia en Argel un nuevo período de sesiones de ese Comité, es para mí un placer desearles la bienvenida a nuestro país y manifestarles en nombre del Consejo Revolucionario y del Gobierno que es para nosotros una gran satisfacción y, al mismo tiempo, un gran honor recibirles en Argelia para llevar a cabo una misión que figura entre nuestras más urgentes preocupaciones:

"La lucha contra la dominación colonial, bajo todas sus formas y en todos los continentes, es uno de los elementos constantes de nuestra política y de nuestra acción. La presencia de ustedes en Argel para estudiar los problemas de la descolonización tiene, pues, para nosotros un valor simbólico y reviste un importantísimo significado. En Argelia encontrarán el máximo eco a sus trabajos, entre un pueblo que fraterniza con todos los que luchan y sufren para conquistar la libertad.

"También nos alegramos de poder reafirmar nuestra adhesión a las Naciones Unidas y expresar todas las esperanzas que en ellas tenemos puestas para fomentar la comprensión entre los hombres y la amistad sincera entre los pueblos. Creemos en la importancia de su papel para preservar y consolidar la paz en el mundo y le brindamos nuestra confianza en el desempeño de su elevada y noble misión.

"Les desco un éxito completo en sus trabajos y una estancia agradable en nuestro país, que hará cuanto esté a su alcance para recibirles dignamente, como huéspedes y, al mismo tiempo, como amigos."

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular

441. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular recordó que Argel era la última etapa del periplo en Africa del Comité Especial. Su estancia en varias capitales del continente africano le había permitido ponerse en directo contacto con diversos movimientos de liberación y, de este modo, completar su información sobre los problemas de la descolonización, situándolos en su contexto y considerándolos en su realidad propia. El método empleado por el Comité en

su viaje por Africa debería estudiarse, enriquecerse y, eventualmente, ampliarse para buscar todas las soluciones que pudieran rejuvenecer, reforzar y afianzar a las Naciones Unidas.

442. Argelia se congratulaba de recibir a su vez la visita del Comité y de contribuir al éxito de su misión. Argelia había esperado mucho en las Naciones Unidas y había recibido mucho de ellas, cuando estaba entregada en cuerpo y alma a la guerra de liberación, por ello consideraba un deber de dar su apoyo total y sin reservas a la labor del Comité, favorecer su acción y contribuir a la realización de los objetivos que se había fijado y que, tanto por la convicción como por la acción, compartía íntimamente Argelia.

443. Argelia, ayer colonizada y hoy independiente tras de una lucha encarnizada y sangrante, hacía suya la causa justa y legítima de los pueblos que luchaban todavía contra la dominación colonial. Los movimientos de liberación de esos pueblos encontraban comprensión y apoyo en un pueblo que compartía sus preocupaciones y sus esperanzas y que los sostenía en sus esfuerzos y en sus sacrificios.

444. Por lo tanto, el Comité Especial tendría oportunidad de establecer amplio contacto con los responsables de esos movimientos y encontraría en esa tierra, todavía jadeante tras su choque con el colonialismo, un marco especialmente adecuado para estudiar los problemas que se proponía abordar.

445. Dio la bienvenida a los miembros del Comité y les saludó en nombre del Consejo Revolucionario, del Frente de Liberación Nacional y del Gobierno, y les dio las gracias por haber escogido a Argel como sede de una de sus reuniones en Africa.

446. Luego recordó que la desaparición de la dominación colonial había llegado a ser objetivo internacional cuando acabó la Segunda Guerra Mundial; el reconocimiento del derecho de los pueblos a la libre determinación, inscrito en la Carta de las Naciones Unidas, había despertado grandes esperanzas en los pueblos oprimidos; se abría una nueva era que debía señalarse por la eliminación definitiva del colonialismo.

447. Si durante los últimos veinte años había habido muchos países que, efectivamente, habían reconquistado su independencia, su liberación no siempre había sido fácil y muchas veces sólo habían conseguido sacudir el yugo colonial gracias a inmensos sacrificios. El impulso generoso de fraternidad humana manifestado al acabar la guerra se estaba apagando poco a poco, mientras que el imperialismo, que

en un momento se vio amenazado, había vuelto a encontrar su vocación y trataba de mantener y de reforzar su dominio. El propio objetivo de la misión del Comité Especial ponía de manifiesto la magnitud y la dificultad de la labor que todavía quedaba por realizar para liberar a los pueblos aún colonizados, obligados a recurrir a la violencia y a librar un desigual combate para conseguir que se reconocieran sus derechos más elementales a la libertad, a la justicia y a la dignidad. La lucha contra el colonialismo continuaba, a veces marcada por la obstinación de las Potencias imperialistas en perpetuar un régimen de explotación colonial y por la voluntad cada día mayor de los pueblos colonizados de acabar con esa dominación. Ese antagonismo irreconciliable entre las fuerzas que servían a la opresión y la fe en la justicia y en la libertad desencadenaba la violencia. Allí donde subsistía un régimen colonial surgía un foco de tensión que provocaba la acción valiente y, con frecuencia, heroica de los movimientos de liberación.

448. Si el Comité había situado en Africa las etapas de su itinerario, no se debía al azar, sino a que era especialmente en Africa donde continuaba el combate contra el colonialismo y donde muchos países seguían sufriendo bajo el yugo extranjero. Mientras las otras Potencias europeas que habían participado en la colonización de Africa habían modificado su actitud y su conducta, voluntariamente o bajo la presión de los pueblos africanos, Portugal se obstinaba ciegamente en proseguir su política de explotación colonial, haciendo caso omiso de las aspiraciones profundas de los pueblos e infringiendo todos los compromisos de la sociedad internacional respecto de los países colonizados. Esa política retrógrada sometía a uno de los últimos paladines de un colonialismo anacrónico inmensas regiones de Africa y ponía a sus pueblos a la merced de los explotadores portugueses. En Angola, las autoridades portuguesas intensificaban su esfuerzo bélico para hacer frente a una lucha armada de liberación que duraba ya desde hacía más de cinco años, pero no por ello se debilitaba la determinación de los patriotas angolanos que acabarían fatalmente por triunfar contra la obcecación de la Potencia colonial. Lo mismo ocurría en Guinea y en las Islas de Cabo Verde. Aunque en Mozambique se había desencadenado la lucha armada hacía menos tiempo, no por ello dejaba de ser de una crueldad y una violencia ante las que la opinión internacional no podía permanecer indiferente.

449. En la situación de Rhodesia del Sur se encontraba directamente comprometida la responsabilidad del Reino Unido que, pese a todas sus promesas, había preparado la subida al poder de un régimen racista. La proclamación unilateral de la

independencia por Ian Smith, consecuencia lógica de la política británica, constituía un desafío y una provocación a la opinión africana y a la opinión internacional. Colocaba al pueblo de Zimbabwe bajo el yugo de una minoría blanca, creando así un régimen de segregación racial a imagen del de Sudáfrica. Se trataba de una ofensa grave contra la libertad de un pueblo africano y, al mismo tiempo, de una ofensa inadmisibles a su dignidad. La conciencia africana no podía permanecer impasible ante esta nueva agresión, que ya había denunciado ante la opinión internacional y contra la cual sabría movilizar todas las fuerzas de Africa. Nunca se subrayaría bastante el carácter de gravedad del problema de Rhodesia del Sur que hacía pesar directamente las más terribles amenazas sobre el continente africano y respecto al cual era indispensable que cada miembro de la comunidad internacional pesara las responsabilidades que le incumbían.

450. El régimen de Ian Smith encontraba aliados naturales en Sudáfrica y en Portugal, doble alianza basada en su doble carácter racista y colonialista. La política de apartheid aplicada en Sudáfrica había sido firmemente condenada en las instituciones internacionales, pero actualmente estaba claro que el Gobierno de Pretoria persistía impunemente en su actitud y tornaba ineficaces las sanciones económicas tomadas contra él. Ese ejemplo elocuente mostraba hasta qué punto estaba bien fundado el escepticismo de los africanos respecto de la eficacia de las medidas de tipo económico adoptadas por el Gobierno del Reino Unido contra el régimen de Ian Smith. Sin embargo, el Jefe del Gobierno del Reino Unido se había comprometido firmemente a tomar todas las medidas necesarias para restablecer la situación en Rhodesia del Sur y había pedido a los países africanos del Commonwealth un plazo de seis meses para demostrarles que su política de sanciones económicas bastaría para lograr el objetivo que, al parecer, se buscaba. Eso ocurría a principios del año 1966, y el plazo que se había concedido al Sr. Wilson ya había expirado. Era difícil decir que el régimen de Ian Smith estaba a punto de hundirse víctima de las medidas coercitivas imaginadas por el Primer Ministro del Reino Unido, y peor todavía, se estaban celebrando negociaciones entre los racistas de Salisbury y los representantes del Gobierno del Reino Unido. Cabía preguntar si creían que así embaucaban a la opinión internacional. La actitud del Gobierno de Argelia estaba clara y las tergiversaciones del Reino Unido ya no engañaban a nadie. Sólo una política de firmeza podía acabar con la rebelión de Ian Smith. Las vacilaciones actuales no contribuían para nada a resolver el problema; preparaban para el porvenir un período de violencia en el que, una vez más, todos los africanos y todos los hombres libres del mundo participarían al lado del pueblo de Zimbabwe.

451. El colonialismo británico no se manifestaba únicamente en el continente africano. En Arabia Meridional, en Adén, en Omán, los pueblos luchaban para librarse de la dominación del Reino Unido y su combate revestía los mismos aspectos que en los países colonizados de Africa. También en este caso la explotación de las riquezas del país y el mantenimiento de posiciones estratégicas seguían sirviendo de base para la dominación colonial. Los intereses egoístas de la Potencia colonial, oponiéndose obstinadamente a la decidida voluntad de liberarse de los pueblos, provocaban aquí los mismos choques sangrientos.

452. El problema de Palestina revestía también el mismo carácter colonial. El pueblo árabe de Palestina que, en nombre de no se sabía qué justicia, tenía que pagar por los crímenes nazis contra los judíos, había tenido que exiliarse de su propio país, y estaba privado de su patria. Tal vez las Potencias que habían contribuido a la creación del Estado artificial de Israel habían querido resolver un problema humano que el sufrimiento del pueblo judío planteaba sin duda alguna ante la conciencia internacional. Pero la situación incalificable en la que habían sumido a millones de habitantes de Palestina, transformados en refugiados miserables junto a las fronteras de su país, representaba también una tragedia humana cuya intensidad y dimensiones no podían dejar de conmover a la conciencia internacional. Las contribuciones voluntarias que, por otra parte, cada día de peor gana aportaban ciertas grandes Potencias en favor de los refugiados de Palestina, no podían disimular su responsabilidad en un problema cuyo carácter social y humanitario no hacía sino acentuar su naturaleza política.

453. Indudablemente se trataba de la expoliación de un país y de la expulsión de un pueblo al que se habían robado sus riquezas y, por lo tanto, de un problema colonial. La situación actual no ofrecía al pueblo palestino más perspectiva que la de reconquistar su patria por las armas: a ello se preparaban y tal era el objetivo que se había propuesto conseguir la Organización de Liberación de Palestina. Las naciones Unidas no podrían seguir eludiendo por mucho más tiempo la verdadera naturaleza de ese problema, que pesaba sobre el equilibrio del Oriente Medio y constituía por ende una amenaza permanente para la paz del mundo. La injusticia que se había cometido contra el pueblo de Palestina debía remediarse y, en interés general, debían contribuir a ello todos los países que se proclamaban partidarios de la igualdad de los pueblos y de que éstos pudiesen disfrutar libremente sus derechos inalienables.

/...

454. Cuando se consideraban los problemas que planteaba la dominación colonial y las amenazas que representaban para la humanidad, no era posible pasar por alto la guerra que actualmente hacía estragos en el Viet-Nam, cuya agravación paulatina y cuyo carácter mortífero ponían directamente en peligro la paz del mundo. Los móviles de la agresión en el Viet-Nam del Sur no podían de ningún modo justificar los sufrimientos de un pueblo, cuyos sacrificios merecían ampliamente que se reconociera su derecho a la paz y a la libertad. No podía juzgarse de la misma manera a los extremistas norteamericanos, en actitud belicosa, y al pueblo de los Estados Unidos cuya conciencia se sublevaba por una guerra impuesta a un país pequeño que oponía una resistencia heroica a esa empresa imperialista. Por ello cabía afirmar que la razón triunfaría, y esa misma razón imponía que se tuviese en cuenta la realidad. En efecto, era una realidad que el pueblo de Viet-Nam del Sur seguiría combatiendo sin tregua contra la intervención extranjera que trataba de imponérsele. También era una realidad que la resistencia del pueblo se apoyaba en el Frente Nacional de Liberación, que canalizaba su energía, organizaba su lucha y, por ello, era la única entidad calificada para contraer compromisos sobre el porvenir del país. Todo intento sincero de resolver ese conflicto, que suscitaba la reprobación de todos los pueblos y, en primer lugar, la del pueblo norteamericano, debería necesariamente aceptar al FNL como único interlocutor válido y portavoz auténtico del pueblo de Viet-Nam del Sur. Cualquier otra manera de enfocar el problema estaba condenada al fracaso y sólo podía representar una maniobra dilatoria o una operación de diversión. Era posible expresar esa opinión con toda serenidad, porque Argelia sentía los sufrimientos del pueblo vietnamés y porque estaba convencida de que el porvenir de la humanidad se basaba primeramente en la amistad entre pueblos libres e iguales.

455. La misión del Comité Especial era, sin duda alguna, hartamente pesada y vasta. La descolonización seguía siendo un problema agobiante fuera del mundo actual, y sus aspectos múltiples y diversos encubrían una base constante y permanente, es decir, el derecho de los pueblos a gozar de su libertad y de una vida más digna. La dominación colonial, la explotación del hombre por el hombre, el mantenimiento de una parte de la humanidad en un estado de degradación moral e intelectual, eran una tara en un mundo en el que la ciencia realizaba cotidianamente milagros que ampliaban los horizontes de los hombres y ofrecían un porvenir brillante y lleno de promesas para los pueblos. La supervivencia anacrónica del régimen colonial cuando el hombre se liberaba de sus ligaduras terrestres suponía más que nunca una responsabilidad

internacional, porque era evidente que la paz del mundo seguiría siendo aleatoria mientras hubiese pueblos privados de sus derechos más elementales.

456. Sin embargo, la descolonización no surgía exclusivamente como un problema político y las luchas de liberación a las que daba lugar eran sólo su aspecto más sensible y más directamente perceptible. Antes que nada, era también un estado de espíritu, un concepto nuevo de las relaciones entre los pueblos, que debería grabarse en los espíritus y en las costumbres y sustituir los antagonismos entre razas y pueblos por la conciencia de la solidaridad humana y la necesidad de una cooperación real entre los hombres. La descolonización del espíritu debería, pues, preceder y acompañar a la empresa de liberación de los pueblos.

457. Sin esa transformación, sin esa revolución en las normas de la moral internacional, la obra de la descolonización quedaría incompleta y no conseguiría eliminar todos los problemas que trataba de resolver. Porque descolonizar un pueblo no era sólo liberarlo de una dominación directa, tanto más indignante cuanto que se manifestaba claramente y se ejercía sin tapujos. Descolonizar un pueblo era también - principalmente - librarlo de toda intervención extranjera, garantizarle la libre administración de sus bienes, permitirle que, sin traba alguna, recorriese el camino del progreso. Era un hecho innegable, y desgraciadamente demostrado por demasiados ejemplos, que nunca una Potencia colonial había tratado de preparar a un pueblo colonizado para que ejerciera su responsabilidad nacional sino que, por el contrario, había orientado toda su política para mantenerlo en un estado social y cultural atrasado, a fin de perpetuar indefinidamente su explotación. Las dificultades que encontraban los pueblos recién liberados se debían pues, en primer lugar, a las Potencias coloniales que, con harta frecuencia, las aprovechaban para mantener su dominación política y sus privilegios económicos. El logro de la independencia no constituía el fin de la explotación colonial, sino su reaparición en formas nuevas no menos condenables.

458. Por ello, la descolonización debía aplicarse también a ese aspecto de dominación colonial, que presentaba potencialmente los mismos peligros que la dominación directa y brutal. Para ser total, la descolonización debía preservar el patrimonio de los pueblos excoloniales y permitirles desarrollarse al amparo de toda coacción exterior.

459. Por supuesto, los países recién independizados debían en primer lugar percatarse de sus responsabilidades y hacer respetar su soberanía. Por ello, para oponerse a las manifestaciones del neocolonialismo, tendrían que empezar uniendo sus esfuerzos y los medios de que disponían. Pero el hecho de que un país colonizado llegase a la independencia debía crear relaciones nuevas con el antiguo colonizador, cuya responsabilidad no podía caducar al terminar el régimen colonial. El establecimiento de esas nuevas relaciones, si éstas estaban desprovistas de toda voluntad oculta de dominación y orientadas hacia la construcción de un porvenir mejor, basado en una amistad sólida y duradera, podía contribuir a facilitar las transformaciones consecutivas a la desaparición de un sistema colonial y proporcionar a las relaciones entre los pueblos una base nueva y fecunda. Así, Argelia había iniciado sin complejos y con toda lucidez una cooperación con Francia, en el respeto mutuo de los intereses esenciales y de la soberanía de los dos países. Esa cooperación, que se había desarrollado a pesar de las dificultades de todo tipo y que, paulatinamente, se había ido adaptando a la realidad y a las aspiraciones de los dos pueblos, constituía una experiencia llena de enseñanzas por las relaciones que establecía no sólo entre un país que fue colonial y su antiguo colonizador, sino también entre un país subdesarrollado y un país desarrollado. Los esfuerzos que desplegaban ambas partes para perfeccionar el contenido de esta cooperación y vencer las dificultades con que naturalmente podía tropezar eran las mejores prendas de su éxito.

460. Esa experiencia demostraba que una cooperación de ese tipo, deseable por sí misma, llegaba a ser exaltante cuando las relaciones bilaterales se caracterizaban por una amistad y una estima recíprocas, cuando se evaluaban razonablemente los intereses verdaderos de las dos partes y se imponía una determinación común de borrar y de superar todas las secuelas del pasado, para afianzar el presente y garantizar el porvenir. Una empresa tal obedecía a una visión auténticamente histórica de las cosas, porque se inspiraba en una adhesión sinceramente compartida a la libertad de los pueblos, a la fecundidad de las relaciones de cooperación que podían existir entre ellos y al afianzamiento de la paz y la estabilidad en el mundo. Así aparecería uno de los caminos más positivos de la descolonización.

461. La opinión internacional se había percatado de la importancia del problema de la descolonización y las instituciones internacionales habían obrado legítimamente al ocuparse en la cuestión y seguir su evolución. La presencia del Comité en Africa demostraba el interés cada día mayor de las Naciones Unidas por la descolonización y por las actividades de los movimientos de liberación.

462. Si el mantenimiento de la dominación colonial estaba en contradicción flagrante e inadmisibile con los derechos de los pueblos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, esa situación llevaba consigo graves peligros para el equilibrio internacional y para la paz del mundo.

463. Ciertamente era que las Naciones Unidas se preocupaban desde su creación por los problemas de la descolonización y el problema de la discriminación racial. En cada período de sesiones de la Asamblea General esos problemas eran objeto de múltiples intervenciones y originaban numerosas resoluciones; el propio Consejo de Seguridad se había ocupado repetidas veces en esas cuestiones; se habían creado organismos especiales para estudiar y seguir especialmente la evolución de esos problemas. Así resultaba evidente el deseo de la Organización de contribuir a llevar hasta el final la descolonización, y sus Estados Miembros habían condenado definitivamente la dominación colonial y la discriminación racial.

464. Sin embargo, por desgracia no podía afirmarse que los resultados conseguidos correspondían a las buenas intenciones manifestadas. Veinte años después de la creación de las Naciones Unidas, grandes territorios y numerosos pueblos seguían sometidos al yugo colonial; el régimen de apartheid seguía haciendo estragos en Sudafrica y, lo que era peor, se extendía actualmente a Rhodesia del Sur. Ciertamente era que algunos países habían recuperado su independencia durante ese período y habían llegado a ocupar un puesto en la Organización; sus esfuerzos habían tendido constantemente a reforzar la acción de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización y en la lucha contra los regímenes de segregación racial. A pesar de esa energía aportada a la Organización, los resultados prácticos habían sido insignificantes, por no decir completamente nulos.

465. La conclusión lógica era que las Naciones Unidas deberían revisar su estructura y sus métodos de trabajo que, en su estado actual, las condenaban a la ineficacia y al inmovilismo. Era anormal e inadmisibile que un país, por muy grande que fuese, pudiera desafiar a toda la Organización y oponerse a sus decisiones. En su concepto actual, la Organización permitía esa anomalía que constituía un desacato a su autoridad. Había llegado el momento de dar a la institución internacional suprema una estructura, más conforme a la imagen del mundo actual, que le permitiera asumir la responsabilidad que le correspondía en el mantenimiento de buenas relaciones con todos los pueblos. Los países recién independizados deberían encontrar el lugar a que tenían derecho y desempeñar plenamente su papel. Por añadidura, parecía apropiado

revalorizar las atribuciones y responsabilidades de la Asamblea General, a fin de establecer un equilibrio mejor entre ella y el Consejo de Seguridad. Por último, la Organización seguiría siendo imperfecta y mientras no tuviese el carácter de universalidad que debería tener; no era posible seguir manteniendo fuera de las Naciones Unidas a un país tan importante como la República Popular de China, cuya población representaba la cuarta parte de la humanidad; también era hora de que los países que habían podido dudar de la utilidad y la eficacia de las Naciones Unidas volvieran a ocupar su lugar legítimo, porque los defectos y las imperfecciones que se acababan de subrayar no disminuían en absoluto la importancia del papel que desempeñaban las Naciones Unidas en mantener la paz en el mundo y en reforzar la cooperación entre los pueblos. Los fracasos, los errores y las lentitudes, no deberían hacernos olvidar todo lo que había realizado la Organización y los peligros que había sabido evitar. Argelia quería rendirle homenaje por esa labor perseverante y seguiría aportando su contribución a sus esfuerzos. En ese homenaje incluía al Secretario General U Thant que, con competencia y autoridad, había sabido orientar y dirigir sus actividades; homenaje tanto más sincero y cordial cuanto que Argelia no olvidaba el papel determinante que había desempeñado como Presidente del Comité de Solidaridad con Argelia cuando ésta libraba su lucha de liberación nacional. Era innegable que U Thant había sido uno de los hombres que más habían contribuido a dar a la Organización un sentido, una vitalidad y un dinamismo que la harían merecedora del respeto de todos.

466. Dijo, para concluir, que deseaba al Comité un éxito total en su labor, y le aseguró que el Gobierno de Argelia haría cuanto estuviese a su alcance para facilitar sus esfuerzos y ayudarle en el desempeño de su misión.

Declaraciones generales

467. El Presidente expresó su gratitud al Presidente de Argelia por su elocuente mensaje y al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia por el importante discurso que había pronunciado en nombre del Presidente y del Gobierno de Argelia. Pidió al Ministro de Relaciones Exteriores que transmitiese al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Argelia la gratitud del Comité Especial por el honor que para el Comité representaba el haber sido invitado a celebrar sus debates en Argel, capital de una nación que no iba en zaga a ninguna en sus esfuerzos por liquidar el colonialismo y conseguir una auténtica independencia, objetivos que, irrevocablemente, también hacía suyos el Comité.

/...

468. La historia de la valiente lucha de Argelia por la independencia había sido justamente aclamada como un ejemplo clásico y heroico de la búsqueda incesante de libertad por todos los países y pueblos coloniales. Para el Gobierno y el pueblo de Argelia era timbre de gloria inmarcesible el que, a pesar de los enormes sacrificios que habían tenido que hacer para conseguir su independencia, no hubiesen olvidado en el momento del triunfo a sus hermanos de África y del mundo árabe que seguían combatiendo para conquistar sus legítimos derechos y aspiraciones. El Gobierno y el pueblo de Argelia, por sus hechos y por su ejemplo, habían respetado sus compromisos con todos los que en el mundo entero combatían por la libertad. Por este motivo, el Comité consideraba honra señalada el reunirse en Argel.

469. La presencia de las Naciones Unidas en África, y su labor en pro de la descolonización, ponían claramente de manifiesto la nueva orientación de las actividades de las Naciones Unidas en el decenio comenzado en 1960 y su participación cada día mayor en los problemas de la descolonización, de conformidad con las responsabilidades establecidas en la Carta y en respuesta al desafío de un mundo en el que, pese a las declaraciones piadosas de muchos Miembros de la Organización, seguía vivo todavía el terrible cáncer del colonialismo.

470. En el curso de sus reuniones en África, el Comité Especial había celebrado debates muy útiles en la República Unida de Tanzania, Somalia, Etiopía y la República Árabe Unida. Había examinado detenidamente la situación colonial en diversas partes del continente africano y del mundo árabe. En Argelia proseguiría su estudio de otros problemas coloniales que persistían en ese continente. El ambiente del país invitante, acogedor a la vez que anticolonialista, junto con la inspiración que recibía de todos los pueblos amantes de la paz, darían impulso a deliberaciones del Comité y contribuirían a que desempeñara su labor con eficacia y energía.

471. En nombre de todos los miembros del Comité y del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, deseaba dar las gracias al Gobierno de Argelia por los espléndidos alojamientos y locales de trabajo que tan generosamente había puesto a su disposición. Expresó su satisfacción por la cordial hospitalidad que, en conformidad con las mejores tradiciones árabes y africanas, se había dado al Comité y que sin duda alguna contribuiría al éxito de sus trabajos.

472. El representante de Mali expresó, en nombre del pueblo de la República de Mali, de la Unión Sudanesa (RDA) y del Gobierno de Mali, un agradecimiento sincero al pueblo hermano y al Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, así como a los dirigentes del Frente de Liberación Nacional, partido de vanguardia que desde la independencia dirigía ese Estado hermano. Al pisar por primera vez el suelo argelino, todo maliense se sentía conmovido y orgulloso pues compartía los sentimientos del pueblo argelino en cuanto a la lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Los lazos históricos que desde hacía varios siglos unían a los dos pueblos se habían fomentado con las corrientes comerciales, culturales y religiosas que habían atravesado el Sáhara en ambos sentidos; ese desierto no era un obstáculo sino, muy por el contrario, un vínculo.

473. Por otra parte, no se podía hablar de Argelia sin evocar la lucha gloriosa de este pueblo para poner fin a la dominación colonial y promover una política dinámica que colmara las aspiraciones reales del pueblo argelino. Si Mali había logrado fácilmente la independencia, lo debía sin duda al valor y la tenacidad del pueblo maliense, pero también al animoso sacrificio del valiente pueblo argelino. El orador se sentía emocionado al pensar en los millares de argelinos muertos en el campo del honor para que Africa recuperase un día su independencia y su dignidad.

474. El representante de Mali estaba convencido de que Africa, una vez libre del yugo colonial, haría retroceder al hambre y la enfermedad y podría por fin desempeñar el papel histórico que le estaba destinado. Desgraciadamente, todavía existían allí focos de tensión, lugares donde el hombre explotaba al hombre y donde reinaba el apartheid, ese régimen atroz que no era sino una supervivencia de la esclavitud. El Comité Especial tenía el deber de desenmascarar la complicidad de las grandes Potencias que, al ayudar a los regímenes colonialistas, impedían que se aplicase la resolución 1514 (XV).

475. Añadió que su compañero, el Sr. Bouteflika había recordado en la sesión precedente la gravedad de la situación en Africa. Las Naciones Unidas tenían la obligación moral de apoyar todos los movimientos nacionales de liberación, pues su lucha era justa y conforme a la Carta. Todos sabían, por otra parte, que librado a sí mismo, Portugal no podría continuar su odiosa guerra de conquista. Quería rendir homenaje a los combatientes y asegurarles el apoyo incondicional del pueblo maliense.

476. Antes de concluir sus reuniones en Africa, el Comité Especial tenía el deber de aprobar una resolución general que condenara la política retrógrada de los gobiernos Salazar, Smith y Verwoerd, que condenara los monopolios financieros que los apoyaban, y que presentara recomendaciones enérgicas en ese sentido a la Asamblea General. Debería fijar asimismo una fecha límite para el logro de la independencia por los territorios bajo dominación portuguesa, en cumplimiento del mandato que suponía la resolución 2105 (XX), y recomendar al Consejo de Seguridad que diera carácter obligatorio a las sanciones económicas adoptadas respecto de Portugal. Sería necesario asimismo que recomendase que el Consejo de Seguridad impusiese a las Potencias administradoras la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y el cese de la actividad de sus bases militares en el extranjero.

477. El representante de Malí se declaró dispuesto a continuar todo debate a este respecto y reiteró al Gobierno y al pueblo de Argelia la gratitud fraternal de su delegación.

478. El representante de Túnez agradeció a S.E. el Sr. Boutefflika el elevado contenido moral de la alocución que acababa de pronunciar. Estaba convencido de que ese discurso sería una valiosa fuente de inspiración para todas las delegaciones, y se unía al Presidente para agradecer calurosamente al Gobierno y al pueblo de Argelia su magnífica acogida. A continuación evocó emocionado los lazos ancestrales que siempre habían unido a Argelia y a Túnez, en los momentos de angustia tanto como en los de felicidad. El Comité Especial se regocijaba particularmente por hallarse en Argelia, país hermano cuya valiente lucha contra el colonialismo nunca dejaría de constituir un ejemplo y un símbolo para todos los pueblos oprimidos. Durante ocho años, los hombres, las mujeres y los niños de Argelia habían soportado sufrimientos y sostenido una prolongada resistencia bajo la dirección del Frente de Liberación Nacional. Desde el comienzo, Túnez había considerado esa lucha como propia, pues, del mismo modo que Argelia, se había comprometido a no restar nunca su apoyo a los pueblos sinceramente animados por el deseo sagrado de libertad. Ese derecho inalienable a la independencia estaba garantizado, por otra parte, en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

479. Recordó que con motivo del Congreso del neo-destour, reunido en Sousse en 1959, el Presidente Bourguiba había sugerido a las Potencias administradores que se reuniesen en mesa redonda para decidir por sí mismas las modalidades de la liberación

de los pueblos que administraban. Las Potencias administradoras no habían respondido a esa sugerencia, pero las Naciones Unidas si lo hicieron aprobando la resolución 1514 (XV). Aprovechó la oportunidad para expresar la honda satisfacción que sentía su delegación por la forma en que el Comité Especial había cumplido su noble misión.

480. En esa reunión los miembros del Comité Especial habían de ocuparse en la cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa que, por su población y su superficie total, representaban casi una cuarta parte del continente africano. Era muy natural que ese grave problema se tratase en Argel, ciudad ejemplar en que los combatientes de la libertad encontraban aliento y una fuente siempre renovada de inspiración.

481. El representante de Túnez concluyó afirmando que ya nada podría detener la marcha de Africa hacia el progreso. La familia de los países independientes de Africa aumentaba de día en día y en breve el continente africano entero sería independiente.

482. Terminó agradeciendo nuevamente al Gobierno y al pueblo hermano de Argelia su cordial acogida.

483. El representante del Irak expresó la gratitud de su delegación al Gobierno y al pueblo de Argelia por la bienvenida que habían brindado al Comité. Era adecuado elegir para las deliberaciones del Comité a Argelia que, con la admiración del mundo entero, había luchado tan valientemente contra el colonialismo. El sacrificio hecho por su pueblo para recuperar la libertad constituía un ejemplo para todos los que todavía sufrían el yugo de la dominación extranjera. Además, Argelia desempeñaba una función muy importante en la Organización de la Unidad Africana, en la Liga de los Estados Arabes y en el mundo no alineado, y no escatimaba esfuerzo alguno en la causa por la paz, la libertad y la dignidad humana.

484. La delegación del Irak confiaba en que las reuniones del Comité en Argel tendrían el mismo éxito que las celebradas en otras capitales africanas. El Comité había aprobado, y habría de aprobar, importantes resoluciones encaminadas a la concesión pacífica de la independencia a los países y pueblos coloniales. Sin embargo, cuando las fuerzas del colonialismo hacían caso omiso de la opinión del Comité, los pueblos oprimidos, que buscaban apoyo moral en el Comité, no tenían otro recurso que luchar por su libertad. Como resultado del colonialismo, se habían planteado en muchas partes del mundo situaciones críticas - por ejemplo en las colonias portuguesas, Rhodesia del Sur, Arabia Meridional y Omán. Además, como había subrayado acertadamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, estaba también la tragedia de Palestina.

485. La colaboración que habían prestado el pueblo y el Gobierno argelinos al Comité durante sus reuniones en Argel le daría nuevo ímpetu y le permitiría justificar la fe depositada por millones de seres humanos en las Naciones Unidas.

486. El representante de Polonia expresó al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Argelia su gratitud por la invitación formulada al Comité de celebrar las últimas reuniones de su período africano de sesiones en Argel. La delegación de Polonia se había sentido profundamente conmovida por la bienvenida brindada al Comité al llegar, y agradecía el inspirador mensaje con que el Presidente había hecho honor al Comité, así como el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores. Estos mensajes, y la invitación al Comité de reunirse en Argel, eran una expresión de la importancia que atribuía Argelia a los elevados principios de la Carta de las Naciones Unidas y a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El Comité tenía el privilegio de reunirse en un país que se había convertido en símbolo de la heroica lucha de los pueblos por la libertad y la independencia. A raíz de la visita del Comité a Argelia, había podido por fin convertir en realidad un sueño largamente acariciado y rendir personalmente tributo al valeroso pueblo que había luchado, y dado su vida por la liberación de su país. La lucha del pueblo argelino, dirigida por el Frente de Liberación Nacional, había causado admiración en todo el mundo. El pueblo de Polonia había sabido que se trataba de una causa justa, que no sólo tendía a la liberación de Argelia, sino que también allanaría el camino para la independencia de muchos otros países africanos. El pueblo argelino y sus líderes también eran dignos de felicitación por sus notables éxitos en otros terrenos, por sus inagotables esfuerzos por la causa de la paz y del progreso, y por su destacada contribución a la erradicación del colonialismo en Africa y en otras partes del mundo.

487. Al expresar los mejores deseos de su Gobierno al pueblo y al Gobierno argelinos para el porvenir, manifestó que su delegación se sentía particularmente complacida por la visita a Argelia, país con el que Polonia desarrolla una fecunda colaboración.

488. El Comité había llegado a la última etapa de sus deliberaciones en Africa, y cabía esperar que sus debates en Argel alentarían a los que luchaban por la libertad en Angola, Mozambique, la Guinea Portuguesa y los demás territorios que habrían de examinarse. En esa etapa deseaba reiterar la posición de su delegación respecto del colonialismo, en beneficio de los peticionarios que habrían de presentarse ante el Comité. Al asegurarles el apoyo de su Gobierno en favor de la libre determinación

y la independencia de todos los países que todavía estaban bajo el dominio colonial, dijo que Polonia, por su tradición histórica y su estructura social, se oponía totalmente a cualquier forma de opresión nacional o racial. Consideraba que la liberación de los pueblos coloniales era un acto de justicia histórica y estimaba que, mientras existiera colonialismo, no podría haber paz verdadera en el mundo. La delegación de Polonia siempre había condenado las brutalidades cometidas por los colonialistas, brutalidades que estaban en contradicción directa con la declarada misión civilizadora de los colonialistas en los territorios pertinentes. En Rhodesia del Sur y en el Africa Sudoccidental estaban perpetrándose crímenes contra la humanidad y, como había revelado el testimonio de los peticionarios de Angola y Mozambique, Portugal estaba intensificando su guerra de exterminio contra la población africana. Por el hecho de recibir ayuda económica, militar y política de ciertas Potencias de la OTAN, Portugal estaba en condiciones de burlar las resoluciones de las Naciones Unidas, y esas Potencias eran culpables de los acontecimientos ocurridos en los territorios portugueses de Africa. Esas Potencias tenían intereses económicos y financieros profundamente arraigados en esos territorios, y estaban decididas a contener los movimientos de liberación nacional. La perpetuación del apartheid y la dominación colonial garantizaban inmensos beneficios al Reino Unido, los Estados Unidos y a Alemania occidental, obtenidos con mano de obra migrante barata. Sin embargo, su desafiante actitud tendría que cambiar radicalmente. Polonia, que había sido la primera víctima del nazismo y de su credo de la raza superior, consideraba que el colonialismo y el racismo constituían no sólo una afrenta a la dignidad humana sino también una amenaza a la paz mundial. Por consiguiente, no cesaría de elevar su voz en apoyo de los movimientos de liberación nacional y continuaría denunciando a los colonialistas como enemigos de la paz y de la cooperación internacional. Había llegado el momento de que el Comité adoptara medidas para eliminar un peligro tal que no perdonaría a Potencia alguna, fuese grande o pequeña. Por esa razón, el Gobierno de Polonia apoyaba incondicionalmente la erradicación total del colonialismo y del racismo.

489. El representante de la India agradeció al Presidente, al pueblo y al Gobierno de Argelia su hospitalidad. Argelia había sido una elección acertada como último lugar para celebrar las reuniones del Comité en Africa, dado que en la lucha contra el colonialismo se habían perdido más de 2 millones de vidas de ese pueblo. Los

mensajes del Presidente del Consejo Revolucionario y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia al Comité, en los que habían subrayado la índole urgente de los diferentes problemas y habían señalado la gravedad de la situación en territorios como Rhodesia del Sur y las colonias portuguesas, constituirían una importante contribución a los trabajos del Comité.

490. La lucha de la India contra el colonialismo era bien conocida en todo el mundo, y los nombres de Gandhi y Nehru quedarían consagrados para siempre en el corazón de todos los que amaban la libertad. La India había sostenido siempre que su propia independencia sería incompleta mientras otros países de Asia y África permanecieran esclavizados, pues la libertad era única e indivisible para todos los pueblos. En consecuencia, la India se unía a todos los que luchaban contra las horribles fuerzas del colonialismo en África.

491. Pese al hecho de que muchos de los países más poderosos habían terminado por comprender que el colonialismo no podía perdurar, Portugal seguía aferrándose a su inhumana dominación de ciertos territorios africanos. Continuaba viviendo en una época que ya pertenecía al pasado, y había perpetuado despiadadamente su dominio sobre la población africana con ayuda de sus aliados. Cabía deplorar que después de cientos de años de la llamada misión cristiana civilizadora, apenas el 3% o el 4% de la población de los territorios portugueses supiera leer y escribir.

492. Aunque el Comité no podía impedir materialmente a los portugueses su implacable dominación en los territorios africanos, podía hablar y desenmascarar a Portugal y a sus aliados por su reprochable acción. La delegación de la India apoyaría a todos los que se comprometieran a desenmascarar al colonialismo. Si la dignidad y la libertad humanas habían de tener algún sentido, tenían que ser únicas e indivisibles para toda la humanidad.

493. Para concluir, la delegación de la India expresó al Gobierno y al pueblo de Argelia sus mejores deseos de bienestar y prosperidad para lo futuro.

494. El representante de Tanzania manifestó la gratitud de su delegación al Gobierno y al pueblo de Argelia por haber invitado al Comité Especial a celebrar algunas de sus reuniones en Argel.

495. La cálida acogida brindada al Comité a pesar de lo tardío de su llegada formaba parte de una tradición invariable entre los argelinos. Era sumamente conmovedor que el Comité se reuniera en Argelia apenas cuatro años después de que el país se

liberara de las ambiciones del colonialismo. Nunca en el siglo XX había pagado un pueblo precio tan alto por su libertad. En realidad, ello debería servir de lección a las Potencias coloniales en el sentido de que las justas causas triunfaban siempre. El progreso de Argelia desde su independencia constituía una lección más. Los éxitos alcanzados por el país demostraban lo que se podía realizar en un ambiente de libertad e independencia.

496. Era lógico que el Comité debatiera la cuestión de las colonias portuguesas en Africa. Portugal se negaba a aprender las lecciones de la historia, pero los que luchan por la libertad de esas colonias podían inspirarse en el éxito obtenido por Argelia. Tanzania estaría siempre al lado de las fuerzas de la libertad; mientras subsistiera el cáncer del colonialismo y del apartheid no podía haber libertad verdadera ni paz perdurable. Por consiguiente, el Comité no sólo estaba desempeñando una misión sino también cumpliendo su deber de eliminar el colonialismo.

497. El orador agradecía el mensaje alentador del Presidente del Consejo Revolucionario y el inspirador discurso del Ministro de Relaciones Exteriores. A medida que el viaje del Comité se aproximaba a su fin, la delegación de la India estaba más convencida que nunca de la decisión de los africanos de desarraigar el colonialismo de su continente.

498. El representante de Yugoslavia hizo suya la declaración del Presidente y agradeció al Gobierno y al pueblo de Argelia su cálida acogida. La delegación de Yugoslavia se complacía de estar en Argelia, país cuya lucha por la independencia había servido de inspiración a los movimientos de liberación del resto de Africa. Como el país continuaba desempeñando una importante función al respecto, varios movimientos africanos de liberación habían establecido su sede en Argelia.

499. El inspirador mensaje del Presidente del Consejo Revolucionario y la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores darían nuevo impulso a los trabajos del Comité. La colaboración y la amistad entre Argelia y Yugoslavia se remontaban a la época de la lucha argelina por la independencia y se mantenían a base del principio de no alineación y paz.

500. El orador terminó dando las gracias por la hospitalidad brindada al Comité y por los excelentes servicios y disposiciones previstos para sus trabajos, y augurando al pueblo argelino el mayor éxito, prosperidad y progreso.

501. El representante de Afganistán se asoció al Presidente para dar las gracias al Presidente del Consejo Revolucionario por su inspirador mensaje, y al Ministro de Relaciones Exteriores por su importante discurso y sus amables palabras de bienvenida. También expresó gratitud al Gobierno y al pueblo de Argelia por haber invitado al Comité a celebrar algunas de sus reuniones de Argelia.

502. La cálida acogida que se había dado al Comité era un testimonio más de la hospitalidad tradicional de los argelinos, en cuyo país el colonialismo había sufrido una de sus mayores derrotas. Después de obtener su independencia, Argelia estaba desempeñando un papel importante en la descolonización.

503. Afganistán y Argelia estaban unidos por aspiraciones comunes y vínculos espirituales. Cuando los heroicos sacrificios de Argelia culminaron en la independencia, el júbilo de Afganistán había sido inmenso. El orador expresó los sinceros deseos de su país por la felicidad, prosperidad y progreso del pueblo argelino.

504. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas manifestó la viva gratitud de la delegación soviética al Presidente del Consejo Revolucionario, al Gobierno y al pueblo de la República Argelina Democrática y Popular por su invitación y su cordialísima hospitalidad. Las reuniones del Comité Especial en Argel habrían de ser sin duda fuente de inspiración para todos aquellos que deseaban la liquidación total de los regímenes coloniales, pues la lucha heroica del pueblo argelino contra la opresión extranjera serviría siempre de ejemplo para quienes luchaban por la libertad.

505. La República Argelina Democrática y Popular se encontraba en la vanguardia de la lucha contra el colonialismo y el imperialismo; la lucha que libraba Argelia junto con los Estados hermanos y la Organización de la Unidad Africana, por la liquidación definitiva del colonialismo, era digna de la admiración y la gratitud de todos los pueblos amantes de la paz.

506. El orador se complacía muy especialmente de estar en Argelia, pues las relaciones de la Unión Soviética con ese país habían sido siempre fraternales. Esas relaciones habían comenzado en el momento en que el pueblo argelino empezó a resistir la opresión. Desde su llegada la víspera, el representante de la Unión Soviética había sentido los efectos de esta amistad. La Unión Soviética y Argelia tenían un ideal común: la construcción del socialismo y de una vida nueva.

507. El mensaje que el Presidente del Consejo Revolucionario había hecho transmitir a los miembros del Comité Especial constituiría para éstos una fuente de inspiración, pues alentaba a todos los que luchaban por su independencia. La alocución de S.E. el Sr. Bouterflika revestía también sumo interés. Dijo que se felicitaba por la posición adoptada por el Gobierno argelino respecto de los problemas del colonialismo y de gran número de problemas internacionales, y que compartía plenamente la opinión del Gobierno argelino en cuanto a las acciones del imperialismo norteamericano en Viet-Nam.

508. Añadió que su delegación, por su parte, haría todo lo que pudiera para asegurar la aplicación de la resolución 1514 (XV). En el momento oportuno expondría detalladamente su posición sobre los problemas relativos a la liquidación de las colonias portuguesas y españolas. Por otra parte, deseaba asegurar inmediatamente a los pueblos de dichas regiones que contaban con la simpatía y los sentimientos fraternales de la Unión Soviética, que había ayudado y ayudaría siempre en lo porvenir a los Estados independientes de Africa y a la Organización de la Unidad Africana en su noble lucha contra el colonialismo y el imperialismo.

509. Declaró que se debería obligar a las Potencias coloniales a respetar las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La tarea era ardua, pues estos regímenes criminales contaban con la ayuda de las Potencias coloniales imperialistas y colonialistas. El imperialismo presentaba un frente unido. Era conveniente unirse contra aquellos que deseaban oponer obstáculos al proceso irreversible de la liberación de los pueblos. Los pueblos amantes de la paz deberían presentar también un frente unido contra ellos. El Comité Especial debería utilizar el derecho que se le confiriera en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de informar sobre todos los acontecimientos nuevos que constituían una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. En conformidad con el Capítulo VII de la Carta, debería recomendar que se adoptaran medidas contra Portugal, Sudáfrica y Rhodesia del Sur. Había que adoptar decisiones que justificaran las esperanzas de los pueblos oprimidos de Africa. Concluyó expresando el deseo de que Argelia alcanzara el mayor éxito en la senda que se abría ante ella.

510. El representante de la Costa de Marfil consideraba un honor y un agradable deber asociar a su delegación a los sinceros agradecimientos que acababan de expresarse al Gobierno y al pueblo de la República de Argelia por su amable invitación y por la recepción fraternal y cálida que habían brindado a los miembros del Comité Especial. Esta invitación a Argel, última etapa de su viaje de información en Africa,

permitiría al Comité establecer lazos del mismo modo que en Dar es Salaam, Mogadiscio, Addis Abeba y El Cairo, con los combatientes de la libertad que luchaban para liberar a sus territorios respectivos de la dominación colonial, del apartheid y de regímenes vergonzosos como el régimen rebelde de Ian Smith. La paz era indivisible y los derechos de todos los pueblos eran universales. Por esa razón, el representante de la Costa de Marfil deploraba que, diecinueve años después de la Declaración de Derechos Humanos, millones de seres estuvieran todavía privados de sus derechos inalienables. Esta situación creaba focos de tirantéz que constituían una constante amenaza para la paz internacional. El representante de la Costa de Marfil hacía un nuevo llamamiento a la razón y al sentido común de los hombres y de los regímenes responsables de esta situación anacrónica. Había caducado la época de la explotación del hombre por el hombre.

511. El Comité Especial estaba encargado de aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Debía tener en cuenta el contexto internacional al que aludiera en su discurso el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia esa mañana, y concentrar sus esfuerzos a favor de los pueblos respecto de los cuales tenía el mandato de ayudar a alcanzar la independencia. Su viaje a Africa debería interpretarse como una nueva manifestación de los vínculos de solidaridad que unían las Naciones Unidas a todos los pueblos africanos todavía privados de su derecho inalienable a la libertad y a la independencia y víctimas de la discriminación racial.

512. El orador agradecía mucho al Presidente del Consejo Revolucionario, Jefe del Gobierno de Argelia, país que ya había hecho tanto para ayudar a resolver el problema de la descolonización, su mensaje pleno de sabiduría y de comprensión a los miembros del Comité. Agradecía asimismo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina su declaración precisa y plena de enseñanzas. Estos dos hombres de Estado se daban perfecta cuenta de la pesada carga que había asumido su país al acoger en su suelo a los movimientos de liberación de los países sometidos a la dominación colonial. Dijo que quería asimismo rendir merecido homenaje al valiente pueblo de Argelia, que tanto había luchado por su independencia, y se felicitaba de que durante la permanencia del Comité en Argel participara en sus trabajos una delegación argentina. El Comité encontraría útil inspiración en el mensaje del Presidente del Consejo Revolucionario y en las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia.

Le complacía comprobar que, pese a la modestia de sus medios, el pueblo argelino hubiese sabido alcanzar meritorios progresos desde su independencia, y expresó augurios de paz y de prosperidad al Gobierno y al pueblo argelinos.

513. El representante de Venezuela manifestó que el Comité no podría desear mejor sitio que Argel para terminar sus trabajos en Africa. Argelia era efectivamente un ejemplo vivo de lo que podía hacer un pueblo animado por la voluntad encarnizada de conquistar su independencia y de recobrar su libertad soberana. Su lucha heroica recordaba en muchas cosas la de los pueblos de América Latina en general y la de Venezuela en particular. Igual que el pueblo venezolano, Argelia no se había contentado con obtener su independencia. Desde que la recuperó, como miembro de la comunidad internacional, estaba desarrollando una acción de importancia capital en las Naciones Unidas, donde había adoptado una posición inequívoca de lucha contra el colonialismo y de ayuda a los pueblos que combatían por su independencia en Africa. Se declaró seguro de que el pueblo argelino, que no había vacilado en sacrificar la vida de más de un millón de sus hijos para conquistar su independencia, no daría por terminada su lucha sino cuando los millones de africanos que sufrían bajo el yugo colonial hubieran recobrado su dignidad de pueblos libres al mismo tiempo que su independencia. El mensaje que el Presidente del Consejo Revolucionario, Jefe de Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, había dirigido esa misma mañana al Comité Especial, daba prueba de ello. En su interesante alocución, el Sr. Abdelazis Bouteflika, Ministro argelino de Relaciones Exteriores, había vuelto a ocuparse en la misma idea. La delegación de Venezuela unía su voz a la del Presidente del Comité Especial para dar las gracias a estas dos altas personalidades; las palabras que habían pronunciado serían fuente de inspiración para todos los miembros del Comité. El pueblo venezolano había seguido paso a paso la lucha heroica del pueblo argelino, al que la delegación de Venezuela se había impuesto la obligación de defender en todas las circunstancias con sus discursos y con sus votos. Dijo que se sentía feliz y orgulloso de poder expresar allí, en el propio suelo argelino, su admiración y su respeto por un pueblo que, lejos de dejarse intimidar por el opresor, había librado un combate encarnizado para reconquistar su libertad y su independencia.

514. No era mera casualidad que el Comité de los Veinticuatro celebrara en aquel momento sus reuniones en Argelia. Su viaje por el continente africano habría sido incompleto si no hubiera incluido una visita a ese santuario del anticolonialismo.

Tampoco era casualidad que el Gobierno argelino le hubiese invitado. El Comité tenía que ver este país que tanto había sufrido y tanto había luchado contra el colonialismo. Esta invitación le había permitido, no sólo ponerse en contacto con la realidad colonial en Africa, sino también conocer al noble pueblo argelino, que era a sus ojos el vivo símbolo del anticolonialismo en nuestra época.

515. Argelia, libre ya, había emprendido una nueva lucha contra la ignorancia y el subdesarrollo. Añadió que le había impresionado la juventud del país. Las calles estaban llenas de niños y de jóvenes que iban a la escuela o al instituto de segunda enseñanza. Argelia libraba una lucha implacable contra el analfabetismo, para combatir una de las secuelas más importantes del colonialismo: la ignorancia. En nombre de su delegación, el orador agradecía al Gobierno y al pueblo argelinos la cordialidad de su invitación y la generosidad de su hospitalidad. Los trabajos del Comité no podrían concluirse en un ambiente más propicio, y el orador tenía la certeza de que serían fructíferos. Hizo votos por que el admirable pueblo argelino conociera un porvenir mejor y le deseó pleno éxito en todas sus empresas.

516. El representante de Siria dijo que el hecho de que las sesiones finales del Comité se celebraran en Argel probaba la conciencia que tenía Argelia del supremo papel que estaba llamada a desempeñar en pro de la causa de la emancipación en todas partes, y de su resolución de llevarla a feliz término.

517. En defensa de la libertad, del derecho a la libre determinación y de la emancipación del colonialismo, ese país había sacrificado un millón de mártires y había librado una de las luchas más heroicas de la historia de la humanidad. Frente a su oposición, el mito de la asimilación colonial se había desmoronado y desde ese país, con la solidaridad africana, el apoyo asiático y la cooperación de las naciones amantes de la justicia, se daría el tiro de gracia contra los últimos enclaves que quedaban del colonialismo. Por ello era significativo que la grave situación de Angola constituyera el tema principal que el Comité iba a examinar en Argel.

518. Con abnegación total y dedicación universal, Argelia no se había contentado con su propio triunfo, sino que continuaba desempeñando su papel en los esfuerzos por resolver los problemas internacionales en general y en apoyar la causa de la liberación. La brillante declaración de su Ministro de Relaciones Exteriores había descrito claramente la amplia perspectiva de su actuación en los asuntos internacionales en general y sobre todo en la lucha contra lo que quedaba del colonialismo, un ejemplo flagrante del cual, y en una nueva forma, estaba prosperando en detrimento y miseria del pueblo árabe de Palestina.

519. La gran revolución argelina no se había detenido una vez desarraigada la presencia física del colonialismo. Había sido una revolución estructural dedicada a restituir al hombre su valor, desarrollar sus recursos, hacer de su bienestar el centro de las iniciativas, resucitar su verdadera cultura y realzar su contribución a la civilización, dentro del marco de relaciones humanas basadas en la justicia y en la igualdad sociales. En último término, pero no menos importante, esa revolución se había dedicado a alentar la tendencia legítima de las fuerzas progresivas hacia la solidaridad y hacia la comunidad de intereses, objetivos y aspiraciones. Había sido una auténtica revolución contra el concepto de amo y esclavo, de ciudadano de primera y de segunda clase, de privilegiados y parias. Por eso la revolución argelina se relacionaba de manera sumamente íntima con los propósitos del Comité en su labor de contribuir a la aplicación de la concesión de la independencia a pueblos inocentes que llevaban mucho tiempo sufriendo los tratos coloniales inhumanos, así como también con los objetivos de paz y justicia internacionales de las Naciones Unidas.

520. El valeroso pueblo de Argelia era fuente de inspiración para sus hermanos árabes de Siria, y el modelo que habían ofrecido era la personificación de todo lo que la humanidad tenía por noble. Expresó la sincera gratitud de su país al pueblo argelino, a su Gobierno y al Presidente del Consejo Revolucionario.

521. El representante de Italia en nombre del Comité, hizo suyo el agradecimiento expresado por su Presidente al Presidente del Consejo Revolucionario y al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. La delegación de Italia expresaba su gratitud al Gobierno y al pueblo de Argelia por invitar al Comité a celebrar sus sesiones finales en Argelia. Entre los dos países los lazos eran tan estrechos y las distancias tan cortas que los italianos no tenían sensación de estar en el extranjero cuando iban a Argelia. Sentía de veras la mayor alegría por encontrarse allí y esperaba que su visita le proporcionara un conocimiento más íntimo del progreso realizado por el país desde su independencia.

522. El Comité tenía que reafirmar su promesa de fomentar el proceso de la descolonización por medios pacíficos. Todos deberían adherirse a ese principio, por razones morales y también por ser requisito previo de la cooperación internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La invitación que había recibido el Comité era símbolo de la confianza que tenía Argelia en las Naciones Unidas, y el Comité manifestaba su gratitud por ella.

/...

523. Expresó también la profunda admiración de su delegación por los triunfos pasados y presentes de Argelia, y formuló sus más fervientes votos por la prosperidad y bienestar ulteriores del país.

524. El representante de Madagascar expresó la gratitud de la delegación de su país al Gobierno argelino, que había invitado al Comité Especial a celebrar la última parte de su período de sesiones en la maravillosa ciudad de Argel.

525. Dijo que la misión que el Comité desempeñaba en suelo argelino revestía una importancia particularísima para su delegación. Efectivamente, las peripecias de la historia habían hecho que Argelia y Madagascar conocieran un mismo amo y unas mismas tribulaciones. El pasado colonial de Madagascar estaba vinculado al de los países del Maghreb en general y al de Argelia en particular; si Mohamed V, Sultán de Marruecos, había estado desterrado en territorio malgache, la Reina de Madagascar, Ranavalona III, había pasado el final de su vida de destierro en Argel.

526. Como tantos otros países, Madagascar aspiraba a la paz y deseaba una cooperación constante entre los miembros de la comunidad internacional, pero su Gobierno estaba convencido de que la concordia entre los miembros de esta comunidad descansaría en bases frágiles y precarias mientras un Estado abrigase la ambición de explotar a un pueblo extranjero, y mientras cualquier gobierno se obstinase en negar a un pueblo subyugado el derecho a disponer de sí mismo. El advenimiento de un gran número de países africanos a la independencia y la conciencia que tenían de su responsabilidad para con sus hermanos todavía oprimidos deberían hacer comprender a los que aún sentían afecto por la idea de dominación y de explotación que estaban tratando de nadar contra la corriente. Las ideas de libertad y de independencia habían arraigado con tal fuerza en Africa que esos gobiernos obstinados se verían obligados a escuchar la voz de la razón y a aceptar su derrota.

527. El caso del pueblo argelino servía de ejemplo en los anales de la historia del triunfo de esas ideas sobre las armas. Era posible exterminar a una nación entera, pero nunca se conseguía por la fuerza sofocar las verdaderas aspiraciones de un pueblo, ya que siempre habría otros que compartirían sus ideales más allá de las fronteras. Madagascar había recuperado su soberanía y se percataba de la responsabilidad que le cabía para con los pueblos todavía sometidos a una dominación extranjera. La delegación malgache se sentía por eso profundamente agradecida al Gobierno argelino por la hospitalidad generosa que éste ofrecía al Comité Especial y que una

vez más permitiría a sus miembros tratar con hombres que aún vivían bajo el yugo colonial, reunir información directa sobre la situación de los territorios coloniales que aspiraban a su liberación, obtener conclusiones prácticas de esos informes y alcanzar mejores resultados.

528. La representante de los Estados Unidos de América dio las gracias al Gobierno y pueblo de Argelia por su hospitalidad y su bienvenida.

529. Lamentaba tener que hacer constar que su delegación se sentía ofendida por ciertas observaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y por el representante de la Unión Soviética, a quienes había parecido conveniente traer a colación y tergiversar un asunto ajeno a la competencia del Comité.

530. Se sentía sin embargo muy feliz de encontrarse en un país que, desde las primeras colonias de Cartago, el paso del Islam y el contacto con el Cristianismo, desempeñaba un papel prominente en la historia. Le complacía recordar que Argelia y los Estados Unidos siempre habían mantenido relaciones diplomáticas o consulares. Añadió que agradaba a su delegación contemplar la aparición de una nueva Argelia que miraba al porvenir llena de confianza, y le deseaba toda clase de éxitos en su ardua labor.

531. El representante de Etiopía se sumó a los que habían dado las gracias al Gobierno y pueblo de Argelia por la hospitalidad y cálida bienvenida dispensadas al Comité. La heroica lucha del pueblo argelino contra el colonialismo y el imperialismo perduraría como un jalón en los anales del continente y serviría de ejemplo e inspiración a todos los que luchaban por la libertad y la independencia.

532. Era de gran significado la presencia del Comité en la valerosa ciudad de Argel, cuyo mero nombre se había transformado en sinónimo de anticolonialismo. La cuestión de los territorios bajo dominación portuguesa se había reservado, como correspondía, para ser debatida en ese lugar heroico donde la atmósfera militante y el entusiasmo revolucionario proporcionarían sin duda un marco adecuado para el examen de tan candente cuestión. Los sacrificios del pueblo de Argelia en defensa de la libertad y la independencia fortalecerían la resolución de los que estaban empeñados en una lucha a muerte contra la opresión portuguesa. Proseguirían la lucha hasta el fin, sabiendo que sus esfuerzos serían coronados por el éxito y que sus sacrificios no serían vanos. La senda del heroísmo y sacrificio abierta por Argelia había marcado de manera indeleble a las masas luchadoras de Angola, Mozambique, Guinea Portuguesa

y otras tierras. El Comité sentía gratitud para con el Gobierno y el pueblo de Argelia por haberle invitado y por haber permitido que la atención del mundo se concentrara en una cuestión tan fundamental.

533. Para Etiopía, la completa eliminación del colonialismo y el imperialismo de la tierra constituían un compromiso contraído y un objetivo nacional. La actitud fosilizada de Portugal, que tan obstinadamente se aferraba a sus colonias en Africa, no sólo constituía una afrenta a la opinión pública mundial, sino también un baldón para la civilización moderna. Etiopía no descansaría hasta acabar con ese estigma.

534. Después de una dominación de varios siglos de duración, los colonialistas portugueses no tenían nada que mostrar para justificarse. Los trabajos forzados, la tortura y la opresión eran la característica de su misión civilizadora en Africa. A los habitantes de Angola, Mozambique y Guinea Portuguesa no les quedaba otro recurso que recurrir a las armas para recuperar su derecho a una existencia humana decorosa. En su lucha, por larga y encarnizada que fuese, tenían el pleno apoyo moral y material de la humanidad progresiva. A medida que la lucha se intensificara en el porvenir, la terquedad portuguesa tendría que desplomarse por su propio peso de crueldad y opresión.

535. Añadió que deseaba agradecer muy sinceramente al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores sus inspirados mensajes, y asegurar al pueblo argelino que en sus esfuerzos en pro de la gran causa de la libertad y la independencia tenían en Etiopía un aliado fuerte y fiel, cuyos propósitos y objetivos son idénticos. También quería asegurar a todos los guerrilleros allí presentes que Etiopía, junto con toda la humanidad progresiva, no omitiría esfuerzo alguno por conseguir que la lucha por la justicia y la democracia se viera finalmente coronada por el éxito.

536. El representante de Chile expresó el reconocimiento muy sincero de la delegación chilena al Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular por la invitación que había enviado al Comité. Igual que la belleza de los paisajes de Argelia, la historia de la bravura del pueblo argelino era fuente de inspiración para todas las naciones que amaban la paz y deseaban ver triunfar la igualdad y la justicia en todas partes del mundo.

537. Argelia había dado el más bello ejemplo de liquidación total del colonialismo. El mundo entero había vivido minuto a minuto la lucha que su pueblo libró para pasar del estado de opresión al del libre ejercicio de sus derechos. El pueblo chileno

siempre había defendido esa causa. Luchó sin descanso contra el sistema colonial. Siempre se percató de sus obligaciones para con el resto del mundo. Contribuyó con la plena medida de sus posibilidades a la liberación de los pueblos y de los territorios sometidos a dominación colonial, para permitirles ejercer con la mayor rapidez posible su derecho fundamental a la libre determinación y a decidir su propio porvenir.

538. Chile siempre experimentó una gran admiración por la nación argelina y siempre apoyó el movimiento de liberación gracias al cual, al precio de tantos dolores y de tanta sangre derramada, pudo alcanzar la independencia de su territorio y de su pueblo. Para Chile la proclamación de la independencia de Argelia causó la sensación de un triunfo personal. Sus relaciones con Argelia siempre fueron cordiales y estrechas, como probó ampliamente concertando con ese país convenios bilaterales actuando totalmente de acuerdo con él en el concierto de las naciones.

539. La delegación de Chile escuchó con mucho interés el mensaje del Presidente del Consejo Revolucionario Argelino y el excelente discurso pronunciado esa misma mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular. Su delegación felicitaba cordialmente a esas dos personalidades por la manera brillante en que habían expresado el punto de vista de su Gobierno sobre la situación de los territorios sometidos todavía a la dominación colonial.

540. Igual que los demás Estados de la comunidad mundial, Argelia conocía bien la posición de Chile respecto a este tipo de dominación. Como miembro del Comité de los Veinticuatro, Chile había podido contribuir eficazmente a la lucha que se desarrollaba contra el colonialismo para asegurar a hombres que todavía eran extranjeros en su propio suelo el pleno ejercicio de sus derechos. Si todos los Estados actuaran de la misma forma y aplicaran los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, sería posible resolver el problema y superar un sistema que ya estaba caduco.

541. El representante de Chile terminó expresando una vez más la gratitud de su delegación al Gobierno y al pueblo argelinos por la cordialidad de su hospitalidad y la fraternal bienvenida que habían deparado a los miembros del Comité de los Veinticuatro.

542. El representante del Irán expresó el sincero agradecimiento de su delegación al Presidente del Consejo Revolucionario, al Gobierno y al pueblo de Argelia por su amable invitación al Comité para que celebrara sus sesiones finales en Argelia.

Aun cuando el Comité había llegado a la etapa final de su viaje, su misión estaba todavía por cumplir. En el transcurso de sus reuniones en Africa se había sentido sumamente alentado por la fe que las gentes de todas partes depositaban en su labor. Entre el heroico pueblo de Argelia el Comité cobraría vigor y reforzaría su resolución de eliminar el imperialismo.

543. El pueblo argelino había conseguido su gran triunfo contra el colonialismo gracias a su valor, resolución sin flaquezas y fuerza de carácter. A los argelinos les cupo en suerte la sangre, sudor y fatiga, mientras que al Comité le incumbía una función de persuasión. Sin embargo, se podía decir sin riesgo de error que, a pesar de la gran superioridad con que se enfrentaba, triunfaría en la causa de la libertad y la independencia a condición de que nunca perdiera de vista el heroico ejemplo de Argelia. Al conseguir su propia independencia, ese país no había dejado de ser el paladín de la libertad y la justicia, sino que se había convertido en abanderado de todos los pueblos coloniales y no había regateado esfuerzo alguno en la lucha por la eliminación total del imperialismo en todas partes. Su independencia había marcado el comienzo de una nueva era y desde su primer día su Gobierno había emprendido una audaz política para mejorar las condiciones de vida de su pueblo. El éxito había coronado sus esfuerzos en la enseñanza, la lucha contra el analfabetismo, la industrialización y la mecanización de la agricultura y facilitaría una vida más rica para todos. El representante del Irán rindió homenaje a los mártires argelinos, cuyo sacrificio no había sido en vano. Dieron sus vidas para que sus hermanos y hermanas vivieran con libertad y justicia.

544. Al Comité Especial le beneficiarían grandemente las sabias e inspiradas palabras del Presidente del Consejo Revolucionario y del Ministro de Relaciones Exteriores. El representante del Irán expresó el agradecimiento de su país, que desde tiempos inmemoriales se mantenía unido a Argelia por lazos espirituales y culturales, por la cálida hospitalidad que se les había dado, y formuló sus mejores votos por el éxito y prosperidad del pueblo argelino.

545. El representante de Sierra Leona agradeció al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia sus estimulantes palabras sobre la responsabilidad del Comité en relación con el colonialismo y le aseguró que su delegación haría todo lo que estuviera a su alcance para contribuir a la búsqueda de una solución justa y rápida.

546. Las cuestiones de Rhodesia del Sur, Africa Sudoccidental y los Territorios bajo dominación portuguesa habían sido calificadas de casos crónicos de colonialismo. Las luchas armadas en esos Territorios evocaban la lucha que durante tanto tiempo libró el heroico pueblo de Argelia, y sin duda alguna esa lucha también tendría éxito. El Comité tenía la fortuna de encontrarse en Argelia para celebrar sus debates sobre esos Territorios, debates que infundirían nueva esperanza a los guerrilleros. Sus deliberaciones y recomendaciones volverían a encender la llama de la independencia que las Potencias coloniales habían tratado de extinguir.

547. La servidumbre del colonialismo dejaba tras de sí unos niveles económicos tan bajos que constituían una modalidad de opresión causante de una lesión duradera. Sin embargo, el ejemplo de Argelia daría fuerzas a sus hermanos que todavía esperaban la liberación.

548. El Comité recibió una cálida bienvenida del pueblo de Argelia. El representante de Sierra Leona tenía la convicción de que su permanencia sería agradable y de que su país y Argelia cobrarían continuamente nuevo vigor en su obra de buscar la paz, la justicia y la libertad en todas partes del mundo. Su delegación daba las gracias al Presidente del Consejo Revolucionario y al Gobierno y al pueblo por su afable invitación y generosa hospitalidad, y al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores por sus alentadoras declaraciones. El Comité no descuidaría gestión alguna en su obra de combatir todas las formas del colonialismo.

549. El representante de Bulgaria expresa al Excelentísimo Sr. Houari Boumediene, Presidente del Consejo Revolucionario y Jefe de Gobierno, así como a los otros miembros del Gobierno y al pueblo de la República Argelina Democrática y Popular, el más sincero agradecimiento de su delegación por el caluroso recibimiento que habían tributado al Comité de los Veinticuatro.

550. En esta última fase de sus trabajos, el Comité estaba en condiciones de apreciar plenamente la generosa hospitalidad de Argelia. Su trabajo no había sido en vano y su saldo, que ya era favorable, lo sería todavía más gracias a la acogida que había recibido.

551. La delegación búlgara acogía con agrado la presencia en la sala de la delegación argelina. Los miembros del Comité de los Veinticuatro, a quienes incumbía un papel especial en la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, sabrían apreciar en su justo

valor la cooperación de esa delegación. La participación activa en los trabajos del Comité de un país que se encontraba en primera fila en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo no podía menos de imprimir un nuevo impulso a la obra de descolonización del Comité. El emocionante mensaje del Presidente Boumediene y el notable discurso del Sr. Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, contenían ideas y sugerencias que permitirían acrecentar la eficacia de los trabajos del Comité y serían fuente de inspiración para todos. La delegación búlgara se sumaba plenamente a la solidaridad y a la simpatía que el Ministro argelino de Relaciones Exteriores había expresado de una manera emocionante al pueblo de Viet-Nam del Sur, empeñado en una lucha implacable contra la agresión imperialista de los Estados Unidos. La delegación búlgara siempre deseó ardientemente conocer de cerca al pueblo revolucionario de Argelia, que supo romper por sí solo sus cadenas coloniales y que escribió con sangre, al precio de la vida de cerca de dos millones de sus hijos, una de las páginas más gloriosas de la lucha armada contra el imperialismo, el colonialismo y la opresión del hombre por el hombre, y experimentaba una profunda emoción al encontrarse por primera vez en suelo argelino. La presencia del Comité en la hermosa ciudad de Argel, verdadera perla del Mediterráneo, adquiriría profundo significado. El representante de Bulgaria tenía la certeza de que el Comité sabría desempeñar su misión, que no defraudaría al valiente pueblo argelino que tan generosamente le ofrecía hospitalidad, que se inspiraría en la lucha victoriosa librada por Argelia contra el colonialismo y que no regatearía esfuerzo alguno para contribuir, de acuerdo con las Naciones Unidas, a la liberación de los pueblos todavía colonizados.

552. Fiel a su política antiimperialista de Estado socialista, la República Popular de Bulgaria apoyaba sin reservas la lucha anticolonialista y los movimientos de liberación nacional de Rhodesia del Sur, del Africa Sudoccidental, de Sudáfrica, de Mozambique, de Angola, de la llamada Guinea Portuguesa, de Adén, de Omán y de otras partes, de la misma forma que se había puesto sin reservas del lado del pueblo argelino cuando éste luchaba heroicamente por su liberación. En esa ciudad impregnada de espíritu revolucionario y anticolonialista, la delegación búlgara deseaba reafirmar la solidaridad del pueblo búlgaro con los pueblos que sufrían todavía bajo el yugo colonial. Pedía al Presidente que transmitiera al valiente pueblo argelino y a su Gobierno los mejores votos del pueblo búlgaro por el éxito de su obra de edificación de una nueva sociedad fundada en la libertad y la justicia. Deseaba al pueblo

/...

de Argelia, con el que el pueblo búlgaro tenía vínculos de amistad y de cooperación, nuevos éxitos en su labor de afianzar el poder del pueblo y construir una Argelia popular y democrática.

553. El representante de Dinamarca dio sus más expresivas gracias al Gobierno de la República Argelina por haber invitado al Comité de los Veinticuatro a reunirse en Argelia. Se había sentido profundamente impresionado por la cordialidad de la acogida de los argelinos y por la hospitalidad tradicional del país y del pueblo. Era completamente natural que el Comité Especial se reuniera en la capital de un país cuya lucha por la independencia servía de ejemplo a los otros países que se encontraban bajo dominación colonial. La delegación danesa estaba convencida de que los trabajos del Comité se inspirarían en el espíritu de libertad que había presidido esta lucha. Se encontraba este espíritu de nuevo en el mensaje que el Presidente Boumediene había tenido a bien dirigir al Comité y en el discurso sobre el problema colonial pronunciado por el Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro argelino de Relaciones Exteriores. En particular, la delegación danesa había apreciado la confianza que Argelia depositaba en las Naciones Unidas, pues esta Organización podía y debía desempeñar un papel muy importante en el proceso de descolonización. El representante de Dinamarca había tomado nota con gran satisfacción de la declaración del Sr. Bouteflika acerca de las relaciones amistosas que se habían entablado después de la liberación entre Argelia y Francia, y que demostraban que las relaciones entre dominadores y dominados podían dar paso a relaciones fecundas fundadas en los principios de soberanía e igualdad.

554. La delegación danesa se congratulaba de que su Gobierno mantuviera excelentes relaciones con el de la República Argelina. Aprovechaba esa ocasión para transmitir al Presidente del Consejo Revolucionario, al Gobierno y al pueblo argelino de parte del Gobierno y del pueblo daneses los mejores votos por su felicidad, y les deseaba siguieran progresando por la vía que habían elegido.

555. El representante de Australia dijo que al llegar a Argelia su delegación se daba perfecta cuenta de encontrarse en medio de un pueblo que había sufrido mucho, que se había atrevido a mucho y que estaba logrando mucho. Era un honor encontrarse entre ellos, y había sido motivo de especial placer el ser saludado en su propio

país por antiguos amigos y colegas de la misión de Argelia en las Naciones Unidas en Nueva York. Sus oficinas y las suyas eran adyacentes, y además de ser buenos vecinos se habían hecho excelentes amigos.

556. Su delegación presentaba sus mayores respetos al Presidente del Consejo Revolucionario y le daba sus más sinceras gracias a él y al pueblo de Argelia por su hospitalidad. El mensaje con el que había honrado al Comité sería transmitido fielmente a su Gobierno junto con el del Ministro de Relaciones Exteriores.

557. Durante la última etapa de su viaje por Africa, el Comité se había percatado más profundamente que nunca de la importancia del pueblo, que era el objeto de todos sus esfuerzos. En definitiva, sólo gracias a los esfuerzos comunes y a la comprensión común de la humanidad sería posible que sus derechos y sus esperanzas se realizaran y que sus temores se superaran. Para los pueblos libres de todas partes, el precio de la libertad era una vigilancia eterna para proteger sus derechos y para reconocer las formas variables y siniestras de la agresión contra ellos, de manera que todo hombre pudiera llegar a ser o seguir siendo el hombre libre que deseaba ser.

558. Expresó los más fervientes votos de su delegación a los dirigentes y al pueblo de ese país libre por el futuro que a tan alto precio habían pagado.

559. El representante de Argelia dijo que no era costumbre que un observador interviniera en los debates, pero deseaba responder en pocas palabras a los cálidos elogios que todas las delegaciones habían tenido para con su país. Si, como él hubiera deseado, el pueblo argelino entero hubiera podido escuchar las palabras de amistad, de admiración, de confianza y también de reconocimiento que le habían sido dirigidas, habría sido testigo del más hermoso homenaje rendido a su valor y a su heroico sacrificio, y se habría dado cuenta de que todos los miembros del Comité se percataban de la grandeza y de la resonancia de su lucha.

560. Habían sido demasiado numerosas las intervenciones de los miembros del Comité para que fuera posible responder a ellas individualmente. Por eso la delegación argelina, en nombre del Consejo Revolucionario, del Gobierno y del pueblo argelino en su totalidad, deseaba dar las gracias colectivamente a los miembros del Comité por el amistoso aprecio y los votos unánimes que habían tenido a bien expresar.

561. Al terminar una lucha difícil, Argelia trataba de volver a edificar sobre sus múltiples ruinas, consecuencias inevitables de su lucha encarnizada por la

libertad, a fin de construir un Estado fuerte, soberano, digno de su milenario pasado y sin embargo capaz de desempeñar plenamente su papel en medio del concierto de las naciones. Nada tenía de incompatible esta ambición, sino todo lo contrario, con los principios en que se inspiraba el Comité. Fiel al lema de uno de los oradores: "Argel, santuario del anticolonialismo", Argelia se había dedicado a combatir las consecuencias del colonialismo, dondequiera que todavía subsistiesen. 562. El Gobierno argelino tenía por tanto el imperativo deber de colaborar con la máxima eficacia posible en todas las formas de la lucha anticolonial, y especialmente prestando ayuda directa e indirecta a los movimientos de liberación de su duro combate. Esa actitud tenía por consecuencia lógica la invitación hecha al Comité de los Veinticuatro, para que fuera a celebrar una parte de su período de sesiones en Argelia. El representante de Argelia se sentía muy feliz por la ocasión que así se les ofrecía a todos sus hermanos de lucha presentes en Argel de hacerse oír por el Comité, el cual adquiriría así conocimiento pleno de las condiciones de su combate. Se sentía también feliz de poder recibir a los miembros del Comité en un país cuya tradición de hospitalidad tan frecuentemente había sido elogiada y de poner a su disposición todas las facilidades de trabajo necesarias, así como todos los recursos turísticos de su joven patria. Reiteró su agradecimiento a los miembros del Comité por la calurosa amistad de que acababan de dar prueba hacia Argelia.

B. CLAUSURA DE LAS REUNIONES

Declaraciones generales

563. El observador de Checoslovaquia dijo que, aunque sólo fuera como observador, le había complacido tener oportunidad de asistir al período de sesiones celebrado en Africa. Estimaba que el Comité había cumplido una buena tarea y aprobado resoluciones eficaces sobre los Territorios examinados. El Gobierno de Checoslovaquia prestaría la debida atención a dichas resoluciones y apoyaría las recomendaciones del Comité en las deliberaciones de la Asamblea General. Haría todo lo posible, además, por la causa de la libertad e independencia de los países y pueblos coloniales.
564. Añadió que ciertas delegaciones habían expresado su preocupación por la posibilidad de que la participación de observadores en las deliberaciones del Comité demoraran las tareas de éste. Pero la mayoría de los miembros convendrían en que no había sido así y en que si había habido algún tropiezo durante las deliberaciones del Comité, el origen había sido completamente distinto.
565. Por último, dio las gracias al Comité por haberle permitido asistir a su período de sesiones en calidad de observador, así como a los Gobiernos que habían invitado al Comité a reunirse en la capital de sus respectivos países. Deseaba que el Comité tuviera todo el éxito posible en sus ulteriores trabajos por la libertad e independencia de los países y pueblos coloniales.
566. El representante del Secretario General, en nombre de la Secretaría y en el propio, dio las gracias al Gobierno y al pueblo argelino por su hospitalidad y por todos los medios que habían facilitado, y pidió a la delegación de Argelia que hiciera extensivo ese agradecimiento a todos los interesados. El Secretario General también le había pedido que expresara su profundo agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia por sus amables palabras al hacer su discurso de apertura en el Comité.
567. También manifestó la gratitud de todos los miembros de la Secretaría por las gentilezas de que les habían hecho objeto el Presidente, el Vicepresidente, el Relator y los miembros del Comité.
568. El Presidente, en nombre del Comité Especial, manifestó su agradecimiento al Presidente y al Gobierno de Argelia por haber facilitado la celebración de las

últimas sesiones del Comité en Argelia y al Gobierno y al pueblo de este país por su cordial acogida y hospitalidad. En particular se agradecían profundamente los medios facilitados para las sesiones del Comité.

569. El Comité celebraba el haber visitado Argelia, porque así había tenido la ocasión de consolidar relaciones, amistades y vínculos con el valiente pueblo argelino, cuya lucha había sido una verdadera fuente de inspiración para el Comité y había dado ímpetu a las tareas de éste. Argelia triunfó tras una lucha ardua y larga por su independencia, que por el desfavorable equilibrio de fuerzas en los órganos políticos de la Organización recibió escasa asistencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, el éxito mismo de la lucha había dado impulso a un proceso que, hasta cierto punto, había rectificado ese equilibrio y conducido a la constitución del Comité Especial. El Comité también había podido apreciar la resuelta dedicación de Argelia a la causa de la emancipación de todos los países y pueblos coloniales, como lo demostraba el puesto de vanguardia que ocupaba entre los países que, con gran sacrificio, prestaban generosa ayuda moral y material a los movimientos de liberación nacional. También había advertido la adhesión del país a la causa de la verdadera libertad, la eliminación de todo vestigio de colonialismo en su régimen y sus progresos en la consolidación de la independencia tan duramente conquistada.

570. En la resolución sobre la Guinea Ecuatorial (A/AC.109/186), aprobada por el Comité en Argel, se expresaba satisfacción por la invitación española, que fue a la vez un buen augurio de la voluntad de colaborar con el Comité y un ejemplo digno de emulación por otras Potencias coloniales. Sin embargo, cabía subrayar que esos sentimientos se fundaban en la esperanza de que la invitación condujera al cumplimiento rápido y completo de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Sólo entonces el gesto de España y la acción posterior del Comité habrían de considerarse una contribución constructiva. Respecto a la resolución sobre los Territorios bajo administración portuguesa (A/AC.109/187), el Comité había escuchado a varios peticionarios, cuyo testimonio equivalía a una acusación completa de la violación de los derechos humanos por el Gobierno de Portugal. La prueba evidente de las atrocidades cometidas por los portugueses contra niños y ancianos, en particular, había horrorizado y abrumado a los miembros del Comité. Pero las noticias sobre la lucha incesante de los nacionalistas por sacudir el yugo de los opresores daban aliento al Comité, que por ende se había enterado directamente de las aspiraciones, necesidades

/...

y dificultades de aquéllos. A base de esos datos el Comité había tomado una resolución importante y de gran alcance, en que aparecían algunos elementos nuevos: preocupación ante la nueva agravación de la situación ya crítica causada por la rebelión de la minoría racista de Rhodesia del Sur; condenación de la violación de los derechos económicos y políticos de la población autóctona mediante el asentamiento de inmigrantes extranjeros y exportación de mano de obra africana a Sudáfrica; condenación de las actividades de los intereses financieros que operaban en los territorios, explotaban los recursos humanos y materiales y entorpecían el progreso hacia la libertad y la independencia; llamamiento a todos los Estados para que impidieran que sus nacionales cooperasen con las autoridades portuguesas sobre todo en la esfera de las inversiones extranjeras, y una firme recomendación al Consejo de Seguridad para que impusiera a todos los Estados la obligación de aplicar las medidas de la resolución 2107 (XX).

571. La decisión de hacer otra visita a Africa estaba más que justificada por los resultados conseguidos. Había vuelto a subrayarse la preocupación y solidaridad activa de las Naciones Unidas por los pueblos coloniales en general. La comunicación directa con los pueblos sometidos a la dominación colonial había colocado al Comité Especial en mejor situación para comprenderlos y ayudarles en su legítima lucha por la libertad y la independencia. A los peticionarios les había resultado más fácil comparecer ante el Comité, tanto para confirmar la iniquidad del sistema colonial como para presentar nuevas ideas y sugerencias, dando nuevos elementos a la capacidad del Comité para contribuir a la rápida liquidación del colonialismo. Así lo ilustraba la resolución que se acababa de aprobar respecto al cumplimiento de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General (A/AC.109/188).

572. Añadió que, en ese aspecto, cabía señalar en particular la recomendación al Consejo de Seguridad en el sentido de que las medidas contra Portugal, Sudáfrica y el régimen minoritario de Rhodesia del Sur, previstas en el Capítulo VII de la Carta, fueran obligatorias para todos los Estados Miembros. Esa era la debida respuesta al pedido que la Asamblea General había hecho en su resolución 2105 (XX) al Comité Especial, de que hiciera sugerencias que el Consejo pudiera atender al estudiar las medidas que conviniera adoptar para contrarrestar las amenazas a la paz y seguridad internacionales provocadas por hechos ocurridos en los territorios coloniales.

573. Además de repetir que la lucha de los pueblos coloniales por ejercer su derecho de libre determinación e independencia era una lucha legítima, el Comité había ido más lejos que en otras resoluciones anteriores, al invitar a todos los Estados a prestar apoyo moral y material a los movimientos de liberación de los territorios coloniales.

574. En la evolución del pensamiento del Comité también merecía señalarse la condena implícita de las bases militares en los territorios coloniales y su pedido de que las Potencias coloniales las desmantelasen y se abstuviesen de establecer otras en sus colonias.

575. Por otro lado, las resoluciones aprobadas por el Comité durante su visita a Africa ponían de manifiesto que se renovaba la importancia atribuida a los factores económicos en lo que se refería al cumplimiento de la Declaración. La experiencia enseñaba que esos factores, que adquirirían la forma de intereses financieros económicos que obraban en concierto con las Potencias coloniales, entorpecían con harta frecuencia el progreso hacia la aplicación de la Declaración.

576. Las deliberaciones del Comité también demostraban claramente la necesidad de lograr que la independencia se basara en los anhelos libremente expresados de los pueblos.

577. Manifestó el Presidente su profundo reconocimiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a la Liga de Estados Arabes por su efectiva colaboración a las deliberaciones del Comité, y su esperanza de que esos vínculos se consolidaran. También dio las gracias, en nombre del Comité, a todos los Gobiernos invitantes por su cálida acogida y amable cooperación.

578. El representante de Etiopía dijo que el Comité Especial durante la visita a Africa había tenido ocasión de apreciar cuán profundos eran los sentimientos y anhelos africanos por la liquidación del colonialismo en el continente. Las cinco capitales donde el Comité se había reunido constituían una representación de Africa bastante amplia. Por lo tanto, la visita había sido muy útil, ya que había permitido una vinculación estrecha y fortalecido la confianza depositada por los africanos en el Comité y en las Naciones Unidas en su conjunto. Testimonio de ello era la cálida y espontánea acogida dispensada al Comité.

579. Los discursos y resoluciones de esa serie de reuniones habían dado estímulo a todos los africanos que luchaban por la libertad. Naturalmente, el Comité era una

fuerza moral y no una panacea, pero había crecido en estatura a los ojos del mundo por la tenacidad de sus propósitos.

580. El camino de la descolonización era largo, pero se lo había tomado por el rumbo acertado. Gracias al noble empeño del Comité, aunque forzosamente modesto, el colonialismo estaba acosado y sería vencido si no se le daba tregua.

581. Quería dejar constancia de la adhesión de la delegación de Etiopía al agradecimiento expresado por el Presidente del Comité, en nombre de éste, al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Argelia por su fraternal acogida. La gran obra de reconstrucción y desarrollo nacionales emprendida en Argelia era prueba de lo que un pueblo dueño de su destino era capaz de alcanzar. Concluyó formulando los mejores votos de su Gobierno respecto a toda otra conquista por el camino del progreso, la democracia y la justicia social.

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular

582. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular se dirigió a los miembros del Comité Especial para decirles, en nombre del Presidente Boumedienne, del Consejo Revolucionario, del Frente de Liberación Nacional y del Gobierno de Argelia, cuánto habían apreciado los testimonios unánimes de simpatía manifestados por los miembros del Comité a Argelia, que tanto había sufrido durante su larga y sangrienta guerra de liberación. Le resultaba particularmente alentador observar que los inmensos sacrificios hechos por el pueblo argelino en aras de la libertad no sólo habían permitido a Argelia lograr la independencia, sino que también podían constituir un estímulo para los pueblos subyugados que todavía luchaban contra el dominio colonial. Asimismo, el Ministro felicitó vivamente al Comité, que no había escatimado esfuerzo alguno para llevar a bien su noble misión, y que con sus fructíferos debates había logrado resultados positivos y alentadores.

583. Opinaba, como lo había señalado el Presidente, que la presencia en Africa del Comité Especial, que se dedicaba a la causa de la descolonización, reflejaba la nueva orientación adoptada por las Naciones Unidas. La aprobación de la resolución histórica sobre la concesión de la independencia a los territorios y a los pueblos coloniales constituía una etapa decisiva en la evolución de las Naciones Unidas. Añadió que se podían medir el alcance de los progresos realizados y el camino recorrido al recordar que el Comité sólo había reemplazado en 1961 a la extinta y ridícula Comisión para la Información, cuyo mandato se aplicaba a todos

los problemas relativos a los territorios no autónomos, salvo el problema prioritario, esencial y fundamental de la situación política y del logro de la independencia. Argelia, que había luchado tantos años antes de poder hacer oír en los órganos internacionales la voz de su revolución por tanto tiempo sofocada, se Felicitaba de que el Comité Especial hubiera podido ir a tierras africanas para escuchar a los representantes de los movimientos de liberación, informarse más directamente sobre la situación de los territorios dependientes y ponerse en contacto más estrecho con la realidad colonial.

584. Añadió que aun cuando rendía homenaje en esta forma a las Naciones Unidas por los importantes progresos que habían impulsado a la opinión internacional a buscar una solución al problema degradante del colonialismo, no podía por menos de hacer constar con indignación y profunda inquietud que la resolución 1514 (XV) sobre la concesión de la independencia seguía siendo letra muerta como tantas otras resoluciones, según se deducía de todas las peticiones escuchadas por el Comité. Las Potencias coloniales, responsables del porvenir de los pueblos bajo su administración, se negaban a cooperar con el Comité Especial, desafiaban impunemente a las Naciones Unidas y proclamaban su desprecio absoluto por la opinión internacional. A este respecto había que deplorar una vez más la actitud negativa del Reino Unido, ausente en las reuniones del Comité, aunque presente en Salisbury, donde se comprometía con Ian Smith en lugar de responder al llamamiento de las Naciones Unidas y emprender lealmente la senda de la descolonización.

585. Por esas razones Argelia estimaba que había caducado la era de las resoluciones estériles y que debían ponerse en práctica medidas efectivas y urgentes para suprimir el colonialismo y la explotación del hombre por el hombre. Había llegado el momento de transferir todos los poderes a los pueblos dependientes con el fin de permitirles determinar libremente su condición política, asegurar la construcción de su país y promover el desarrollo en todas las esferas, en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre tanto, Argelia, fiel a su revolución y a sus mártires caídos en el campo de la libertad, continuaría prestando sin reserva su ayuda material y moral a todos los movimientos de liberación en la justa y legítima lucha impuesta por el colonialismo, que libraban para reconquistar su dignidad y su derecho imprescriptible

a la libre determinación. Argelia sabía por experiencia que era vano esperar que Lisboa, Pretoria o Salisbury concedieran la independencia pacíficamente.

586. En lo que se refería más particularmente a la cuestión de los Territorios bajo dominación portuguesa que el Comité acababa de examinar en Argel, dijo que el Comité merecía que se elogiara la seriedad y la serenidad que habían reinado en sus debates y la constante atención que había prestado a los peticionarios. Las resoluciones aprobadas por el Comité a la luz de una información pacientemente recopilada permitían esperar todavía que las Naciones Unidas harían frente a sus responsabilidades y cumplirían sus obligaciones. Al adoptar la importante iniciativa de recomendar al Consejo de Seguridad que impusiera a todos los Estados la obligación de aplicar las medidas previstas por la resolución 2107 (XX), el Comité había insistido en una de las disposiciones más apropiadas para inducir a Portugal a que se retractara en caso de que dicha resolución se mantuviera y aplicara. Estos resultados respondían a las esperanzas que los movimientos de liberación y los pueblos africanos habían puesto en el Comité. Honraban a las Naciones Unidas y contribuían a reforzar su prestigio. En realidad la misión del Comité, después de su periplo por tierras africanas, no había hecho más que comenzar. Debía proseguirse infatigablemente en las Naciones Unidas con objeto de inducir a todos los Estados a apreciar de una manera más sana la realidad colonial. La dedicación de Argelia a los principios universales de las Naciones Unidas, el celo con que estaba dispuesto a apoyar toda iniciativa tendiente a consolidar esta Organización, la fe y el optimismo que la animaban con respecto al porvenir de la humanidad, y por último, su insaciable sed de justicia y de libertad eran factores que hacían resaltar los objetivos que perseguía el Comité y que se proponía alcanzar el país que tenía el honor de acogerlo.

587. En nombre del Consejo Revolucionario y del Gobierno, felicitaba vivamente al Comité por la actividad intensa que había desplegado en Argel y en otras capitales del continente africano. Esta actividad había permitido hacer progresar considerablemente el cumplimiento de su tarea, tal vez muy ardua, aunque también muy inspiradora. Añadió que gracias a una sana emulación y al hecho de que se hubieran conjugado tantos deseos para acelerar el proceso de descolonización, con el concurso sumamente valioso e indudablemente necesario de valerosos combatientes por la libertad, portadores de vigorosas ideas, imbuidos de esperanza y de fe y resueltos

/...

a vencer y a transformar radicalmente el porvenir de sus pueblos anacrónicamente subyugados, ese esfuerzo había podido producir un resultado por lo menos alentador. El Comité acababa de demostrar - lo que ya era sabido - que la inmensa mayoría de los Estados Miembros que lo integraban, y sobre todo los que habían surgido últimamente, respetaban y alentaban, a pesar de las dificultades inherentes a su juventud, la lucha de los pueblos que seguían oprimidos, y por ende aplicaban óptimamente y con hechos los principios que mejor definían el espíritu de las Naciones Unidas. La solidaridad activa que el Comité había reafirmado y manifestado una vez más representaba con toda seguridad un paso decisivo en la descolonización, y en los esfuerzos por afianzar la independencia de los jóvenes Estados. Argelia, que durante su guerra de liberación había contado con un gran apoyo gracias al cual la causa que encarnaba pudo progresar eficazmente y terminar con éxito, apreciaba ahora la acción del Comité en su justo valor. El apoyo de todos los movimientos de liberación en el mundo constituía para el pueblo argelino y su Gobierno un principio moral intangible y una idea orientadora permanente. Argelia apoyaba incondicionalmente a los pueblos de Angola, Mozambique, Guinea (Bissau), Rhodesia del Sur, el Africa Sudoccidental, Sudáfrica, Palestina, Omán, Adén y todos los territorios colonizados todavía que estaban empeñados en una lucha heroica por sacudir el yugo colonial y reconquistar su libertad. Argelia les brindaría ese apoyo hasta el día en que pudieran ocupar el lugar que legítimamente les pertenecía en la familia de los Estados independientes del tercer mundo y el que también les correspondía legítimamente en el concierto de las naciones.

588. La solidaridad del Comité no sólo reflejaba la acción desplegada en favor de los países bajo dominio colonial, sino también los esfuerzos de los jóvenes Estados por afianzar su independencia sobre bases cada día más sanas. La independencia nacional no se hacía real ni adquiría verdadero sentido más que al definir y forjar progresivamente su propio contenido económico y social. Este afianzamiento tropezaba a menudo con intentos de oposición que obedecían a situaciones tan complejas como caducas, y eran la consecuencia inevitable de una lucha de influencia entre los intereses extranjeros únicamente.

589. La aprobación de la resolución sobre la aplicación de la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en la que se reconocía la legitimidad de la lucha en todas sus formas y sobre todo de la más eficaz de ellas, la de los

pueblos bajo dominación colonial, y en la que se invitaba a todos los Estados a prestar ayuda material y moral a los movimientos de liberación nacional de esos territorios, había constituido una acertada revolución en los métodos de las Naciones Unidas. Había sido inevitable, habida cuenta de la obstinada ceguera de algunas Potencias coloniales. El reconocimiento de la legitimidad de la lucha de los pueblos aún colonizados ponía fin a la época en que los colonialistas y sus naturales aliados consideraban el combate que liberaban estos pueblos oprimidos, humillados, despojados de todos sus derechos, incluso el de vivir libremente, por reconquistar su independencia, como una violación de las leyes establecidas. Esta dignidad de la lucha, que ahora subrayaba uno de los principales órganos de la Asamblea General, era un estímulo apreciable para todos los movimientos de liberación nacional. Por otra parte, el llamamiento lanzado a todos los Estados por el Comité Especial para que prestaran ayuda material y moral a los pueblos oprimidos limitaba toda interpretación tendenciosa y abusiva de parte de los países colonialistas respecto del principio de la no intervención en los asuntos internos de un Estado. La valiosa ayuda solicitada permitiría a los países que defendían la justicia y la liberación y se preocupaban de preservar la paz en el mundo, respaldar eficazmente a los pueblos oprimidos en su lucha, que ahora era universal, por eliminar un colonialismo que cada día amenazaba más la seguridad internacional. Acataría también con todas las tentativas bélicas de unos Estados que soñaban con perpetuar una situación colonial y de otros que tenían la nostalgia de los imperios desmembrados.

590. El orador, en nombre del Gobierno de su país, felicitó al Comité por haber recomendado a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a otros organismos de socorro que aumentaran su ayuda a los refugiados de los territorios coloniales, en colaboración con los movimientos de liberación nacional. Añadió que los peticionarios que se habían presentado ante el Comité habían mostrado el aspecto social del combate sagrado que se libraba contra la ocupación extranjera, combate que revestía una importancia primordial para todos los dirigentes de liberación en el mundo. Estos peticionarios se percataban de que el porvenir de su país después de la independencia dependería esencialmente de las fuerzas vivas que su pueblo pudiera proporcionar y de las nuevas energías así liberadas. Al sugerir a los organismos especializados que aumentaran su ayuda a los pueblos oprimidos y

/...

coordinaran su acción con los representantes de dichos pueblos, el Comité hacía justicia a los hombres que estaban forjando el destino de su patria. El Gobierno de Argelia apoyaba incondicionalmente esta decisión.

591. Durante su estancia en Argel el Comité había adoptado otras decisiones igualmente importantes. Esas decisiones confirmaban la voluntad inquebrantable de los Estados Miembros de descolonizar rápidamente los territorios ocupados. Este esfuerzo, meritorio cuando estaba secundado por la cooperación sincera de la Potencia todavía administradora, daría resultados en proporción con las esperanzas que suscitaba. Al invitar a una delegación del Comité Especial a la Guinea Ecuatorial, el Gobierno de España había dado un primer paso positivo. Pero ese paso sólo sería enteramente consecuente cuando Guinea Ecuatorial se convirtiera en un país soberano, libre e independiente, lo que, por otra parte, no podía dejar de ocurrir.

592. Sin embargo, la posición de otras Potencias coloniales no se había modificado en absoluto. Portugal, entre otras, seguía negándose a cooperar con las Naciones Unidas. Esta intransigencia se debía mucho más al apoyo que prestaban a Portugal algunas Potencias occidentales que a los medios que el propio Gobierno de Lisboa creía poseer. Era evidente que esos Estados occidentales, al ayudar a las fuerzas armadas portuguesas a resistir a las legítimas reclamaciones de los pueblos oprimidos, querían proteger intereses económicos y estratégicos de primer orden. Cuando se acabara con los últimos baluartes del colonialismo, esas mismas Potencias querrían sustituir esta complicidad por una acción indirecta tendiente a oponerse a la consolidación de la independencia adquirida para prolongar indefinidamente la explotación de los pueblos de esos territorios. Esta nueva forma de colonialismo entrañaba en potencia peligros reales, que sería vano negar; por lo tanto, el esfuerzo de descolonización, so pena de quedar incompleto, debería extenderse a situaciones neocoloniales. Incumbía directamente al Comité desempeñar plenamente la misión que le había sido confiada. Este aspecto debía atenderse debidamente si se quería lograr una independencia total y completa. En caso contrario, la descolonización perdería ante los ojos de los pueblos gran parte de su significado.

593. Este peligro era todavía mayor cuando, como en el caso de algunos territorios coloniales en vías de independencia, se observaba que la Potencia administradora colocaba elementos autóctonos que representaban los intereses económicos,

y a menudo también políticos, de los propios colonialistas. Este procedimiento no podía por menos de prolongar la explotación de los pueblos de esos territorios al concederse la independencia. El Comité Especial no debía considerar que había cumplido su mandato cuando la independencia se adquiriese así. Convendría que las comisiones que representaban a las Naciones Unidas pudiesen trasladarse a los territorios que estaban próximos a su independencia, a fin de que sus pueblos pudieran elegir libremente a sus dirigentes auténticos bajo el control de las Naciones Unidas. La idea de la concesión de la independencia debía concebirse en un marco dinámico en el que pudieran florecer las legítimas aspiraciones de los pueblos. Cualquier restricción limitaría el alcance de este derecho natural y perjudicaría el objetivo perseguido tanto por los propios pueblos como por las Naciones Unidas.

594. En conclusión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia reiteró al Comité las felicitaciones del pueblo y del Gobierno argelino por los resultados decisivos obtenidos en Africa, y le deseó pleno éxito en el cumplimiento de su mandato. También dio las gracias a los representantes que tan generosa y amablemente habían elogiado a Argelia y al pueblo argelino, y les expresó los profundos y sinceros sentimientos de amistad y estima de Argelia hacia los pueblos que ellos representaban. Pidió a los miembros del Comité que se mostraran indulgentes por las fallas propias a la organización de la conferencia. Los esfuerzos desplegados jamás podrían reflejar el sentimiento de hospitalidad del pueblo argelino, que se preciaba de ser uno de los más dignos herederos de las bellas tradiciones afroárabes. Lo esencial era que durante esa breve estancia cada miembro del Comité se hubiese sentido verdaderamente como en su propia patria, antes de volver a disfrutar el placer de un bien merecido descanso.

VI. DECISIONES ADOPTADAS CON OCASION DE LA VISITA DEL
COMITE ESPECIAL A AFRICA

A. ADOPCION DE LA RESOLUCION RELATIVA A LA APLICACION
DE LA RESOLUCION 1514 (XV) DE LA ASAMBLEA GENERAL
A VARIOS TERRITORIOS COLONIALES, EXAMINADA POR EL
COMITE ESPECIAL DURANTE LAS SESIONES CELEBRADAS EN
AFRICA EN 1966

595. En la 454a. sesión del Comité Especial, celebrada el 21 de junio de 1966, el representante de la República Unida de Tanzania presentó un proyecto de resolución patrocinado por Afganistán, Costa de Marfil, Etiopía, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, Sierra Leona, Siria, Túnez, República Unida de Tanzania y Yugoslavia (A/AC.109/L.315). Dada la relación que guardaban entre sí los problemas coloniales que había estudiado el Comité, los patrocinadores consideraban aconsejable complementar y resumir las distintas resoluciones pertinentes en una sola resolución general.

596. El Presidente señaló los siguientes aspectos importantes del proyecto de resolución: en el quinto párrafo del preámbulo, el Comité Especial lamentaba la actitud del Reino Unido por estar convencido de que este país tenía obligación de asistir a las reuniones celebradas en Africa, no sólo como miembro del Comité Especial, sino también como Potencia administradora. En el sexto párrafo del preámbulo, había sido necesario poner de relieve la actitud negativa de algunas Potencias coloniales, atestiguada por un peticionario tras otro. El párrafo 3 de la parte dispositiva era una respuesta a la actitud de desafío a la opinión mundial y a las recomendaciones de la Organización de que daban muestras Portugal, Sudáfrica y Rhodesia del Sur. Se basaba en la posición que siempre había adoptado el Comité Especial, así como el grupo africano en el Consejo de Seguridad. El párrafo 4 de la parte dispositiva reflejaba la preocupación que causaban al Comité los intereses financieros extranjeros, que no sólo colaboraban con las Potencias administradoras sino les proporcionaban fondos para que pudieran continuar sus guerras de opresión. El párrafo 5 de la parte dispositiva reflejaba declaraciones hechas anteriormente, pero también difería algo de anteriores resoluciones al solicitar que se suministrase ayuda material a los movimientos de liberación nacional. Después de ver una película documental sobre los territorios portugueses, el Comité había confirmado su convencimiento de que era precisa la ayuda urgente no sólo del Comité Especial, sino también de las organizaciones del mundo entero. El párrafo 7 de la parte

dispositiva revestía importancia vital, dado que las Potencias administradoras necesitaban instalaciones militares para seguir aplicando medidas represivas. La existencia de esas bases no sólo era una amenaza para la población de los territorios, sino también un peligro para los países vecinos. La recomendación que figuraba en el párrafo 8 de la parte dispositiva, donde se pedía que se negara toda ayuda a los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica, se refería sólo al tiempo que durase su dominación colonial sobre los territorios. El Presidente pidió que todo el Comité apoyase ese párrafo.

597. El representante de Etiopía apoyó el proyecto de resolución (A/AC.109/L.315) en nombre del grupo de países de Africa y Asia y Yugoslavia, y elogió al Presidente por las excelentes observaciones con que lo había presentado. Era evidente que el documento contenía un resumen de toda la labor del Comité en Africa y daba una visión general de los puntos más destacados de los debates y resoluciones.

598. El último párrafo del preámbulo, donde se señalaba la amenaza que constituía el colonialismo para la paz y seguridad internacional, revestía vital importancia, pero no necesitaba explicación, ya que se trataba de algo perfectamente claro. Teniendo en cuenta que habían pasado muchos años desde la aprobación de la resolución 1514 (XV), no estaba demás que se reafirmase en el párrafo 1 de la parte dispositiva el derecho inalienable de los pueblos de los territorios coloniales a la libertad y a la independencia.

599. Se sumó al representante de Tanzania para destacar la importancia del párrafo 5 de la parte dispositiva, que establecía una base jurídica para prestar apoyo a los movimientos de liberación nacional en los territorios coloniales. El párrafo 8 de la parte dispositiva serviría para centrar la atención del mundo en la grave amenaza que representaba para la paz la continuación del colonialismo. Era preciso que todos los pueblos del mundo se convenciesen de los males que entrañaba la dominación colonial y de la urgente necesidad de liquidarla lo antes posible. Anunció su apoyo al proyecto de resolución y recomendó encarecidamente al Comité que lo aprobase.

600. En la 455a. sesión, celebrada el 22 de junio, el representante de la República Unida de Tanzania dijo que sólo se habían hecho dos modificaciones como resultado de las consultas efectuadas la víspera por la tarde por los autores del proyecto de resolución. La primera se aplicaba al párrafo 7 de la parte dispositiva, que se había modificado así:

"Pide a las Potencias coloniales que dismantelen las bases militares instaladas en los territorios coloniales y que se abstengan de establecer otras nuevas."

La segunda modificación se refería a los autores del proyecto de resolución: Costa de Marfil, Irán y Madagascar habían pedido que se retirasen sus nombres.

601. El representante de Polonia dijo que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) eran los dos organismos que más asistencia daban a las Potencias coloniales. De hecho, la víspera se había informado al Comité Especial que el BIRF iba a prestar nueva asistencia a Portugal. Propuso, por ello, que el párrafo 8 de la parte dispositiva fuera modificado en la forma siguiente:

"Pide a todos los Estados y a las instituciones internacionales, incluidos el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos especializados de las Naciones Unidas, que se abstengan de prestar ayuda en cualquier forma a los Gobiernos de Portugal y Sudáfrica mientras no renuncien ellos a su política de dominación colonial y de discriminación racial."

602. El representante de la República Unida de Tanzania anunció que los autores del proyecto de resolución aceptaban la enmienda de Polonia, la cual se incluiría en el texto revisado (A/AC.109/L.315/Rev.1).

603. El representante de Venezuela declaró que hubiese preferido que no se presentase en el momento actual el proyecto de resolución que figura en el documento A/AC.109/L.315/Rev.1. A su juicio, hubiera sido preferible esperar hasta que el Comité Especial regresase a Nueva York. El proyecto contenía una serie de conceptos, principios y enunciados sobre los cuales su delegación había expuesto detalladamente su actitud en distintas ocasiones, actitud que no había variado. Para que la delegación de Venezuela pudiera votar sobre dicho proyecto tendría que pedir instrucciones precisas a su Gobierno. Como no estaba en condiciones de obtenerlas en Argel, la delegación venezolana se veía a su pesar obligada a no participar en la votación.

604. El representante de Australia hizo suyas las observaciones iniciales del representante de Venezuela y dijo que su delegación se oponía a las resoluciones de la índole del proyecto que examinaba el Comité Especial porque carecían de precisión

sobre importantes puntos de principio. El último considerando del proyecto de resolución estaba redactado en forma inaceptable para la delegación australiana. Expresó una vez más su oposición a los términos del párrafo 3 de la parte dispositiva, a cuyo respecto ya había dado a conocer la opinión de su delegación sobre el empleo de la fuerza en Rhodesia del Sur. Apuntó que, con todo, deseaba señalar que su Gobierno figuraba entre los primeros que se habían negado a reconocer el régimen ilícito de Salisbury y, además de retirar a su representante, había iniciado la aplicación de medidas trascendentales de carácter comercial y financiero para apoyar las medidas propuestas por el Gobierno del Reino Unido y el Consejo de Seguridad. Por las razones citadas la delegación de Australia se opondría al proyecto de resolución que examinaba el Comité.

605. El representante de Chile insistió en que un proyecto de resolución tan importante no podía someterse a votación precipitadamente. Convenía con la mayoría de los conceptos enunciados en el proyecto y sus reservas sólo se referían a la forma y la terminología. Sin embargo, como el proyecto contenía un resumen de las actividades del Comité durante su gira y definía una política para el porvenir, la delegación de Chile no podría participar en la votación porque no había podido recibir instrucciones de su Gobierno.

606. El representante de Italia explicó que su delegación no había podido obtener instrucciones de su Gobierno y que por ello no participaría en la votación.

607. El representante de los Estados Unidos de América dijo que compartía las reservas expresadas por oradores anteriores sobre la presentación a última hora de un proyecto de resolución en el cual figuraban disposiciones nuevas y sustantivas. Indicó que su delegación apoyaba muchos de los objetivos básicos expresados en el proyecto de resolución, pero juzgaba que la cooperación pacífica era lo más conveniente para los pueblos de los territorios interesados y las Potencias administradoras. Como otros párrafos del proyecto eclipsaban esos objetivos, la delegación de los Estados Unidos votaría en contra.

608. El representante de Costa de Marfil lamentó profundamente que su delegación no pudiera figurar entre los autores del proyecto de resolución a causa de un problema de terminología relativo al párrafo 7. Por falta de tiempo no se había podido llegar a una fórmula de transacción. La delegación marfilense apoyaba el proyecto en su totalidad pero tenía ciertas reservas de principio sobre el párrafo 7. Dio seguridades a los que luchaban justa y noblemente por la libertad, que el Gobierno y el pueblo de la Costa de Marfil los apoyaban decididamente.

609. El representante de Madagascar declaró que su delegación votaría en favor del proyecto de resolución, que contenía una serie de ideas y principios a los que siempre había dado su respaldo en el Comité. Sin embargo, tenía graves reservas sobre el párrafo 7. Estimó que la cuestión de las bases militares no era de la competencia del Comité Especial. El mandato del Comité estribaba en comprender cuáles eran las aspiraciones de los habitantes de los Territorios bajo dominación portuguesa, pero a ellos les incumbía pronunciarse sobre las bases cuando fueran independientes.

610. El representante de Dinamarca dijo que su delegación se oponía al párrafo 3 de la parte dispositiva porque no podía aceptar que se formulara al Consejo de Seguridad una recomendación tan general y fundada en principios cuyas consecuencias eran tan imprevisibles. Dinamarca tampoco apoyaba los considerandos quinto y octavo, ni los párrafos 4, 7 y 8 de la parte dispositiva. Añadió que no proseguía el examen del proyecto de resolución por falta de instrucciones de su Gobierno, pero que la actitud progresista de Dinamarca respecto a los problemas coloniales era bien conocida. Por tales razones tendría que abstenerse en la votación sobre el proyecto en su totalidad y votaría en contra de los párrafos 3 y 7 de la parte dispositiva si se ponían a votación separada.

611. El representante de Irán, refiriéndose al párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, dijo que su Gobierno se oponía al establecimiento de bases militares extranjeras en su territorio y había expuesto su opinión al respecto con toda claridad en muchas declaraciones oficiales; por ende, se oponía en principio a toda creación de dichas bases. Sin embargo, como al Comité Especial le interesaba la descolonización, la delegación iraní juzgaba que el asunto de las bases sólo podía examinarse teniendo en cuenta su efecto sobre las aspiraciones de los pueblos locales relativas a la independencia. De otro modo, el asunto no sería de la competencia del Comité. Por tal razón, la delegación de Irán no podía aceptar los términos del párrafo 7 de la parte dispositiva y había tenido que retirar su nombre de la lista de patrocinadores.

612. El representante de la República Unida de Tanzania respondió, en nombre de los autores del proyecto de resolución (A/AC.109/L.315/Rev.1), a los puntos que se habían planteado al respecto. Ciertas delegaciones habían expresado el parecer de

...
/...

que el proyecto se había presentado apresuradamente, pero en realidad, había sido presentado al Comité Especial la víspera y, en consecuencia, las delegaciones habían dispuesto de bastante tiempo para formular sugerencias si hubiesen querido hacerlo. De todos modos, el proyecto sólo contenía un elemento nuevo, es decir, una referencia al hecho de que el Reino Unido no participaba en los trabajos del Comité, sobre lo cual habían formulado observaciones la mayoría de los miembros al iniciarse el período de sesiones en Africa.

613. En cuanto a la opinión de ciertas delegaciones según la cual el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto escapaba a la competencia del Comité, señaló que sus términos eran muy similares a los del párrafo 12 de la parte dispositiva de la resolución 2105 (XX) de la Asamblea General, la cual había sido apoyada por la mayoría de los miembros del grupo afro-asiático y que daba además, al Comité un mandato adicional para proseguir sus trabajos. Aunque en el proyecto no figurase una referencia general a la cuestión de las bases militares, los autores convenían por supuesto en que sólo debían establecerse con el consentimiento del pueblo. Pero en lo tocante a los territorios coloniales, la presencia de bases militares después de la independencia significaría de hecho la continuación del colonialismo.

614. En cuanto al párrafo 3 de la parte dispositiva, los miembros africanos de las Naciones Unidas siempre habían sostenido la opinión expresada en dicho párrafo.

615. El representante de Costa de Marfil, haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, recordó que la Asamblea General había aprobado un párrafo idéntico al párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, pero que sólo ella tenía el derecho de hacerlo. Además, ese párrafo había sido objeto de viva controversia en la Asamblea General, ya que sólo se había aprobado por 49 votos contra 37 y 18 abstenciones.

616. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas declaró que su delegación se pronunciaría en favor del proyecto de resolución, pues respondía a la actitud que la URSS siempre había defendido, así como a los intereses de los pueblos africanos.

617. Respecto a las bases militares extranjeras en los Territorios coloniales, la delegación de la Unión Soviética siempre había juzgado que representaban una amenaza directa a la independencia de la población autóctona y a la soberanía de los Estados, según probaba lo que estaba sucediendo en Adén, Guam o la Isla de Asunción. Ocurría lo mismo en Libia. Las declaraciones de Italia y Australia eran inadmisibles.

Los motivos que inspiraban las declaraciones de ciertas Potencias eran bien conocidas; el hecho de que Italia aceptase la instalación de bases militares estadounidenses en su territorio era asunto suyo, pero a los Territorios coloniales jamás se les había consultado. Las bases militares extranjeras se les imponían para que no pudieran lograr la independencia.

618. La versión revisada del proyecto de resolución fue aprobada en votación nominal por 16 votos contra 2 y 1 abstención, a saber:

Votos a favor: Afganistán, Bulgaria, Costa de Marfil, Etiopía, India, Irak, Irán, Madagascar, Malí, Polonia, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Siria, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Votos en contra: Australia, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Dinamarca.

619. El texto de la resolución (A/AC.109/188) aprobada por el Comité Especial en su 455a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1966, dice como sigue:

"El Comité Especial,

"Habiendo celebrado reuniones del 23 de mayo al 22 de junio de 1966 sucesivamente en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), Mogadiscio (Somalia), Addis Abeba (Etiopía), el Cairo (República Árabe Unida) y Argel (Argelia), y habiendo oído a los portavoces de los Gobiernos de esos países,

"Habiendo considerado la situación de varios territorios que aún se hallan bajo dominación colonial,

"Recordando la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960,

"Recordando además las resoluciones de la Asamblea General 1654 (XVI) de 27 de noviembre de 1961, 1810 (XVII), de 17 de diciembre de 1962, 1956 (XVIII) de 11 de diciembre de 1963 y 2105 (XX) de 20 de diciembre de 1965,

"Lamentando que el Gobierno del Reino Unido no haya participado en las sesiones celebradas por el Comité Especial en Africa,

"Deplorando la actitud negativa de algunas Potencias coloniales, y sobre todo el que los Gobiernos de Portugal y Sudáfrica no quieran reconocer el derecho de los pueblos coloniales a la libertad y a la independencia, proclamado en la resolución 1514 (XV),

"Deplorando además la actitud de ciertos Estados que continúan cooperando con los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica en la represión y explotación de la población indígena,

"Reconociendo que el mantenimiento del colonialismo constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un crimen contra la humanidad,

"1. Reafirma el derecho inalienable de los pueblos de los territorios coloniales a la libertad y a la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV);

"2. Deplora la negativa de ciertas Potencias coloniales a colaborar con el Comité Especial y su constante desconocimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas;

"3. Recomienda al Consejo de Seguridad que dé obligatoriedad a las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra Portugal, Sudáfrica y el régimen de minoría racista de Rhodesia del Sur;

"4. Condena las actividades de los intereses financieros que operan en esos territorios explotando sus recursos humanos y materiales y que impiden el progreso de las respectivas poblaciones hacia la libertad y la independencia;

"5. Reconoce la legitimidad de la lucha de los pueblos que están bajo dominación colonial a ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia e invita a todos los Estados a suministrar ayuda material y moral a los movimientos de liberación nacional en los territorios coloniales;

"6. Pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales de socorro que, en colaboración con el movimiento de liberación de todos los territorios bajo dominación colonial, aumenten su ayuda a los refugiados de esos territorios;

"7. Pide a las Potencias coloniales que desmantelen las bases militares instaladas en los territorios coloniales y que se abstengan de establecer otras nuevas;

"8. Pide a todos los Estados y a las instituciones internacionales, incluidos el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos especializados de las Naciones Unidas, que se abstengan de prestar ayuda en cualquier forma a los Gobiernos de Portugal y Sudáfrica mientras no renuncien ellos a su política de dominación colonial y de discriminación racial;

"9. Pide al Secretario General que tome todas las medidas necesarias para dar la más amplia publicidad posible a los trabajos del Comité Especial, de manera que la opinión mundial pueda estar suficientemente informada de la grave amenaza a la paz que constituye el colonialismo."

620. El texto de la resolución fue transmitido al Presidente del Consejo de Seguridad el 1.º de julio de 1966 (S/7395).

B. ADOPCION DE LA RESOLUCION EXPRESIVA DE GRATITUD A
LOS GOBIERNOS INVITANTES

621. En la 455a. sesión, el representante de Irán dijo que tenía el honor de representar, en nombre de veinte miembros del Comité Especial, un proyecto de resolución (A/AC.109/L.316) por el que el Comité expresaba su gratitud a los Gobiernos que le habían invitado a reunirse en sus países.

622. El Comité podía estar orgulloso de su obra en Africa; había tomado importantes decisiones para lograr la cabal aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y había hecho mucho por consolidar la confianza que tenían en las Naciones Unidas los que aún se hallaban bajo la dominación colonial. El Comité, que había sido objeto de entusiasta acogida en todas partes, tenía una deuda particular de gratitud con los países que le habían dado hospitalidad ya que, con su invitación habían contribuido a acelerar la independencia de todos los países. Esos países habían dado también ocasión a las Naciones Unidas de entablar una relación directa con los pueblos interesados. Para terminar, propuso que se aprobara por aclamación el proyecto de resolución.

623. El representante de Malí declaró que después de la brillante exposición de su colega del Irán, poco le quedaba que decir respecto al proyecto de resolución que acababa de presentarse al Comité. En nombre de todos los patrocinadores del proyecto, expresó sus sinceras gracias a los Estados hermanos de Africa que habían invitado a los miembros del Comité Especial a celebrar parte del período de sesiones en esos maravillosos países, con lo que habían podido darse cuenta de la evolución de la lucha contra el colonialismo en Africa. Su estadía les había permitido comprobar que, cuando el colonialismo se aferraba aún en los países que dominaba, tenían particular importancia los factores económicos a que se habían referido todos los peticionarios y personalidades que habían comparecido ante el Comité, así como la mayor parte de los miembros del Comité.

624. Durante la estadía del Comité en Addis Abeba, el Sr. Diallo Telli, Secretario General Administrativo de la Organización de la Unidad Africana (OUA), había puesto en claro ese aspecto de la cuestión, al declarar lo siguiente:

"En conjunto, es indudable que en la situación de Africa se observa en general la agravación de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representan no sólo la supervivencia del colonialismo

/...

sino también el robustecimiento, el año pasado, de la alianza de Portugal, Sudáfrica y los colonos de Rhodesia para consolidar su dominio y conseguir la perennidad del orden colonial y racista en toda la parte meridional de nuestro continente. Es un hecho que esta alianza inicua de los regímenes más retrógrados y más opresivos, - objeto, los tres, de varias censuras unánimes de las Naciones Unidas - cuenta, a pesar de todo, con una poderosa complicidad. En esta complicidad intervienen fuerzas múltiples, los individuos, sociedades o Estados que tienen inversiones en el sur del continente y viven y prosperan de la explotación usurpada de la riqueza africana en estas regiones y en quienes recae, por lo tanto, en gran parte, la responsabilidad por el empeoramiento de la situación y el drama sangriento que viven los africanos de Sudáfrica, Rhodesia del Sur y los Territorios bajo dominación portuguesa. Como a esa complicidad hay que atribuir, en gran parte, la culpa de la parálisis que sufren todos los afanes pacíficos de descolonización, es natural que constituya el mayor obstáculo a los propios esfuerzos de ustedes. Por consiguiente, tienen ustedes que hallar a esta situación, tan grave como clara, la debida solución, pues sin ella no pueden esperar resultados positivos ni este Comité ni quienes obran en favor de la descolonización pacífica. Se trata de una comprobación decisiva, pues en materia de descolonización ya no hacen falta resoluciones sino soluciones, y los obstáculos a éstas los presentan, por un lado, la alianza de los regímenes de Pretoria, Salisbury y Lisboa y, por otro, el mantenimiento de la complicidad con que esta alianza goza en Europa y América, sobre todo en el marco de la asistencia bilateral o de la que ofrecen las organizaciones como el Pacto del Atlántico. Esa es una de las grandes dificultades que paralizan los esfuerzos de descolonización en Africa. Y a ella conviene que se refieran en lo esencial los esfuerzos del Comité que ustedes forman."

625. Después de oír a los peticionarios y de asistir a la proyección de una película tomada por varios de ellos, los miembros del Comité habían de sentirse seguramente más convencidos que nunca de que el colonialismo era una vergüenza de la humanidad y de la conciencia humana, como muy bien lo había manifestado, por otra parte, el representante de Dinamarca. Concluyó agradeciendo a todos los Gobiernos invitantes su acogida y los medios proporcionados al Comité para el cumplimiento de su tarea: todos habían demostrado su conocido y sincero deseo de colaborar con las Naciones Unidas. Propuso, por lo tanto, que el Comité aprobara por aclamación el proyecto de resolución (A/AC.109/L.316) presentado por sus veinte Estados Miembros.

626. En la misma sesión, el Comité Especial aprobó por aclamación el proyecto de resolución (A/AC.109/L.316). El texto de la resolución (A/AC.109/189) dice como sigue:

/...

"El Comité Especial,

"Habiendo celebrado reuniones del 23 de mayo de 1966 al 22 de junio de 1966 sucesivamente en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), Mogadiscio (Somalia) Addis Abeba (Etiopía), El Cairo (República Arabe Unida) y Argel (Argelia) y habiendo oído a los portavoces de los Gobiernos de esos países,

"Expresa su profunda gratitud a los Gobiernos y a los pueblos de la República Unida de Tanzania, Somalia, Etiopía, República Arabe Unida y Argelia por haber invitado al Comité Especial a celebrar sus reuniones en sus respectivas capitales, por haberle proporcionado los servicios necesarios para esas reuniones y por su generosa y amable hospitalidad."

ANEXOS

ANEXO I

TEXTO DEL COMUNICADO EXPEDIDO EL 14 DE MAYO DE 1966
POR EL PRESIDENTE EN NOMBRE DEL COMITE ESPECIAL

En respuesta a las invitaciones de los Gobiernos de Argelia, Etiopía, la República Arabe Unida, la República Unida de Tanzania y Somalia, el Comité Especial de los Veinticuatro ha decidido celebrar una serie de reuniones este año en Argel, Addis Abeba, El Cairo, Dar es Salaam y Mogadiscio.

Esta decisión fue adoptada a la luz de lo dispuesto en el párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General, de 27 de noviembre de 1961, en el que, al establecer el Comité Especial se le autoriza a que "celebre reuniones fuera de la Sede de las Naciones Unidas, siempre y cuando esas reuniones sean necesarias para el eficaz desempeño de sus funciones". El Comité Especial también tuvo presente que la Asamblea General, en el párrafo 7 de la parte dispositiva de su resolución 2105 (XX), de 20 de diciembre de 1965, había aprobado "el programa de trabajo previsto por el Comité Especial para 1966, en especial la posibilidad de organizar una serie de reuniones en Africa" y había autorizado los créditos necesarios en el presupuesto para 1966.

Al decidir celebrar otra serie de reuniones en Africa este año, el Comité Especial tuvo especialmente presentes los resultados positivos conseguidos con su visita a Africa el año anterior. Aunque, debido a la falta de cooperación de las Potencias administradoras interesadas, el Comité Especial no pudo visitar los territorios coloniales objeto de su estudio en Africa el año pasado, su proximidad a esos territorios le permitió establecer un contacto más íntimo con las realidades de su situación y tener un conocimiento más directo acerca de las aspiraciones de esos pueblos. La experiencia del Comité Especial en Africa durante el año pasado hizo así posible la aprobación de varias resoluciones importantes relativas a esos territorios, que constituyeron la base de las decisiones pertinentes adoptadas por la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones.

La labor del Comité Especial en Africa el año pasado también se vio facilitada por la cooperación que pudo establecer con la Organización de la Unidad Africana mediante la participación del Comité Coordinador de la Liberación de Africa y del Secretario General Administrativo de esa Organización.

El Comité Especial observa con honda preocupación que las renovadas esperanzas de conseguir la libertad y la independencia sin demora que la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales despertó en esos pueblos cuando fue aprobada, hace ya más de cinco años, no se han visto cumplidas, con algunas excepciones. Por el contrario, debido a la actitud negativa o a la falta de cooperación de las Potencias administradoras interesadas se ha progresado muy poco en lo tocante a la aplicación de la Declaración en la mayoría de los territorios, inclusive en los más extensos territorios de Africa, que recibieron la atención del Comité Especial en años anteriores.

El Comité Especial tiene el convencimiento de que su próxima visita a Africa no sólo pondrá de manifiesto la creciente preocupación de las Naciones Unidas por la situación de los pueblos coloniales sino que además reforzará su propia capacidad de asistir a esos pueblos en su lucha por la independencia. Esta consideración tiene especial importancia en vista de la petición de la Asamblea General, que figura en su resolución 2105 (XX), de que el Comité Especial, en su investigación de los medios más adecuados para aplicar inmediata e íntegramente la Declaración, recomiende una fecha límite para la concesión de la independencia a cada uno de los territorios coloniales considerados. Además, la visita a Africa del Comité Especial facilitará que comparezcan ante él los representantes de movimientos nacionalistas que deseen dar a conocer sus opiniones sobre el porvenir de sus países y a quienes, en otras circunstancias, les resultaría imposible desplazarse a Nueva York.

Las reuniones del Comité en Africa se ajustarán al programa siguiente:

Dar es Salaam, República Unida de Tanzania: del 22 al 30 de mayo de 1966;

Mogadiscio, Somalia: del 31 de mayo al 3 de junio de 1966;

Addis Abeba, Etiopía: del 4 al 9 de junio de 1966;

El Cairo, República Arabe Unida: del 9 al 16 de junio de 1966;

Argel, Argelia: del 16 al 22 de junio de 1966.

Los temas del programa del Comité Especial para estas reuniones abarcan todos los territorios coloniales en Africa, Adén, Omán, la Isla Mauricio y las Islas Seychelles.

ANEXO II

LISTA DE LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON A LAS REUNIONES DEL COMITE ESPECIAL EN AFRICA

AFGANISTAN	Sr. Abdul-Samad GHAUS
AUSTRALIA	Sr. Dudley McCARTHY, M.B.E. Sr. John Howard BROOK
BULGARIA	Sr. Matey KARASIMEONOV
COSTA DE MARFIL	Sr. Julien KACOU
CHILE	Sr. Hernán SANCHEZ
DINAMARCA	Sr. Hans R. TABOR (en Dar es Salaam, Mogadiscio y Addis-Abeba) Sr. Skjold G. MELLBIN Srta. Karen HANSEN (en Dar es Salaam, Mogadiscio, Addis- Abeba y El Cairo)
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Sra. Eugenie M. ANDERSON Sr. Richard E. JOHNSON Sr. Donald McHENRY Sr. Raymond PERKINS
ETIOPIA	Sr. Getachew MEKASHA Sr. Berhane DERESSA
INDIA	Sr. Prem BHATIA (en Dar es Salaam) Sr. S. SEN (en Addis-Abeba y El Cairo) Sr. R. GOBURDHUN (en Argel) Sr. C.R. GHAREKHAN Sr. Frank H.C. JOHN
IRAN	Sr. Mohsen S. ESFANDIARY
IRAK	Sr. Ala'uddin ALJUBOURI Sr. Adnan PACHACHI (en El Cairo)
ITALIA	Sr. Ludovico CARDUCCI-ARTENISIO
MADAGASCAR	Sr. Gabriel RAKOTONIAINA
MALI	Sr. Moctar THIAM
POLONIA	Sr. Kazimierz SMIGANOWSKI

REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

Sr. John W.S. MALECELA
Sr. S. CHALE (en Addis-Abeba)
Sr. Ahmad DIRIA-HASSAN (en El Cairo)
Sr. M.A. FOUM

SIERRA LEONA

Sr. Gershon B.O. COLLIER
Sr. Gustavus E.O. WILLIAMS

SIRIA

Sr. Rafic JOUEJATI

TUNEZ

Sr. Moncef KEDADI

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS
SOVIETAS

Sr. Pavel Fedorovich SHAKHOV
Sr. Anatoly Vasilyevich GRODSKY
Sr. I.G. NEKLESSA
Sr. G.I. VEKILOV

VENEZUELA

Sr. Leonardo DIAZ GONZALEZ
Sr. Rafael OSUNA (en Dar es Salaam,
Mogadiscio, Addis-Abeba
y El Cairo)

YUGOSLAVIA

Sr. Dimitar JANEVSKI
